

LOS ACTOS POLITICOS DEL DOMINGO EN MADRID

El señor Martínez Barrio, en un discurso que fué radiado, expuso lo que debe ser la República y lo que deben hacer todos los republicanos, con un programa básico de coincidencia

Madrid, 22.—Varias horas

En el Teatro Victoria dió el domin- go su anunciada conferencia política el ex-presidente del Consejo y actual ministro de la Guerra don Diego Mar- tínez Barrio, sobre el tema "Proposito y camino".

Entre los concurrentes figuraban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Justicia y Agricultura; el ex-ministro don Miguel Maura, el alcalde y otras personalidades.

El local estaba atestado de público desde mucho antes de comenzar el acto.

Después de un breve discurso del señor Vega de la Iglesia, se levantó a hablar don Diego Martínez Barrio.

El discurso que voy a pronunciar— comenzó diciendo—es fruto de hondas meditaciones. Más de un momento he tenido la resolución de no pronunciarlo; y en otros diversos, la de cumplir este deber poniéndome en relación di- rectamente con la democracia republi- cana aquí representada e indirectamen- te con toda la opinión española en es- tas bien extensas seguridades en es- tos instantes lo recogen. No se me ocu- ta la responsabilidad de pronunciar un discurso político cuando se ha afronta- do la responsabilidad en el Poder y dentro del Poder; pero aun siendo mu- cho el riesgo, resulta inferior a quedar aislado de la opinión pública, sin recoger exacta y precisamente los ma- tes del alma nacional. Quizá sea éste uno de los peligros mayores que acechan al gobernante: el de aislarse con exceso de la opinión, recogerse en su propio monólogo interior y encon- trarse un buen día con que ese mo- nólogo interior no rima con el ansia y con el deseo del país. Para pulsar la opinión, para convencerme de que la posición política que el partido radical, y yo dentro del partido, desempeñamos en la vida pública posición acomodada a las necesidades de España, vengo ante vosotros y ante España hoy.

Acabo—añade—de liquidar un período de Gobierno en el que he tenido la máxima responsabilidad. No quiero volver más sobre él. No quiero incurrir en el pecado de vanidad que degenera rápidamente en soberbia; que si la soberbia es un impulso creador que mue- ve a los hombres a realizar grandes empresas en ciertas cosas, también, por desgracia, es parejamente desorden de los demás, olvido de las obras de los otros, rendimiento excesivo a lo que el agente realiza, ponerse en fin, en contradicción con la opinión general y, colocados fuera de la opinión, atender en modo excesivo al propio impulso. Esa obra de Gobierno la entrego a la crítica, al comentario del país. Ahí está: juzguela cada uno como honrada- mente le parezca. Lo único que digo es que correspondió a un acendrado deseo de salvar a España.

Vengo a examinar no tanto el pasado como el presente; y tanto como el presente, el futuro de la República. ¿Cuál es la situación actual de la República y de sus poderes? Recordemos que esta se asienta, constitucionalmente, en tres Poderes: Moderador, Legis- lativo y Ejecutivo. ¿En qué medida cuenta hoy España con esos tres Po- deres? ¿Qué son estos tres Poderes dentro de la República? ¿Hasta qué punto sirven ellos los intereses de la República, y por extensión, los intereses de España?

Poder moderador: Corresponde exactamente éste al impulso que le dió vida. Si miramos a la cima de la alta dirección de la política en el país, los españoles no tenemos motivo sino de satisfacción, porque el Poder moderador sigue siendo la confianza, la esperanza y la tranquilidad de todos los españoles.

Tenemos un Gobierno minoritario. Por imperio de las circunstancias, no rige los destinos del país un Gobier- no que tenga detrás de él, disciplina- riamente, una fuerza parlamentaria de mayoría; tiene, sí, núcleos impor- tantes minoritarios, que le asisten incondicionalmente con su confianza y con su adhesión, y otros núcleos pa- rlamentarios que condicionan esa con- fianza a sus condiciones con el Poder ejecutivo, pero que, anticipadamente, no tienen resuelto prestar una colabo- ración incondicional a ese Poder.

Un Gobierno minoritario es siempre un Gobierno débil, que encuentra a cada paso dificultades para su desen- volvimiento frente a los negocios pú- blicos.

Dos maneras tienen los Gobiernos minoritarios de vivir: pactar, día por día, hora por hora, minuto por mi- nuto, todos los pasos de su actuación con quienes puedan ayudarle, a for- mar una mayoría parlamentaria. Pe- dir o soportar una tutela política que en cada instante, quírase o no, dé la sensación de que el Gobierno no go- bierna con plenitud de autoridad, sino que tiene al margen en la penumbra,

quien piensa por él y quien en defini- tiva quiere resolver y definir lo que se haya de realizar.

Otra manera de actuar de un Go- bierno minoritario: Hacerse la ilusión de que detrás de él en la obra legislativa está la totalidad de la Cá- mara, de que en la obra ejecutiva está la mayoría del país. Ese Gobierno minoritario entonces no consulta sino con su propia inspiración y no pacta con ningún partido político, busca el rendimiento a su decurso natural; en sus resoluciones íntimas, procura dar forma a la concepción general, inter- pretándola a través de su propia con- vicción. Y si un buen día, esta ma- nera de interpretar esa concepción colectiva no rima con lo que en realidad el pensamiento parlamentario quiere que sea, ese Gobierno deposita sus armas en medio de la Cámara y presenta su dimisión.

Los Gobiernos minoritarios que en cada momento esperan al socorro del adversario político, transigiendo con él para que se convierta en realidad legislativa sus proyectos, a mí me in- spiran lástima. Tanta lástima como aquellos otros Gobiernos mayoritarios que para vivir necesitan o han necesi- tado mendigar votos... (Grandes aplausos.)

Un Gobierno de la categoría moral de los que quieren hacer una obra política bajo el númer de la propia inspiración, es el que rige los desti- nos del país. Tropezca con dificultades, pero siempre lo verá ratificar su posición y clavados los pies en el suelo, afirmarla con el impulso del ideal en la frente, en la seguridad de que podrá vencerlo o abatirlo, pero no tutelar, ni humillar, nunca.

Poder legislativo: No hay política si no preside la claridad; y no hay política fecunda sin que ese principio de claridad la informe a todas horas. El hecho de que existan en la Cáma- ra española excesivo número de hom- bres indecisos, grupos vacilantes, ha aparejado un dramatismo dentro de nuestra política y es el que todavía (todavía), normalmente, dentro de este Parlamento, si surgiera una crisis, el sucesor del Gobierno que ac- tualmente rige a España, tendría que ser el Gobierno mismo; y el presi- dente del Gobierno futuro que succe- diera al señor Lerroux, tendría que ser el propio señor Lerroux. (Muy bien. Estruendosa ovación. Viva Lerroux.)

No me satisface, ciertamente, el pa- norama. Quizá en una hora de error para la República, esa posibilidad de sucederse a sí mismo, fuera una ilusión que albergaron algunos gobernan- tes; yo no la tuve, ni la tengo. Creo que los que gobiernan la Re- pública ahora, han de estar acucia- dos, preocupados de quienes la deben gobernar mañana. Porque la opinión pública hoy confiere su confianza a una persona o un partido, y mañana se la retira. La opinión pública ne- cesita tener dentro de su régimen nor- mal, órganos de Gobierno que puedan sustituir a los que por la acción del tiempo o por el error se impopulari- zan. Por eso cuando yo ahora, al con- siderar España actualmente y me la hallo en el punto difícil de que para suceder al partido radical no hay otro grupo político que el propio partido radical, y que para suceder a un go- bernante no haya otro gobernante que el propio señor Lerroux, no me siento satisfecho ni complacido, sino por el contrario, entristecido y pre- ocupado, viendo la forma de que, con rapidez apartasen a la vida de la República o con coincidencias dentro de los grupos que viven ya en la legali- dad de la República, se produzcan rá- pidamente a la formación de una fuerza que, en el momento adecuado, pueda sustituir al partido radical y dentro de la jefatura del Gobierno, al señor Lerroux. (Ovación.)

¿El Poder Ejecutivo y el Poder le- gislativo de la República con simples rótulos? ¿Han quedado vacíos, de tal suerte, que no representan la idealidad de los republicanos que no ten- gan siquiera la confianza de los republi- canos? Yo no coincido con ese cri- terio pesimista; no me coloco en ese punto de desesperación. Los Poderes ejecutivo y legislativo de la Repú- blica, actualmente, llenan, el uno, la necesidad de que el momento político le ha departido; puede llenar el otro la esperanza y la ilusión de los republi- canos; pueden llenarlo, pero lo llenan? No. Hay la posibilidad de que ese Poder legislativo cumpla las es- peranzas del país republicano. Actua- lmente no las cumple, amigos, por aquello a que antes aludía: por pecados de indecisión.

Los indecisos o amigos o enemi- gos de la República: En la Cámara hay grupos de la derecha indecisos que no han podido o no han querido hacer profesión de fe republicana; pero hay también allí grupos de la iz-

quierda, que, después de haber vivido dentro de la ley y al lado del Gobier- no, ahora sienten no sé qué impulsos dictatoriales, como si sólo quisieran la República cuando ésta les sirve a ellos. (Ovación.)

¿Qué derechos tenemos los republi- canos? ¿Podemos pedir a esos grupos de derecha o de izquierda tan cerca- nos al régimen que parecen confundirse con él? Tan sospechosamente disciernen del régimen que a veces parece producirse como complemento inconciliable de la República. Tene- mos derecho a pedirles los republica- nos, y tiene derecho a pedirles Espa- ña, claridad. Sepa cada uno donde los demás se sitúan. Los espectadores— el país en este caso—tienen a su vez el derecho de pedirles que fijen clara- mente su terreno de actuación. Dentro o fuera de la República, a mí como re- publicano me dolerá sensiblemente advertir que grupos de derecha o de izquierda se colocan al margen de la República e encontramos en ese ter- reño, malicioso, donde no sé si el amigo de hoy ha de convertirse ma- ñana en el más feroz de los adversa- rios. (Grandes y prolongados aplau- sos.)

Política de claridad, en orden a los fines políticos. En orden a los pro- cedimientos vale la pena de que re- cordemos, señores, como se instauró la República en España. Sólo fué por un acto de fuerza. No llegó a tomar las altas direcciones del país median- te la coincidencia de un grupo políti- co que en un golpe de ideas anulaba la voluntad mayoritaria de la nación. Fué todo, un acto reflexivo, voluntario, libre de la opinión nacional. Pocos países tienen un régimen político cu- yos orígenes hayan sido de tal claridad y de tal legalidad, pues un régi- men así tiene el derecho, tiene inclu- so el deber de manifestar a sus adver- sarios que para transformarlo o para derrocarlo han de colocarse en el mis- mo punto en que él. (Grandes y pro- longados aplausos impiden coger el final de estas palabras.) No valen pro- cedimientos de fuerza, de violencia, contra un régimen que se ha dado voluntariamente a un país.

Quien quiera transformarlo, por la derecha o por la izquierda, que recon- quiste la voluntad mayoritaria del país, y entonces lo transformará. Pe- ro ejecutarse en terreno de violencia, amenazar al Poder legislativo, atacar a la República con una acción de vio- lencia, quien la rige en la derecha o en la izquierda, no puede contar ni con nuestra tolerancia ni con nuestra compasión. (Vótores y aplausos a Martínez Barrios y a Lerroux.)

Yo soy un hombre de honda emo- ción liberal, pero la necesidad de los tiempos me viene enseñando que la vida de los regímenes políticos, hijos de la voluntad soberana del pueblo, no puede entregarse alegremente a una democracia imperante. (Muy bien, muy bien.)

Digo, con la responsabilidad de me- dir una a una mis palabras que habrá que ir pensando al poder gozar de todos los derechos de la ley quienes no tienen como norte el de derrocar y abatir a la ley misma. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos. ¡Viva la República! ¡Viva el partido radical!)

Fiel a estas afirmaciones cardina- les hagamos pública declaración de nuestros propósitos. Son estos: apar- tar de la discusión política, dentro de los partidos que quieren vivir en la órbita del régimen, el problema del régimen; no se llame nadie republi- cano honradamente, si llamándose dis- cute las esencias del régimen republi- cano, la vida misma del régimen republi- cano. Será la República lo que que- ramos; la llenaremos; la llenaremos del contenido que correspondía a nues- tra íntima convicción en la medida que gosemos de la confianza del país; podrá ser la República cosa distinta de nuestra convicción particular si un viaje de la opinión la lleva más a la derecha o a la izquierda; pero la República en sí misma, el régimen en sí mismo, no lo discute nadie que quiera vivir dentro de la legalidad de la República. Dejen esa tarea para los

enemigos declarados de la República; hablen de la República y del Poder Supremo de la República con desen- tado quienes quieran, o por una res- tauración monárquica o por un res- tauramiento extremista, derrocar la República; pero los que estén dentro de ella, tengan el gesto cortés y señor de no discutir el régimen. (Aplausos.)

Liberación de toda tutela para los partidos republicanos; ni de la dere- cha ni de la izquierda. Yo digo a los republicanos con sinceridad, y si se me permite, con solemnidad: no admi- nitamos tutores para la República; ni la tutela del partido socialista en tanto él no se encuentre definitiva- mente dentro de la legalidad de la República, ni la tutela de los parti- dos de la derecha que desde los lin- des de la República aspiran a gober- narla. ¿Quiéren gobernarla? ¡Pasen dentro de la República! (Clamorosa ovación.)

¿Pasen dentro, que ningún republi- cano lo impedirá; pero que gobiernen con sus programas, con sus doctrinas y sus responsabilidades. A través de nosotros, republicanos de todos matices, desde el partido republicano con- servador, el partido republicano de- mocrático, hasta la extrema izquierda del republicanismo; a través de nos- otros, con nuestra responsabilidad, no.

Los que quieran estar dentro de la República para dirigirla, lo han de estar con todas sus consecuencias pa- ra cargar con absoluto con todas las responsabilidades. (Muy bien, muy bien. ¡Viva el partido radical. Gran- des aplausos.)

Gobernar la República con arreglo a los postulados de cada agrupación republicana, pero cara a Europa; que la República no ha de vivir sólo de la sustancia de sus luchas políticas inte- riores. Al estado quietista de la opi- nión española que hizo reaccionar fuertemente la dictadura, ha corres- pondido otro de gran excitación. Se discuten constantemente dentro del país los problemas vitales de España. Está, sin embargo, aún limitada el área de la discusión a los problemas de política interior. Relicemos el mi- lagro de dar a la opinión española no sólo un contenido de política nacional que la haga libre, que la haga vibrar hora por hora; demos también a la política española un sentido de políti- ca universal que la parangone y haga ir al compás de los pueblos directores del mundo.

No haríamos otra cosa que volver por los fueros de la comunidad inter- nacional. Quizás, amigos míos, en es- tos instantes, el silencio de España haya aparejado triste preocupaciones dentro del panorama internacional. Nosotros, por nuestra fuerza mate- rial, somos un pueblo de segundo or- den, pero por nuestra fuerza espiri- tual somos un pueblo singular de los que han estado a la vanguardia de la civilización. Infiltrémos en la vida na- cional ese espíritu internacional y lle- vemos a la vida internacional la voz de España. Este mismo ejemplo de ensayo de una República liberal y de- mocrática a las horas mismas en que todo el mundo se debate en ensayos de dictaduras y tiranías, es nuestro valor suficiente para que España, trasponiendo sus fronteras, pueda sal- var los peligros sin entregarse a esa vesania de la tiranía y de la esclavi- tud. (Grandes aplausos.)

Una política religiosa que asegure, que confirme, los postulados de la Constitución en la medida que ella in- terprete el deseo del pueblo español. Una política de libertad, de toleran- cia, que no moleste ni irrite al adver- sario, política religiosa tolerante y humana que permita vivir en un mis- mo calor al que esté adscrito a una convicción religiosa como al que no lo esté. (Aplausos.)

Una política militar. Se inició esta política con la República. Hay que proseguir. ¿Por el mismo camino? Posiblemente, no. Con rectificaciones en cuanto tiendan a restablecer den- tro de la familia militar la interior satisfacción. Aleste el Ejército den-

tro de sí mismo, colócale de tal ma- nera que esté ajeno a toda lucha polí- tica.

Una política económica y social. La primera ya la ha iniciado el Gobierno, restableciendo dentro de la economía la base de la confianza sin la cual los negocios públicos no prosperan. Y una política social que asegure a las cla- ses trabajadoras la consolidación so- cial de las conquistas legítimas que han obtenido dentro de la Repúbli- ca; porque supongo que nadie soñará con que los republicanos ha- yamos de servir para consolidar posiciones singulares de preferen- cia dentro del Estado español y para consagrar iniquidades sociales de las que sean víctimas las clases más humildes.

Política económica que, restable- ciendo la confianza pública, dé mar- gen al desarrollo progresivo de los pueblos. Política social, que poniendo en íntima relación el espíritu y la so- lidaridad de la clase trabajadora con aquel otro de empresa, sin lo cual las sociedades modernas no pueden pro- gresar, dé margen a una posibilidad de progreso mediante el cual España realice cada día mayor cantidad de justicia social, sin que ello signifique por la rapidez con que se impulse, desplomamiento, de la misma socie- dad.

Tales son los propósitos. ¿Cuál es el camino?

Para el Partido republicano radical, en cuyo nombre hablo, el camino que lleva a la realización de esos propó- sitos tiene dos perspectivas paralelas.

El partido radical quiere coincidir con todos los partidos republicanos cada vez que el régimen republicano pase por un trance difícil. A nadie quiere ceder el derecho de la iniciativa y si alguno, antes que él, la toma, no quiere que nadie ocupe el lugar de la subordinación que la solidaridad republi- cana impone a todos los grupos de este matiz.

Conste bien que si en algún mo- mento la República se encontrase en peligro, allí encontrarán para defen- derla, al Partido Radical. (Aplau- sos.)

Otro camino paralelo es el de que los grupos republicanos coincidan en una cosa que, brindada a la concien- cia pública, les permita gobernar el país. Lerroux dijo que no creía que durante mucho tiempo podría ocurrir

que el Gobierno de España pueda es- tar en manos de un solo partido re- publicano. Se ha de procurar que un mismo programa les sea común, bási- camente, a los distintos grupos republi- canos. Queremos coincidir con to- dos, principalmente con aquellos que puedan establecer en España, con el Partido Radical, un programa que permita una obra de Gobierno a esos partidos comunes. Y ese programa de coincidencia es fácil. Bastará que de las elecciones pasadas saquemos las inevitables consecuencias y no nos obstinemos en realizar una política de partido.

En este camino nos encontraremos con quienes nos busquen. La coinci- dencia será muy fácil. Y después de recorridos esos caminos, reiteremos ante España una remoción que ahora ha comenzado a experimentar: que se pueda gobernar a España dentro de la República, con espíritu de orden, con espíritu creador; porque la Repú- blica no es destrucción, aniquilamien- to; sino edificación, construcción; lle- var a todos los hogares la convicción — que no se ha repetido sino con el Gobierno que el señor Lerroux pre- sidió, con el que yo presidí y con el actual — de que en la República se puede gobernar dentro de la ley, sin permitir que nadie la extravase, y trayendo a ella a los que alacodamen- te se colocan fuera de la ley.

Porque — añade —, republicanos que habéis tenido la bondad de escu- charme: pensad que hay un ansia su- perior en España a la de los partidos políticos, a la manera de realizar sus programas: la de que se la gobierne con serenidad y con claridad, para que se pueda producir dentro de su vida el ideal de libertad y de paz so- cial. (Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del orador.)

UN INCIDENTE

A la salida, cuando un enorme gen- tio se encontraba en la Carrera de San Jerónimo, frente al teatro Victo- ria, dos muchachos comenzaron a vo- cear un periódico de matiz extremista.

Como muchos de los que habían asistido al discurso del señor Mar- tínez Barrio creyeran ver en la actitud de ambos jóvenes una provocación, rodearon y a los gritos de "¡Viva la República! ¡Viva Lerroux!", hi- ciéronles callar.

El discurso del señor Largo Caballero en el aniversario de la Sociedad del Arte de Imprimir y de la Federación Gráfica

En el Cine Europa, de la barriada de Cuatro Caminos, se celebró ayer por la mañana el acto con que la So- ciedad del Arte de Imprimir festejaba el LXII aniversario y la Federación Gráfica el LI de su fundación.

Antes de comenzar el acto se cantó la Internacional y se dieron gritos de diversa índole, tales como "Muera el Fascio" y "Abajo la euforia", etc.

Preside Eusebio Carrero y hablan los señores García Aladell, Lamona- da y Largo Caballero. Este dice que deben aprovecharse estos actos para poner de relieve la situación política y la conducta a seguir.

Esta actitud mía no es de ahora. Formando parte del Gobierno me di cuenta de lo que iba a ocurrir. Mi obra no es más que el deseo de repor- ner al Partido Socialista en lo que siempre fué y en lo que ha de ser pa- ra que no desaparezca. No hay que pronunciar palabras duras para no deshacer la unidad. Deben dejarse a un lado pequeñeces para tratar de al- tos ideales. Los que sustentan cri- terios distintos deben asistir a los mí- nimos para demostrar la equivocación, si la hubiere.

Se refiere a los cuatro puntos que unieron a las derechas y dice que el Gobierno Lerroux cumple diariamente aquel programa.

Alude a una revolución que dice pudo llevar a la "Gaceta" algunas le- yes y que ahora vienen unas fuerzas derechista a destruir. ¿Cómo puede creer, entonces, en el Parlamento?

En nuestra minoría ya se oyen vo- ces un tanto peligrosas que conviene no desochar. Algunos de nuestros ca- maradas preguntan cómo van a asis- tir, impasibles, a la tarea antibolse- rista en que se hallan empeñadas las fuerzas reaccionarias. Con la actitud que observan están haciendo que el escepticismo se apodere de los obre- ros.

Recordó que el ministro de Traba- jo, después de derogar la ley de Tér- minos Municipales, ha anunciado la presentación de un proyecto que tien- de a derogar una disposición que im- pedía a las grandes Empresas el de- recho de opción entre dar a los obre- ros despedidos injustamente una in- demnización o readmitirlos. Con ello se quiere dejar en libertad a las grandes Empresas para que puedan desprenderse de los obreros que con- sideran peligrosos para sus intereses. Dijo después que desde que él dejó el Gobierno no se ha promulgado una sola ley favorable a los obreros. Esto lo dice un ex-ministro que jamás dis- puso de la Guardia civil para que se cumpliera una ley obrera.

Si algunos republicanos que se lla- man de izquierda asisten impasibles a la lucha que se desarrolla y se produ- jera una revolución sin la debida or- ganización, luego habrían de quejarse diciendo que la clase obrera no está preparada para la transformación.

Afirmó que no cree en el parlamen- tarismo, y que entre los hombres que forman la minoría socialista de la Cámara crece cada día más el esce- pticismo.

Su aversión por el parlamentarismo no es invención suya, sino que Pablo Iglesias ya la tenía, y muy pro- funda, leyenda al efecto textos del fundador del socialismo español.

Acusó al Gobierno del señor Le- rroux de defender a las clases bur- guesas contra los intereses del prole- tariado.

Los trabajadores no podrán eman- ciparse mientras no se socialicen los elementos de producción y de cambio. Analizó después la actitud de aque- llos que en 1930 decían que no que- rían ir a la revolución con los republi- canos, y que ahora, en cambio, se sienten a gusto dentro de esta Repú- blica y afirman que se mantendrán dentro de la legalidad republicana. Es una clase de conformismo que ne- entiende.

Se habla de la construcción, pero se olvida que ésta no puede venir sino después de la revolución. No es, por- tanto, verdad que haya de esperarse a la total capacitación del proletaria- do.

Señaló los peligros que entraña este conformismo y afirmó que quienes hablan de legalidad olvidan que la legalidad la representa el Poder. Aquellos que dicen que si se cierran las puertas de la legalidad irán a la revolución no se dan cuenta de que la legalidad a que quieren semeterse no puede ser nunca la suya.

Hay quien dice en mítines que si se nos cierran las puertas legales ire- mos a la revolución. Pero decir eso y no preparar a las masas revolucio- nariamente no es sincero. Hay que

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON X VIAS URINARIAS
RAYOS X — LABORATORIO
Vaya de Rey, 18, 2.º. Teléf. 1216

†
EL SEÑOR

D. Daniel del Campo y Díaz de Corcuera

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Paz Corcuera; hijos doña María Dolores, Rosario, Carmen, Pilar, María Josefa, Isidro y Ma- rí; hijo político don José Los Santos; hermana doña Ascensión; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de enero de 1934

Funeral y Misa de Réquiem. HOY, a las nueve y media.
Conducción del cadáver.—HOY, a las ONCE.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Calle de la Trinidad, 2.

Agencia Fínebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

prepararse para no quedar al margen de los acontecimientos. Hay que seguir adelante; hay que decir a los trabajadores que no se entreguen, que la clase obrera está en la obligación de hacer una transformación del régimen capitalista.

Hay quien pregunta qué haremos una vez conquistado el Poder político. Yo respondo: Las circunstancias en cada momento aconsejan lo que debe hacerse. Lo principal es la conquista del Poder. Desde luego, lo primero que haría el Partido Socialista sería anular los privilegios capitalistas.

Los que niegan el fascismo me recuerdan a aquellos que, dominados por el miedo, cantan para distraerlos. No puede negarse el peligro del fascismo, que no se desarrollará porque lo impediremos. Se desenvuelve libremente porque tiene un Gobierno traidor que le entrega la República y le evita el peligro de luchar. Pero no vayan a creerse que si el socialismo sale a la calle a luchar contra el fascismo, si sale vencedor, ha de ser para el Gobierno burgués. Ahí tienes al fascio destruido. Si triunfa el Partido Socialista, ha de ir a una situación y a un régimen en que el fascio no pueda retomar jamás. Si los obreros triunfan, no quedará destruido solamente el fascismo, sino cuanto pueda engendrarlo.

Defendí la necesidad de llegar al frente único, diciendo que nadie ha sido más calumniado que él; pero que

en estos momentos no se debe conservar ni el más leve recuerdo. El que no supiera colocarse por encima de estas cosas personales sería despreciable. Ahora lo que importa es luchar contra el fascismo todos juntos, suavizando asperezas.

¿Que si el proletariado venciera en la lucha los socialistas serían víctimas de los anarquistas? A esto he de decir que si he de ser víctima alguna vez, prefiero serlo de los anarquistas antes que de los fascistas.

Terminó diciendo que los trabajadores están sitiados y han de defenderse con sus propias fuerzas contra quienes tienen las riendas de la gobernación.

Hay que buscar el medio para colocarnos en la posición de vencer, aunque todavía existan analfabetos, y la industria no haya llegado a su máximo desarrollo, y el comercio se encuentre pobre. Hemos de sacrificarnos hasta llegar a la transformación del régimen.

Al terminar su discurso, fué aclamado el orador. La concurrencia, puesta en pie, cantó la Internacional y los himnos de las Juventudes socialistas.

Resumió los discursos, brevemente, el señor Tarrero, y recomendó a todos que estén dispuestos a acudir al toque de clarín cuando llegue el momento.

El acto terminó sin el menor incidente, y la concurrencia salió a su terminación con el mayor orden.

Las Juventudes de Acción Popular Inician la campaña que dicen van a desarrollar por España

En el Círculo de la Opera se celebró ayer el mitin de las Juventudes de Acción Popular, primero de la campaña que se va a desarrollar por España como propaganda de preparación del Congreso Nacional del Partido a celebrarse dentro de unos meses. La sala estuvo llena.

El vicepresidente de la Juventud, don Jaime María Pérez de Laborda, dijo que este movimiento de Acción Popular no tiene nada que ver con la vieja política. Dedicó elogios a la figura de Gil Robles. Después glorificó los 19 puntos que servirán de base a la campaña que se iniciaba.

Tales son puntos son los siguientes: Espíritu español.—Pensar en España.—Trabajar por España.—Morir por España.

Disciplina.—Los jefes no se equivocan.

Juventud.—Fe.—Arrojo.—Voluntad.—Espíritu joven en la política nueva.

Derogación de la legislación sectaria, socialista y antiespañola.

Familia cristiana frente a modernismo pagano.

Fortaleza de la raza.—Educación premarital.—Abolición del soldado de cuola.

Libertad de enseñanza.—Los hijos no son del Estado.

El amor a la región, base del amor a España.

Especialización.—Más preparación y menos discursos.

Nuestra revolución es justicia social.—Ni capitalismo egoísta ni marxismo destructor.

Más propietarios y más justa distribución de la riqueza.

Guerra al sefritismo decadente y a la vagancia profesional.—Reconocimiento de todas las actividades.—Trabajo para todos.—El que no trabaje que no coma.

Antiparlamentarismo.—Antidictadura.—El pueblo se incorpora al Gobierno en un modo orgánico y gerárquico, no por la democracia degenerada.

Reconstrucción de España.—Guerra a la lucha de clases.—La economía al servicio de la nación.

España, fuerte, respetada en el mundo.

Primero, la razón.—Frente a la violencia, la razón y la fuerza.

Prestigio de la autoridad.—Poder ejecutivo, fuerte.—Prevenir, mejor que reprimir.

Ante los mártires de nuestro ideal: "¡Presente y adelante!"

Ante todo, España, y sobre todo, Dios.

Terminó diciendo que hay que unir los esfuerzos para hacer una buena labor.

Don Pablo Ceballos, abogado, expuso los deberes de la Juventud en los momentos actuales. Combatió duramente a Azaña. Dijo que en el próximo Parlamento la Juventud de Acción Popular tiene que conseguir un buen número de actas. El parlamentarismo es un régimen que se está agrietando en todo el mundo. Se quiere un Parlamento que concilie al Poder ejecutivo la fuerza y autoridad suficientes para someter a los de abajo y a los de arriba. De no llegar ese Parlamento, termina en segunda su misión, no por la violencia de ningún grupo, sino porque el pueblo le volverá la espalda.

Después habló don José María Valiente, presidente de las Juventudes y diputado por Santander.

Instó en lo expuesto por los anteriores oradores, invitando a todos a la

Ayer se celebró en el Supremo la primera sesión de la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla

Madrid, 22.—12 noche

Esta mañana ha empezado en la Sala sexta del Supremo la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

En los alrededores de Palacio de Justicia había fuerzas de Asalto y Seguridad en número menor que en la anterior vista por los sucesos de Madrid.

A las diez menos diez llegaron los procesados en autobuses custodiados por la Guardia civil. A la entrada no hubo incidentes, y en la calle había poco público.

Preside la Sala el presidente de la sexta, don Mariano Gómez, apareciendo casi todos los procesados de uniforme.

Se les certificó médico que no sufría de la enfermedad que se les atribuye, y el coronel señor García Morales padece afección a las vías respiratorias.

Los procesados son: Don Eduardo Valera Valverde, que fué gobernador civil; don Valeriano Rivera, comisario de Policía; don José María García de Paredes, capitán de Artillería, retirado; don Alfonso Gómez Cobán, comandante de Infantería; don Fernando Olague Felú, jefe de Seguridad; don Santos Hernández Carretero, teniente de Infantería; don Luis Redondo García, comandante de Caballería, retirado; don Manuel González, general de división; don Miguel Martín Naranjo, comandante de Estado Mayor; don Anselmo López Maristany, capitán de Estado Mayor; don Emilio Rodríguez Palanco, coronel de Infantería del regimiento de número 9; don Francisco Delgado, comandante de Infantería; don Manuel Calderón Horroño, teniente de Infantería; don José Alonso de la Espina, teniente coronel de Artillería; D. Adolfo Corretger Duñovich, capitán de Ingenieros; don Manuel Gómez Cuervo, teniente de Ingenieros; don Manuel García del Moral, coronel de Carabineros; don Antonio Pérez Lázaro, capitán de la Guardia civil; don Antonio Díaz Carmona, teniente de la Guardia civil; don Arturo Moreno Garrido, teniente de la Guardia civil; don Manuel Elías Gómez, teniente de la Guardia civil; don Alfredo Macías Macías, teniente de la Guardia civil; don Francisco Pedrero Vara, teniente de la Guardia civil; don José Sánchez Zamora, teniente de la Guardia civil; don Lorenzo Ortiz Romero, alférez de la Guardia civil; don Eduardo Curiel Palacios, capitán de Caballería; don José Onrubia Angulano, comandante de Artillería retirado; don Ildefonso Pacheco Quintanilla, capitán retirado; don Angel Sevillano Cossillas, capitán de Ingenieros; don Arturo Roldán Trápaga, coronel de la Guardia civil; y don Pedro Romero Basart, teniente coronel de la Guardia civil.

Los hechos, según el fiscal, son: Con el propósito de provocar en Sevilla un movimiento de carácter revolucionario contra el Gobierno y las Cortes, el entonces director general de Carabineros, don José Sanjurjo, marchó en automóvil desde Madrid a dicha población en la tarde del 9 de agosto, y, una vez allí, a donde llegó en las primeras horas de la madrugada, se instaló en el chalet llamado "Casa Blanca", propiedad de doña Pilar Carvajal, marquesa de Esquivel, y reunió con varias personas civiles y militares, manifestó que se había constituido un nuevo Gobierno que le había designado a él como capitán general de Andalucía, previniendo a los oficiales de la Guardia civil que avisaran a sus jefes para que se personaran. Dichos capitanes, después de obtener del general una orden por escrito, lo hicieron, disponiendo además el capitán Franco que se montase alrededor de la casa un servicio de vigilancia a cargo de la Guardia civil.

Acudieron los tenientes coroneles de estas fuerzas señores Veres, Ransan y Vázquez Ramos; conferenciaron con el general y el primero de ellos dio orden al capitán Pérez Lázaro que avisara a todos los jefes y oficiales para que no se movieran las fuerzas hasta que no se dieran órdenes para ello. El teniente de la Guardia civil señor Macleira recorrió en automóvil, durante la madrugada, distintos domicilios para decir a sus moradores que acudieran a "Casa Blanca".

Mientras tanto, el gobernador civil, señor Valera Valverde, que conocía los propósitos del general, ordenó que fueran de Asalto, al mando del teniente Hernández Carretero, detu-

viesen al general, pero la orden no fué cumplida.

El general Sanjurjo, a las seis de la mañana, y antes de que el general de división, señor González circulara órdenes, le envió a él una orden para que saliese una compañía a declarar el estado de guerra; el general González, por falta de medios, según dice, no adoptó ninguna determinación.

El comandante de Ingenieros don José Sánchez puso a disposición de Sanjurjo una compañía de Zapadores, que fué la que publicó el estado de guerra. Dice el general González que intentó ponerse al frente de sus fuerzas, pero llegó el general Sanjurjo, y le invitó a sumarse al movimiento; él no adoptó ninguna determinación contra la rebeldía del general. Más tarde, en vista de que el regimiento número 9 no atendía sus órdenes, el señor González se retiró a sus habitaciones particulares.

Después, el general Sanjurjo, auxiliado por el comandante y el capitán de Estado Mayor señores Martín Naranjo y López Maristany, ordenó la detención del gobernador civil, que fué practicada por el comandante Delgado. Nombró gobernador a don Cristóbal González Aguilar (declarado en rebeldía ahora), quien desempeñó el cargo, actuando de secretario suyo don José María García de Paredes; el jefe de Policía, señor Rivera; continuó ejerciendo su cargo, así como el de Seguridad. También dispuso la detención del alcalde y los concejales y la incautación de los servicios de comunicaciones.

Al capitán de Caballería señor Redondo se le ordenó que recogiera del Parque armas y municiones, y al teniente de la Guardia civil señor Pedrero, que detuviera a distintas personas.

En previsión de que desde Madrid llegarán fuerzas para oponerse al movimiento se dispuso de que algunos soldados de Ingenieros, con el capitán Sevillano y el teniente Gómez Cuervo, provistos de explosivos se dirigieron a Lora del Río y a Ecija para destruir puentes e interrumpir comunicaciones, lo que no llegaron a hacer, aunque el segundo de ellos abrió una zanja, cortando la carretera.

La base aérea de Tablada, en comunicación directa con el Gobierno por radiotelegrafía, estuvo alejada del movimiento en la mañana del día 10, y allí acudió Sanjurjo con el coronel García del Moral, sin que el jefe de la base hiciera nada para evitar que las tropas fueran seducidas.

En la tarde del día 10 llegaron ya noticias del fracaso del movimiento en Madrid, y entonces los jefes de Cuerpo convinieron en significar a Sanjurjo la decisión de sus fuerzas de no combatir a las que enviase el Gobierno, y la columna que emplea a organizarse contra las tropas leales no llega a terminar su organización.

Los jefes del Cuerpo hacen saber al general su decisión y ante este hecho y ante la reacción popular contra el caudillo, éste, ocupando un automóvil y seguido de otro, en el que iban miembros de la Guardia civil y el teniente Díaz Carmona, sale de Sevilla y se entrega a la fuerza pública cerca de Huelva.

Mientras tanto, el coronel Roldán y el teniente coronel Romero, con la cooperación del palacio Zuleta, se incautaron del Ayuntamiento de Jerez de la frontera y detuvieron a varias personas.

Según el fiscal, los hechos relatados constituyen un delito de rebelión militar, otro de negligencia del cumplimiento del deber, otro de seducción para cometer rebelión militar y otro el de aceptar empleos concedidos por los rebeldes.

PETICION DE PENAS

El fiscal pide las penas siguientes: A don Manuel González González y a don Fernando Olague Felú, la de doce años de prisión militar mayor.

A don José Alonso de la Espina, don José Onrubia Angulano, don Ildefonso Pacheco Quintanilla, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero Vara y don Manuel Elías, la de doce años y un día de reclusión temporal.

A don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta. A don José María García de Paredes, la de seis años y un

día de inhabilitación absoluta para cargos públicos.

A don Valeriano Rivera Vela, la de inhabilitación especial por el mismo tiempo.

Para los 28 restantes, reclusión perpetua.

Don Antonio Marsá Braudo, fiscal general de la República, mantiene la acusación en el acto de la vista.

EMPIEZA LA VISTA

El señor Cavestany, defensor, pide que los testigos estén fuera del local y anuncia la desaparición de un libro de Ordenanzas.

Comienzan a declarar los procesados. El señor García del Moral dice que fué a buscarle el hijo del ex general Sanjurjo para preguntarle qué fuerza tenía a sus órdenes, contestándole que no lo sabía, pues quien debía saberlo era el teniente coronel. Declara que acompañó al general Sanjurjo a hablar con el general de división, y dice que ignoraba el propósito de aquél.

A preguntas del señor Cavestany, dice que no sabe lo que pasó en la entrevista del general con varios oficiales en el cuartel de San Hermenegildo.

El defensor señor Lacier pide autorización para que se retire el procesado, a lo que accede la Presidencia.

Después declara el general de división don Manuel González, que dice que no sabía lo que iba a ocurrir aquella noche. Da cuenta de una conversación con el gobernador civil, que le pidió que si le llamaba el general Sanjurjo no dejase de decir que llamase éste al Gobierno civil. En este le dijeron que en Madrid estaban algo nerviosos. De madrugada le llamó el ministro de la Guerra para que ordenara a Sanjurjo que volviera a Madrid para hablar con el ministro de Hacienda. Luego, del Gobierno civil le volvieron a preguntar si había llegado Sanjurjo. Poco después llegó el secretario de éste, quien le dijo que hacía unas horas que había llegado a Sevilla Sanjurjo, que se había sublevado con la Guardia civil y que estaba en el todo la guarnición. El dijo que se contara con su ayuda para declarar el estado de guerra. Inmediatamente dió órdenes para defender los cuarteles contra cualquier golpe de mano y convocó a los jefes, algunos de los cuales no comparecieron. El gobernador civil le pidió ayuda y le envió fuerzas. Después le pidió más, pero ya no tenía. Poco después llegó a Capitania el general Sanjurjo, acompañado de treinta o cuarenta personas, y le pidió su colaboración, a lo que se negó rotundamente.

Sanjurjo le amenazó, diciéndole que no tenía a nadie, pues todos se habían sublevado y que podía detenerle, llegando a enfadarse con una pistola.

Después de esta escena se marchó el general Sanjurjo, y a las diez de la mañana se le dijo que éste estaba todo el regimiento número 9.

El presidente pidió al procesado que adopte un lenguaje menos familiar que el que estaba usando. El defensor protesta y el presidente le replica con energía.

Se suspende la sesión unos minutos para que el general González descanse. Tras breve descanso continúa la declaración del procesado.

Da cuenta de lo que siguió pasando durante la mañana y de su actitud contra los rebeldes. Incorrió al general Sanjurjo en el cuartel, y éste le contestó. Todos estaban con Sanjurjo, y no sirvió de nada su apelación a las tropas. Relata su situación angustiosa durante la noche, hasta que le comunicaron que Sanjurjo se había marchado. Lo primero que hizo fué mantener el orden, amenazado por las turbas. Llegó el general Ruiz Trillo, al que entregó el mando, como se lo ordenó, y esto fué todo.

Para que el interrogatorio del procesado se haga con calma, se suspendió la sesión hasta mañana, a las diez.

NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS

En el Ateneo Riojano se celebró el pasado domingo la junta general reglamentaria para la elección de su Directiva para el año actual.

La mayoría de los asistentes se pronunció por la continuación de la anterior; pero el presidente, don Gonzalo Cadarso, hizo manifestaciones encaminadas a demostrar que no podía continuar los que cesaban en su cometido, y una vez aprobada la memoria, se procedió a votación para elegir la indicada Directiva, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente, don Jorge Palomo; vicepresidente, don Ricardo Sáenz de Santa María; secretario, don César Urbina; vicesecretario, don Félix Berger; bibliotecario, don Ramón Morales; vicebibliotecario, don Julio Gómez; vocal de Ciencias, don Onofre Mendibide; ídem de Letras, don Cayetano Melguizo (relegido); ídem de Artes, don Adolfo Álvarez; ídem de Sociología, don Félix Ayala; ídem de Acción, don Gregorio Aragón (relegido); y señorita Rosario González.

También la Cámara Patronal procedió a la elección de su nueva Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Fernando Elías (relegido); vicepresidente, don Fernando Trevijano; secretario, don Estanislao López (relegido); contador, don Demetrio Fernández, y vocales, don Juan Ramírez (relegido), don Aurelio Moya y don Fortunato Redón.

La Prensa comenta el discurso del señor Martínez Barrio

Madrid, 22.—12 noche

El periódico "Luz" comenta el discurso pronunciado ayer por el señor Martínez Barrio en el Teatro Victoria, especialmente en lo que se refiere a la importancia de la política internacional.

Opina el citado periódico que la República no ha tenido el acierto de situarse debidamente en el mundo.

Ha seguido—dice—la misma política blanca de la Monarquía en Ginebra. Nuestra política internacional tiene el sello del paladismo europeo.

Se ha persistido en el error de acumular nuestra representación en Ginebra a nuestro embajador en París.

Ahora se da el caso de que el señor Madariaga ha sido nombrado para formar parte de la Comisión del plebiscito del Sarre, cuestión de lucha entre Francia y Alemania.

Indudablemente que esa designación sólo nos puede reportar disgustos con Francia y con Alemania.

La República no ha inaugurado todavía su política internacional y tiene que hacerla.

"La Voz" comenta también el discurso del señor Martínez Barrio y dice que puso de manifiesto que el partido radical mantiene una estricta disciplina.

Coincide con el señor Martínez Barrio en la necesidad de que todos los grupos políticos no definitivos todavía lo hagan con toda rapidez y lealtad.

El "Heraldo" publica un extenso comentario en relación con el discurso del señor Martínez Barrio.

Resalta la coincidencia de los señores Martínez Barrio y Sánchez Román en la necesidad de conseguir la constitución de una coalición de partidos republicanos.

En resumen—dice—el discurso del señor Martínez Barrio entona, edificadora y reconfortante a la opinión republicana con sólo ahuyentar el pensamiento de que el orden que postula tantas cosas admirables no pudiera realizarse desde el seno del Gobierno del que forma parte tan principal como justamente destacada.

Dice el señor Martínez Barrio que la situación actual aconseja la conveniencia de ir pensando en negar a los antidemócratas los derechos que ellos declaran que han de abolir en cuanto triunfen. Ese "ir pensando" está haciendo también de médula posponente y aplazadora.

Creemos que en este aspecto todo debe estar ya pensado y resuelto, por la sencilla razón de que no admitimos como buena y legítima la declaración de que cuando se quiso hacer lo pensado ya no había manera de hacerlo.

Los hombres más destacados de los tonos más templados del republicanismo español coinciden en los argumentos de que no plantea ningún problema jurídico la necesidad de no dar armas de democracia a los que están dispuestos a abolirlas.

"La Nación" dice entre otras cosas: "No nos equivocamos hace unos días al destacar la propensión del señor Martínez Barrio a los grandes descubrimientos políticos. Ayer, en su solemne discurso, afirmó la existencia en una democracia de tres poderes. ¿Por qué no se le nombra doctor "honoris causa" de la Facultad de Derecho?"

Martínez Barrio dijo, entre otras cosas de la misma envergadura, que en el Parlamento hay minorías indecenas, que el Gobierno no admite tutelías y que el partido radical quiere coincidir con todos los partidos republicanos.

El fiscal alegó liberal del señor Martínez Barrio resalta al fin y a la postre maravillosos, porque dentro de una simplicidad y de una vulgaridad verdaderamente conmovedoras—convenimos precisamente de todo lo contrario."

"El Siglo Futuro" dice que, en el caso y entre cuantos conocen al señor Martínez Barrio, ninguno de sus correligionarios denominaría mejor que es la República en España contra la cual estamos naturalmente nosotros.

Hace notar la condenación del señor Martínez Barrio a la democracia y la afirmación de que la República no puede entregarse alegremente a ella.

EL SEÑOR RICO AVELLO

Un informador preguntó al señor Rico Avello:—¿Ha oído usted el discurso del señor Martínez Barrio?

—Sí, y me ha parecido admirable. Estoy identificado con él desde el principio al fin. Es un discurso lleno de la claridad, que el señor Martínez Barrio pedía a los demás.

En aquel momento llamó al ministro el gobernador de Guipúzcoa para darle cuenta de que en Irún se había restablecido la normalidad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 12, entresuelo.

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS

CLINICAS DE BUENOS AIRES Y PARÍS

Camisetas punto inglés y tela para

caballero. Medias de seda e hilo. Cal-

zetines, Lanas, Corbatas, Pajamas, etc.

señora, Guantes y otros artículos, a

precios baratísimos.

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 26.

Sucursal:

Gallarta, 17, frente a Fortunato Redón.

Frontón Logroñés

A PETICION DEL PUBLICO

Primavera en Otoño

Dialogada correctamente en
Suprema creación de la eximia
español

actriz y exquisita mujer, ideal
para estas obras

CATALINA BARCENA

UN GRAN EXITO

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral.—Teléfono 1114

SANOSPIRINA PRODUCTO ESPAÑOL

EL MEJOR REMEDIO PARA DOLORES DE CABEZA
EL MEJOR CALMANTE PARA TODA CLASE DE DOLORES
CURA LA GRIPE CASI EN EL ACTO

El español que emplea producto extranjero cuando hay otros en España
tan buenos o mejores, es un mal patriota, y si por añadidura éstos cues-
tan la mitad, entonces es un...

PRECIOS

Tubo de 20 tabletas 2'00 ptas.
Sobre de 2 tabletas 0'25 "
Sobre de 1 tableta 0'15 "
Tubo de 20 tabletas 2'30 "
Sobre de 2 tabletas 0'30 "
Sobre de 1 tableta 0'20 "

SANOSPIRINA CON CAFFEINA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AYER SE DICTO SENTENCIA EN LA CAUSA INSTRUIDA POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE BRIONES

De los 59 procesados, 34 fueron condenados a diversas penas, ocho de ellos a más de diez años de prisión, y los 25 restantes, absueltos

Continuamos hoy la publicación de un extracto de los informes pronunciados el sábado, por los abogados que han actuado de defensores en la causa por los sucesos de Briones, de los que ya conocimos nuestros lectores los pronunciamientos por los señores Mito y Del Río, que aparecieron en nuestro número anterior.

DON FRANCISCO MONTERO

Comenzó este joven letrado el discurso haciendo constar que sería breve, no sólo por el apremio de tiempo, sino porque los defensores anteriores, los queridos maestros, habían enjuiciado, comentado y analizado el delito de atentado contra la forma de Gobierno, de que el representante del Ministerio fiscal acusa a todos los procesados.

Tengo la convicción—dijo—de que ninguno de los procesados merece la pena que por el señor fiscal se ha solicitado. Esa convicción me da la evidencia firmísima de que aquí solamente están sentados los inculpatos; los culpables, los verdaderos culpables, han ido a la acción de la justicia, a las audiencias y juzgados como reos. Mi esperanza es que, más tarde, cuando este digno Tribunal se retire de la sala y analice y distinga las distintas fases de los hechos que sucedieron en Briones desde que oyó el primer disparo hasta que, en fuerza legítima del Poder, entró el pueblo, imponiendo penas distintas, no englobando en la responsabilidad por igual a todos los procesados, como lo ha hecho el Ministerio fiscal.

Los que promovieron los disturbios, los organizadores del movimiento, los que ejecutaron y propagaron la espada de la revolución social, haciendo creer a todos lo demás, son los que han escapado. Yo sé, creyendo que la Constitución española había caído, y a la que, después de los hechos, los verdaderos revolucionarios se habían adherido, el pueblo está aquí sentados, esperando el fallo de la Justicia.

Esto mismo ha sucedido en otros lugares. Ellos se incorporaron al movimiento cuando vieron que las autoridades legítimas, el alcalde y la Guardia civil, se habían rendido, lo que les hizo creer la manifestación hecha por los rebeldes. Los que están aquí sentados, así como la multitud que después de las once de la mañana del día nueve salió a la calle, actuando pasivamente, sin oposición al movimiento, hemos de reconocer que no tuvieron la menor intención de atacar contra la forma de Gobierno.

Recuerda que el alcalde de Briones había manifestado que se entregaron porque parecía que el movimiento había triunfado. Y el juez municipal, dijo también que, de haberse demorado unos momentos más la presencia de la fuerza pública, todos nos hubiéramos hecho comunistas, aunque sólo hubiera sido por instinto de conservación.

Enjuiciados, pues, a cuantos intervinieron en los hechos antes de la entrega de las autoridades; pero no a los que después salieron a la calle, porque tendríamos que juzgar por igual a todos los vecinos de Briones.

Los procesados no pueden ser juzgados por atentado contra la forma de Gobierno, porque, aun dándose por cierto que intervinieron en los sucesos, lo fué cuando se creía que el comunismo había sido ya implantado y, por tanto, ellos no tenían por qué atacar contra un Gobierno que se estimaba desaparecido.

Tenemos, pues, un problema para el que encontramos dos únicas soluciones: o juzgar solamente a los culpables, o pensar los sucesos acaecidos sin tener en cuenta a los que en ellos tomaron parte, teniendo muy presente que no hubo delito contra la forma de Gobierno y, si acaso, el delito existe, es solamente de sedición.

Cuando la Historia juzgue estos hechos lo hará diciendo que fué un error de los más contra los menos. Analizó después con minuciosidad la imputación que por el Ministerio fiscal se hacía a cada uno de sus defensores, y la prueba testifical practicada para deducir la irresponsabilidad de los mismos, encontrando únicamente para alguno de ellos la inculpatión de tenencia de armas y explosivos, que fué fueran escondidos en sus casas o entregados a los procesados por personas interesadas en la ocultación, desde luego, o sin que estos se enteraran o actuando sometidos a una coacción que no pudieron eludir.

Espero, por tanto, que la Sala dictará una sentencia de acuerdo con mi modesta y los absolva, por ser de justicia.

DON LUCIANO M. DE MENDI

El letrado señor Mendi comenzó exhortando también en propósito de ser breve, no sólo porque el tiempo transcurrido desde el comienzo de la vista y el trabajo que pesa sobre todos al mirar la resistencia, sino porque sus compañeros le han recorrido el campo dejándole bien poco que esgrimir.

Sin embargo, tiene que refutar la calificación fiscal, por estimar que no se ha ajustado a la verdad. Ha dicho que en los sucesos acaecidos en España en diciembre existió un solo pensamiento y una dirección, pero las distintas sentencias dictadas por este Tribunal, en las que unas veces se ha condenado por sedición y otras por contra la forma de Gobierno, dan a entender claramente que no ha existido ni ese pensamiento ni esa dirección, por lo menos en lo ocurrido en esta provincia.

Los comunistas no van contra la forma de Gobierno, porque bien sabemos todos que en su programa declaran terminantemente que no quieren Gobierno, sino que ha de prevalecer siempre el régimen de masas, el de mayorías.

Lo que sucedió en Briones es sencillamente que se trató de un pueblo eminentemente agrícola y los trabajadores del campo tenían hambre, carecían de pan, se lo pedían a quien ellos estimaban que podía dárselo y como vieran que sus voces resultaban impotentes y sus esfuerzos por conseguirlo estériles surgió en ellos la idea de arremeter contra los que, administrándoles no sabían darles el pan que necesitaban.

Hé aquí su único delito; delito de sedición que fué realizado por todo el pueblo y, sin embargo, se sientan en el banquillo unos pocos; pero no representan los burgueses que, una vez de creyeron implantado ya el comunismo, no se recataron en acudir al reparto de víveres.

En Briones hubo mucho miedo, Santamaría, el fatídico Santamaría, pobre de pueblo; pero con un alma de temple de acero, llega a Briones en unión de otros amigos de San Asensio y en casa de Miguel Gasca logra la adhesión de los amigos de Briones a quienes, como antes lo hiciera en aquel otro pueblo, les da órdenes y les traza el programa de lo que tienen que hacer, intimidándoles a que le obedezcan. Y Miguel Gasca con sus amigos son los encargados de sostener con amenazas y coacciones que aquel que no le obedezca, que no cumpla sus mandatos dejará inculpada una ley.

En los delitos de muchedumbres son pocos los que dominan y muchos los dominados. El miedo obliga a realizar actos aun en contra de la voluntad. Y estos procesados obraron por miedo, por lo que no deben ser considerados con la misma responsabilidad que los elementos que fueron dirigentes.

Hizo relación de los hechos que se imputaban a cada uno de sus defensores, para deducir la calificación de penas que a cada uno debe imponerse.

El Ministerio fiscal nos ha hablado de un levantamiento en armas. ¡Pero es que todos los procesados fueron portadores de ellas! No. Luego, entonces, no puede decirse que hubo tal delito.

Se refiere después a la acusación en la que sólo se ha tenido en cuenta el sumario, sin considerar la prueba testifical de las defensas, y fija su esperanza en que el Tribunal tendrá presente ésta, porque muchas veces no resulta cierto todo lo que en el sumario se dice, porque este se forma con demasiada precipitación. En este sumario ha habido equivocaciones que noblemente han sido reconocidas, entre otras la de atribuir a uno de los procesados una tenencia de explosivos que después se ha justificado que no era cierta.

Hizo mención a que el señor fiscal había leído a un testigo, antes de declarar, una carta que se dice escrita por un Comité, lo que constituyó una coacción para el declarante, pues esa carta debió leerse después, debiendo haberse comprobado antes si en efecto fué escrita por el Comité, pues bien pudiera haber sido escrita por enemigos de los procesados.

Terminó haciendo un llamamiento al corazón del Tribunal, para que el pueblo de Briones, apenado por enormes crisis, no tenga que sufrir más de lo que ya ha sufrido, y un grupo numeroso de sus hombres, que supondría un grave peligro para su vida.

DON JULIAN RUPÉREZ

Suspendida la sesión después del informe del señor Mendi, se reanuda a las diez y media de la noche del sábado, comenzando el suyo el señor Rupérez, quien también anunció que había de ser muy breve en atención al abrumador trabajo que sobre todos pesa y a que, después de lo expuesto por sus distinguidos compañeros de defensa, sería repetir, produciendo un cansancio innecesario.

Dice que no ha de decir si las pruebas sumariales carecen de valor, porque, indudablemente, lo tienen; pero sí debe reconocerse que es inferior a las realizadas en el plenario y deben tener por tanto más fuerza que aquellas.

Se refiere a que contra sus defensores Celedonio Castillo y Florencio Nanciarres no existen otros cargos en el sumario que los que se desprenden de sus propias declaraciones y, sigue diciendo, yo esperaba, al ver esto, que los testigos de cargo vinieran a declarar contra ellos; pero esta defensa se ha visto agradablemente sorprendida por cuanto ninguno de ellos ha hecho un solo cargo. Precisamente, han sido estos testigos los que mejor defensa han hecho de mis patrocinados.

Y digo yo ahora: ¿Es posible que con sólo las declaraciones sumariales de los procesados pueda mantenerse contra ellos una acusación?

Entiendo que no, y mucho menos después de la negativa resultante de la prueba del plenario.

Y no se ha aportado prueba alguna contra ellos porque no existe. Ahora bien, si por su propia confesión ha de juzgarse, ha de considerarse la confesión íntegra; tanto lo que les perjudica como lo que les beneficia. Y siendo así, no es una presunción suponer que ha debido retraharse la acusación, o, por lo menos, que esto no se ha hecho, que el Tribunal,

a la hora de juzgar y teniendo todo esto en cuenta, dictará la absolución con toda clase de pronunciamientos favorables.

Estudia en sus distintos aspectos la calificación fiscal en contra de sus defensores, analizando con habilidad los hechos imputados a éstos, para demostrar su inculpatitud, plenamente demostrada durante el acto de la vista.

Manifiesta que el Ministerio Público ha solicitado para sus patrocinados la misma pena que para los que han sido considerados como jefes del movimiento, haciendo ver que, sin propósito de acusar a nadie, su firme creencia es que tal consideración no es acertada.

Ha de tenerse presente que en los sucesos de Briones hubo elementos organizadores y directores que llevaron a cabo el movimiento, pero hubo otros, y entre éstos ha de considerarse a mis defendidos, que se sumaron al movimiento cuando creyeron que aquél había triunfado. Es decir, que no hicieron más que sumarse al carro de la victoria.

Hizo un estudio de todos estos casos de delito, para terminar diciendo que debemos atender a no crear mártires o héroes, porque éstos hacen más por una idea que todos sus propugnadores.

Espero—dijo—que el Tribunal atenderá mi solicitud y concederá a mis defendidos la libre absolución.

DON AGUSTIN REBOIRO

Defendió el señor Reboiro a un solo procesado, al llamado "Kilómetro", y con fácil palabra y extensa argumentación, fué desmenuzando los cargos que se le han atribuido, para desvirtuarlos y colocar los hechos en su verdadero punto, como medio único de llegar a puntualizar la verdad.

De la prueba testifical se sacaba la consecuencia de que Máximo Rubio había permanecido en cama desde la noche del día 8, aquejado por fuerte dolor en la espalda, y que no salió de casa hasta las nueve de la mañana del día siguiente.

Probado esto—decía el señor Reboiro—, pues así lo han manifestado con toda seriedad testigos presenciales, no es hablar por hablar el decir que mi defendido no pudo estar entre el grupo que de madrugada disparó contra la Guardia civil, cargo que se le imputa, a mi juicio, indebidamente.

Además, para que la prueba sea más cierta, a la vista tengo un documento acreditativo de la equivocación que se sufre al decir que mi defendido fué visto en ese grupo, pues los disparos se hicieron sobre las seis y media de la mañana, hora en que por la oscuridad no era posible distinguir a nadie. Aquí tengo una hoja del calendario que dice que el sol, el día 9 de diciembre, había de salir a las siete y treinta y cinco de la mañana, luego a las seis y media tenía que ser totalmente de noche. Y ese día mucho más, pues se recordará que estuvo lloviendo toda la noche y con grandes nubes, lo que obliga a pensar que amanecería mucho más tarde.

Y siendo así y habiéndose hecho los disparos a una distancia de más de cincuenta metros, ¿cómo es posible distinguir en un grupo de hombres a cada uno de sus componentes?

Ha de descartarse, por tanto, que Máximo Rubio interviniera en los sucesos a esa hora y lo corrobora el que habiendo estado enfermo la noche anterior, unos testigos han dicho aquí que no salió de casa hasta después de las nueve de la mañana del día 9.

Ahora bien, saliendo de casa a esa hora, dando por supuesto que Máximo se sumara al movimiento, hay que considerar que el pueblo de Briones estaba ya tomado por los revoltosos, en cuyo caso, Máximo, fué uno más en los sucesos, pero siempre como elemento arrastrado por la fuerza de las circunstancias, que hicieron que todo el pueblo de Briones se rindiera sin oponerle a nada, ante la escasez de fuerzas que oponer a los revolucionarios.

Por todo lo expuesto—dijo el señor Reboiro—y habida cuenta de que mi defendido no tomó parte en los sucesos más que, en todo caso, como elemento pasivo y después de haberse producido, debe ser absuelto o, alternativamente, considerado incurso en un delito de sedición con las eximentes de fuerza irresistible y miedo insuperable.

DON FELIX AYALA

Fuó breve el joven letrado, tanto por la necesidad de descanso para todos cuanto porque los demás defensores habían dicho de los sucesos cuanto se podía decir, analizando con detalle la participación de cada procesado, en conjunto, y separadamente de los que a cada uno de ellos afectaba.

Sin embargo, como en el sumario aparecían algunos cargos contra sus defensores, Higinio Sáenz y Nazario Sedano, aunque en el acto del juicio habían quedado desvirtuados, tenía por fuerza que ocuparse de ellos, para afirmar que no habían tenido ninguna participación en dichos sucesos.

Hizo una sucinta relación de lo acaecido con Higinio y Nazario, destinados la noche del 8 de diciembre a vigilar los kilómetros 121 y 123 de la vía del ferrocarril y la circunstancia de que el descarrilamiento ocurriera en el 119, para reafirmar que sus defensores dijeron la verdad en sus primeras declaraciones, o sea que fueron sorprendidos y obligados a ceder la llave de la caseta en que se guardaban las herramientas que fue-

ron empleadas para el levantamiento de los carriles y encerrados después en un pajar.

Así lo ha dicho también un testigo que en un párrafo los encontró.

Se refirió a las declaraciones de algunos empleados ferroviarios y más significativamente a las prestadas por el jefe de la Estación de Briones y por el capitán de la brigada, que han abonado la conducta de sus defendidos, la que siempre ha sido de hombres fieles cumplidos de su deber y lo prueba el hecho de que al presentarse al trabajo al siguiente día de los sucesos fueron admitidos sin protesta alguna y trabajando estuvieron hasta que fueron detenidos.

Después de un llamamiento al Tribunal para que al juzgar tuviera presentes estas declaraciones, terminó solicitando la libre absolución de Higinio y Nazario, por entender que con ello se realizaba un acto de verdadera justicia.

DON JOSE MARIA GUTIERREZ

Informaba este joven letrado por sí y en nombre de su compañero el señor Gil del Río, defendiendo a 26 procesados. Fué el informe, por tanto, muy extenso y a pesar de hacerlo después de los brillantes informes pronunciados por sus anteriores compañeros, no exento de originalidad, y sobre todo, con plétoma de detalles y de argumentaciones bien significadas, que demostraron un estudio muy cuidado de la causa.

Hubo de referirse a la inculpatitud de muchos pueblos, que las más de las veces da lugar al desarrollo de sucesos como los que se trataba de juzgar, y, en este caso concreto de Briones, a esa inculpatitud había que añadir el estado de pobreza por que este pueblo venía atravesado, después de varios años de cosechas nulas, lo que hacía que Briones fuera tierra propicia para que en ella fructificaran y crecieran ideas que sobre ella sembraron algunos sujetos, algo más cultos, que supieron aprovecharse para sus maleanos propósitos.

Dijo que el movimiento de diciembre fué un ensayo que algunos quisieron realizar, por lo que debe considerarse se trata de un caso aislado, una huella más en la que se atentó contra la propiedad, las personas y las autoridades locales; pero sin relación alguna con los sucesos acaecidos en otras poblaciones.

El pueblo de Briones se sienta aquí sin que los procesados sepan si han cometido delito, cómo y por qué lo cometieron.

Estima que del análisis de cada uno de los cargos que se han formulado en la acusación contra sus defendidos ha de lograr el convencimiento del Tribunal para la absolución de la mayoría de ellos.

Relató a seguida, los hechos y la participación de cada uno de sus patrocinados, estudiando sus declaraciones y la prueba testifical practicada en el acto del juicio, siendo preciso un descanso, que la Sala dió a la una y media de la madrugada para reanudar la sesión a las dos, continuando el señor Gutiérrez su relato, en el que invirtió una hora más, dejando bien sentado y definitivo cada caso y su correspondiente calificación.

Terminó haciendo mención a los elementos extraños llegados a Briones, que coaccionaron al pueblo hasta convertirlo en partícipe de sus maquinaciones, y terminó solicitando del Tribunal tuviera presentes sus alegaciones en pro de los procesados encomendados a su patronato, estimando que eso sería obrar con perfecta justicia.

A las tres de la madrugada del domingo, hubo de suspenderse la vista para continuarla a las siete de la tarde del mismo día; pero una repentina indisposición del magistrado, don Cayetano Rodríguez de los Ríos, fué causa de que la continuación se aplazara hasta las cuatro de la tarde de ayer.

A esta hora, se observó en la Audiencia mayor animación, al cabe, que en los días anteriores y dió comienzo el acto con la sala rebosante de público y una expectación muy grande.

DON DIEGO OCHAGAVIA

Comenzó el distinguido letrado su informe dirigiendo un saludo al magistrado señor Medina, ya que, era esta la primera vez que informaba después de la incorporación de dicho señor magistrado a esta Audiencia.

Dijo después que, siendo él el último defensor en este juicio, se atrevía a suplicar al Tribunal usara en su fallo la máxima clemencia, pues nada pende más en el alma decarrillada que la justicia administrada serenamente.

Ha de tener en cuenta el Tribunal que de todos estos procesados algunos obraron por alocución; otros, obligados; muchos, inconscientemente, y otros por sus ideales, en defensa de los cuales, no les ha importado sufrir la pérdida de la libertad.

Hizo saber que después de cinco años de profesión era esta la primera causa de transcendencia en que tomaba parte, pues sus obligaciones y trabajo en la entidad en que presta sus servicios no le permitían dedicar a la profesión el tiempo y cuidado que le son debidos. Pero, un sentimiento de humanidad y el propio deber profesional me han llevado a encargarme de la defensa de Máximo Ruiz, para el que espero un fallo absolutorio.

Analizó lo que es un delito contra la forma de Gobierno y el de rebelión, aportando citas de artículos y sentencias del Supremo adecuadas a cada uno de los casos, haciendo un examen comparativo de ambos delitos.

Dijo que no existe otra diferencia que el fin perseguido, puesto que para los dos es la misma la forma de realización.

Pasó a ocuparse de su defendido, que dijo ser inocente del delito que se le acusaba, por cuanto se ha probado que en él no existió ni la voluntad ni el propósito, haciendo una disquisición bien estudiada de esto, con cita de jurisprudencia sobre el caso.

Hemos de distinguir dos momentos—dijo—al analizar estos sucesos. El preparatorio y el que sobrevino después de implantado el nuevo orden, ilegítimo si se quiere, pero orden al fin.

Al defendido no tomó parte en los sucesos, pues salió de casa a las nueve de la mañana y entonces se enteró de ellos. Máximo Ruiz iba a casa de una hermana enferma, y Garca y López le obligaron a coger una escopeta que le entregó Pedro Calvo, de la que él se desprendió en cuanto pudo.

Máximo no tomó parte hasta después de implantado el nuevo orden y lo hizo además coaccionado y obligado.

Se ha argumentado que Máximo pertenecía al Sindicato, pero ha de tenerse en cuenta que era a la Bolsa del Trabajo sostenida por éste y solamente por su carácter económico.

De Máximo nos han dicho que es un individuo de carácter apocado, pusilánime y no ha de extrañar que no pudiera resistir a la coacción, mucho más cuando no pudieron resistirla otros de temperamento más normal. Fué un cooperador pasivo y si se le ha de juzgar por esto, por la idéntica causa debería estar en el banquillo todo el pueblo de Briones.

Dedicó un elogio a los guardias civiles, que, con desprecio de su vida, se rindieron, pues aun cuando se les prometió que serían respetados, no era aventurado suponer que no fuera así. Pero, de todos modos, si tampoco estas fuerzas y las demás autoridades pudieron resistir a la coacción, menos había de hacerlo Máximo, al que considera incurso en la circunstancia 9.ª del artículo 10 del Código, que se refiere a la fuerza insuperable y en la 10.ª del mismo artículo, que habla del miedo insuperable, por lo que espera sea dictado un fallo absolutorio en favor de su patrocinado.

Terminado el informe del señor Ochagavía, brillante como los de todos los demás letrados que han intervenido en esta causa, a las cinco y media de la tarde se retiró el Tribunal a deliberar.

LA SENTENCIA

Poco después de las siete, dió lectura el señor Magistrado ponente a la sentencia recaída, por la que se condena por delito contra la forma de Gobierno, a los procesados Cipriano Arrosti Pecina, Ignacio Nanciarres Ruiz, Andrés López Ruesgas, Julio Hueto Fulgueira, Gregorio Ibañeta Pérez, Máximo Rubio Ochoa, Nicolás García Fernández y Lucio Pérez Díaz, a la pena de 10 años y un día de prisión mayor.

Asimismo, se condena por el mismo delito, a los procesados Severiano García Cabezon, Antonio Espada Ibañeta, Anastasio Ibañeta Perea, Pablo Peñañel Gamarra, Pedro Calvo Pecina, Tomás Díaz Sáez, Ciriano Bustamante Rivero, Agustín Calvo Peñañel, Julián Ledesma Ortega, Antonio Ruesgas Franco, Dionisio Ruiz Aráñez y Anastasio García Herrero, a la pena, a cada uno, de 4 años de prisión menor.

También se condena a Antonio Ruiz Calvo, Antonio Pérez Díaz, Vicente García Gutiérrez, Celedonio Castillo Nanciarres, José García San Martín, Román Ontoria Jiménez, Marcelino Pedrosa Eugenio, Antonio Ruiz Pérez, Cirilo Ruiz Nanciarres, Formorio Díaz Muga, Doroteo Orive Ramírez, Raimundo Sáez Suso y Eusebio Laprada Gamarra, a un año de igual prisión. Igualmente se condena a Julio Rodríguez Triana a seis meses de arresto mayor.

Asimismo en la misma causa se condena por delito de tenencia de explosivos, a Eduardo García Jimeno, a dos años de prisión menor, a Severiano García Cabezon, Ciriano Bustamante Rivero, Gregorio Ibañeta Perea, Formorio Díaz Muga y Raimundo Sáez Suso a un año de igual prisión, y a Julio Rodríguez Triana a seis meses y un día de prisión menor.

Y se condena en la misma causa, por delito de tenencia de armas, a Ignacio Nanciarres Ruiz, Cirilo Ruiz Nanciarres y Julio Hueto Fulgueira, a seis meses de arresto mayor a cada uno.

Además, se les condena a que paguen, por daños, 70.000 pesetas a la Compañía del Ferrocarril del Norte, y 2.153 pesetas al Estado.

Por la misma sentencia, son absueltos libremente, Nazario Sedano Carranza, Higinio Sáez Gómez, Simón Sáez Hormilla, Ildefonso Eguluz Rojas, Raimundo Hueto Fulgueira, Rufino Blanco Alonso, Vicente Ereyra Aparicio, Miguel Arrosti Pérez, Jesús Hueto Fulgueira, Francisco Navarro Loza, Pascual Fernández Infante, Vicente Herrero Navarro, Pedro Robador García, Florencio Nanciarres Sáez, Gerónimo Peñañel Sáez, Valentín Bustamante Rivero, Nicolás San Martín Crespo, Tiburcio Sáez Mayor, Máximo Ruiz Pecina, Toribio Pérez Alegre, Félix Peñañel Sáez, Emiliano Sáez,

López, Cándido Gordó Carrera, Felipe Ruiz Ibañeta y Eduardo Pérez Peñañel.

La vista de la causa por los sucesos de San Vicente, para hoy

Hoy, a las diez de la mañana, comenzará la vista por los sucesos revolucionarios de San Vicente de la Sonsierra.

El número de procesados es de 61. El de testigos se eleva a 133.

Ejercerá la acusación el fiscal señor Fidalgo.

El letrado don Agustín Reboiro defenderá a Luis Ramírez Barrio y a los cincuenta procesados restantes, el abogado don Domingo Martínez Moreno.

A continuación copiamos el pliego de conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio fiscal:

La noche del 8 de diciembre de 1933 y en el pueblo de San Vicente de la Sonsierra y con objeto de llevar a cabo un movimiento revolucionario y proclamar el comunismo libertario, se reunieron en la bodega del procesado Alejandro Brea, vecino de San Vicente, éste y los también procesados Fausto Villamor, en situación de rebeldía, Eugenio Blanco, fallecido, Teodoro Monge, Gregorio Ramírez, Jacinto Monge Briñas, Julián Ramírez Apilanz, Antonio Pecina, Gerardo Monge, Fernando Payueta, Miguel Brea, Valentín Ramírez, Rufino González, Leoncio Orive, Severo García Monge, acordando constituirse en Comité Revolucionario, que lo formaban el rebelde de Villamor; Blanco, el fallecido, Alejandro González, fallecido y César Barbosa, acordando entre todos, los planes revolucionarios que iban a llevarse a cabo, que consistían en apoderarse del Ayuntamiento, asaltar el Cuartel de la Guardia civil, cortar las líneas telefónicas y telefónicas, practicar incendios en la Iglesia y Archivos, requisar armas a los vecinos que las tuviesen; y poniendo en práctica tales medidas, se pusieron en contacto y acuerdo con los procesados Félix Ramírez Villamor, Domingo Ramírez Apilanz, Inocencio Balda Ochoa, Dionisio Balda Ochoa, Pedro Monge Monge, Valentín Castañera Ramírez, Jesús Castañera Ramírez, Zenón Orive López, Florentino Pecina Marín, Pedro Ramírez Villamor, Alejandro García Pérez, Félix Comunión Salazar, José Apilanz Angulo, Desiderio Comunión Barrón, Melchor Medina Hidalgo, Teodoro Brea Crespo, Isidro Gil Pérez, Fidel Buada Guinea, Santiago Moreno Martínez, Luciano Monge Campo, Eladio Pecina López, Rafael Domínguez, González, Félix Mato Payueta, Luis Villamor Pérez, Blas Monge Velandía, Daniel Orive López, Angel Apilanz Apilanz, Sergio Sáez Alcalde, José María Lafuente Barrio, Luciano Altitz Espada, Jesús Orive López, Luis Ramírez Barrón, Jesús Olarte Moreno, Pelayo Domínguez López y Consuelo Velasco Ortega.

Llegada la hora para el movimiento, que lo fué en las primeras horas de la madrugada del día 9 de diciembre de 1933, se lanzaron a la calle, públicamente, provistos en su mayoría de armas cortas y largas, que habían repartido en la bodega y otras quitadas a los vecinos y otros con bombas de mano y materias explosivas y ejecutando el plan concebido, se apoderaron del Ayuntamiento, penetrando en él, arrojando a la calle papeles y documentos de su archivo y también los del Juzgado municipal, los que incendiaron, así como la ermita de los Remedios, cortaron las líneas telefónicas y telefónicas, y, por fin, asaltaron el cuartel de la Guardia civil, disparando contra dicha casa tiros y bombas, hasta el punto de que la Guardia civil tuvo que huir en retirada con sus familias, y, en una palabra, fueron los revolucionarios dueños del pueblo, hasta el punto de dictar ya bandos declarando y proclamando el comunismo libertario en toda España y efectuando el reparto de bonos para el suministro de víveres y en tal situación llegó posteriormente la fuerza pública para mantener el orden y restablecer el principio de autoridad, entablado los revoltosos tiroteo con la fuerza de Asalto, hiriendo gravemente al guardia de dicho Cuerpo Juan Badiola; aprovechando previamente tales momentos de confusión, el procesado Santiago Moreno, secretario del Ayuntamiento, para apoderarse de 1.100 pesetas que había en la Caja, importante de la recaudación de cédulas, que no han sido reintegradas. Manejaron y tuvieron en su poder bombas explosivas y cartuchos de dinamita, aparte de otros procesados a quienes ya se les formó pieza separada, Teodoro Brea Crespo, a quien se le ocuparon cuatro bombas cilíndricas, Miguel Brea y Eladio Pecina, que tuvieron una bomba cada uno, y Jacinto Monge que le ocuparon tres cartuchos de dinamita. Usaron armas prohibidas, entre otros procesados, que fueron objeto de acusación, en pieza separada, dimanante de este sumario, Eladio Pecina, que esgrimió una pistola, sin tener licencia para ello. Los daños causados fueron inestimables los del Juzgado municipal y Ayuntamiento, con la quema del archivo; pero los de la ermita ascendían a 15.000 pesetas. El procesado Desiderio Comunión Barrón es mayor de 16 años y menor de 18.

Los referidos hechos constituyen un delito contra la forma de Gobierno, definido en el número primero del artículo 167 y sancionado en el 2.º

Los referidos hechos constituyen un delito contra la forma de Gobierno, definido en el número primero del artículo 167 y sancionado en el 2.º

Los referidos hechos constituyen un delito contra la forma de Gobierno, definido en el número primero del artículo 167 y sancionado en el 2.º

Asociación de propietarios de fincas rústicas de esta provincia

Para dar cumplimiento a lo que determinan los artículos 7 apartado b) y 8 párrafo cuarto del Reglamento de esta entidad, sobre aprobación de cuentas y renovación parcial de los cargos directivos, se convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 25, en su domicilio social (Zurbano, 11, 2.º). A las doce, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, rogándose la puntual asistencia.

Logroño, 21 de enero de 1934.—El secretario, Ricardo Rodríguez.

Muebles Bermejo SON LOS PREFERIDOS

Exposición. M. Mata, 5. Fábrica. C.ª Villamediana

mero tercero, en relación con la primera parte del número segundo del artículo 170 del código Penal. Otro delito de malversación del artículo 399, número segundo, del Código Penal. Otro delito de armas, de la ley de 4 de julio de 1933 y varios delitos de sustancias y aparatos explosivos del párrafo primero, artículo tercero de la ley de 10 de julio de 1934.

Son autores del delito contra la forma de Gobierno todos los procesados. Lo es además del delito de malversación el procesado Santiago Moreno, del de tenencia de armas, el procesado Eladio Pecifia, y del de tenencia de sustancias y aparatos explosivos, los procesados Teodoro Brea, Crespo, Jacinto Monje, Miguel Brea y Eladio Pecifia.

Ha incurrido el procesado Desiderio Comunión Barrón, por el delito contra la forma de Gobierno, en la pena de 4 años, dos meses y un día de prisión menor; y por el delito contra la forma de Gobierno, los restantes procesados, en la pena de diez años y un día de prisión mayor. Procede imponer además, por el delito de tenencia de sustancias y aparatos explosivos, a cada uno de los procesados Teodoro Brea Crespo, Jacinto Monje, Miguel Brea y Eladio Pecifia, a la pena de tres años de prisión menor, y a Eladio Pecifia, además, por el delito de armas, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Ha incurrido el procesado Santiago Moreno, por el delito de malversación, en la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor e indemnización al Ayuntamiento de la cantidad de 1.100 pesetas, importe de la malversación; y todos los procesados, mancomunada y solidariamente, en la suma de 15.000 pesetas, y a todos, las accesorias y costas.

La causa por los sucesos de Fuernmayor empezará el sábado

Para el próximo sábado, día 27, a las diez, ha sido señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Logroño, por delito de sedición, contra los 69 vecinos de Fuernmayor que a continuación se citan:

Victor Alvarez Hernández, Buenaventura Ijalba Bascuola, Juan Fernández Pinedo, Florentino Azcoitia Barrios, Timoteo Sáenz de Cabezón Alvarez, Blas Baldiz García, Valentín Olaso Rodríguez, Prudencio Alcalde Hernández, Agapito Romero Cabezón, Julián Cerezo Hernández, Crescencio Alcalde Fernández, Eloy Rubio Hernández, Justino Anguiano Ruiz, Victor Anguiano Asensio, Fernando García Ijalba, Constanza García Gómez, Jesús Grijalba Zorzano, Crescencio Laros Bascuola, Felipe Pese S. Rico, Angel Azcoitia Barrios, Miguel García Ijalba, Abundio Alvarez Castellanos, Rufino Alvarez Castellanos, Antonio Rubio Grijalba, Emiliano Angulo Oñate, Javier Hernández Bascuola, Vidal Hernández Hernández, Vicente Fuente García, Pablo San Martín Castillo, Antonio Noguera Calvo, Alejandro Asensio Alvarez, Angel Alcalde Rubio, Marino Bascuola García, Félix Sierra San Martín, Angel Pinto Ca-

Dentición fácil y sanos

La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por añadidura conserva la salud del pequeño durante el período de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás.

EMULSIÓN SCOTT

lla, Mateo Oca Martínez, Bienvenido Calleja Grijalba, Manuel Díez Anguiano, Andrés Fernández García, Constante Alvarez Alvarez, Félix Rozas Torrealba, José Cerezo Hernández, Saturnino Garrido Grijalba, Eduardo López Hernández, Victoriano García Ijalba, Agustín Grijalba García, José Foncea Alvarez, Alfonso Martínez Díez, Angel Pores Alvarez, Simeón Grijalba de Marcos, Eladio Grijalba Alvarez, Daniel Ijalba Bascuola, Cruz Anguiano Asensio, José Grijalba García, Ruperto Rozas Torrealba, Carmelo Laros Ijalba, Mariano de Marcos Grijalba, Bautista Ijalba Alvarez, Luis Pérez Grijalba, Bradio García Grijalba, Pedro Villuenda Montenegro, Félix Asensio García, Jenaro Alcalde Grijalba, Domingo Laros Ijalba, Raimundo Ijalba Hernández, Severiano de Marcos Grijalba, Gerardo Martín Rodríguez, Julián Barrios Alvarez y Felipe Peña Jiménez.

Defenderán a los procesados los abogados señores Mendí, B. Rebolro, Martínez Moreno, Ruiz del Río, Olagüenaga, Montero, Macua, A. Rebolro y Ayala.

Gobierno de la Provincia

SOCIEDADES

La ley de 30 de junio de 1887 establece que anualmente las Sociedades remitirán al Gobierno civil los balances de situación de fondos y la renovación de sus juntas directivas.

Si las Sociedades son de las dedicadas a fines de instrucción, socorros mutuos o beneficencia, los balances serán semestrales.

La citada documentación será reintegrada, por pliego, con pólice de tres pesetas.

Se exceptúan las benéficas o de instrucción.

Lo que se hace público a fin de que todas las Sociedades afectas a dicha ley, cumplan lo ordenado, para evitar las sanciones que por su incumplimiento señala la ley.

Los señores alcaldes darán, por los medios de costumbre, la mayor publicidad a esta circular.

Logroño, 18 de enero de 1934.—El gobernador, Fernando Blanco.

Avisos y Noticias

Según las presiones elevadísimas, en contraste con unas temperaturas verdaderamente invernales. Consecuencia de esto es que gran parte del día luzca el sol con toda esplendidez, pero falta de las calorías necesarias para que el termómetro inicie y mantenga la marcha hacia las temperaturas agradables o cuando menos soportables.

El domingo, dentro de las características apuntadas, fue un día crudo, más que por otra causa, por el viento helador que soplo con alguna violencia mañana y tarde.

Con ello, la gente se alejó de los paseos y de los espectáculos al aire libre y en cambio abarrotó los salones de cine en todas sus secciones.

En las primeras horas de la noche cayeron algunas copas de nieve, que no cuajaron.

Ayer, lunes, tampoco tuvo variaciones el día. Sol y frío. El barómetro siguió su marcha ascendente, todo lo contrario que el termómetro, que registró temperaturas inferiores a las de los días anteriores, pues la máxima al sol no pasó de 8 grados a la sombra, de 5'6, y la mínima de la madrugada descendió a cerca de un grado bajo cero.

CUOTAS

Equipo completo seminuevo de Infantería, se vende. Razón, calle de Ollerías, 33, primero.

A pasar del frío que ayer hizo fueron muchas las personas que se trasladaron a la vecina villa alavés de Oyón, donde se están celebrando las fiestas con el programa que publicamos oportunamente.

Hoy, al mediodía, dará un concierto la banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, la que por tarde y noche ejecutará baladas en la plaza.

Habrán servicio de autobuses.

RETALES
Líquida CASA FERNANDEZ
Sucesor de Viguera
CASI REGALADOS

Donadas por un señor que oculta su nombre, se han recibido en la Cocina Económica 25 pesetas, por cuyo donativo nos encarga la junta de la benéfica institución hagamos público su reconocimiento.

BLUSAS DE PUNTO

Nuevos modelos desde 4 pesetas

CASA LABAD

Ante el Tribunal ordinario se vió en la mañana de ayer en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Santo Domingo contra Félix López (a) Caracol, al que se acusaba de un delito de lesiones y atentado a la autoridad.

Defendió al procesado el notable abogado don Eduardo Barriobero, quien pronunció un informe ameno y bien documentado, como todos los suyos, en el que probó la no existencia del atentado, pues así se desprende de la prueba testifical practicada, y en cuanto a las lesiones apreció el haber obrado el procesado en vindicación de una ofensa grave y próxima.

El juicio, al que asistió un público muy numeroso, quedó visto y para sentencia.

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Carbones AGOST
LOS MEJORES

Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1793

El domingo por la noche, en automóvil, regresó de Madrid el señor gobernador civil don Fernando Blanco.

Agrupación Femenina Republicana de la Rioja

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las señoras y señoritas que han firmado ya su boletín de asociadas, así como también a las demás mujeres republicanas que simpatizan con nuestra causa, a la reunión que tendrá lugar el miércoles próximo, día 24, a las siete de la noche, en los locales de Acción Republicana, calle de la República número 64, y con el fin de dar por terminados los trabajos de organización y nombrar Junta Directiva para que prepare los Estatutos y Reglamentos que se someterán a la aprobación de una Asamblea general próximamente.

Las que deseen asociarse, pueden hacerlo en nuestro domicilio, Bretón de los Herreros, número 14, 1.º, y en los Círculos de los partidos Radical Socialista, Acción Republicana, Radical Autónomo, donde se facilitará los respectivos boletines de inscripción.

LA JUNTA ORGANIZADORA

En la Asociación de Labradores de Logroño se celebró junta general con el fin de conocer las proposiciones presentadas para el seguro de accidentes de sus empleados y de los asociados que deben acogerse a las tarifas presentadas.

Se leyeron dos proposiciones y una carta de la Asociación de Agricultores de España, indicando que no remita tarifas por estar a la aprobación del Ministerio, adelantando que las cuotas eran inferiores a las del año pasado.

Se acordó hacer la póliza con la Asociación de propietarios de fincas rústicas.

GRAN LIQUIDACION de calzado EN CASA ANTON

Líquida todas las existencias de su antigua tienda, por traslado a la nueva SAGASTA, 23

Comunica la Guardia civil del puesto de Haro a este Gobierno, respecto al robo de doce sacos de patatas efectuado en la Plaza de Toros a Teodoro Tejada, que el que lo llevó a cabo lo hizo saltando las tapias de los corrales y abriendo una puerta los cargaron en un carro, a juzgar por las huellas que se observaron.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil se enteraron de que un individuo llamado Benito Alegria Rioja, de 28 años, algaratero, fué sobre las siete de la mañana conduciendo un carro en dirección a dicha plaza, cuyo carro se le había prestado Irene Gordo, a la que engañó diciéndole que lo necesitaba para llevar abono y sembrar una finca, y como las huellas del carro coinciden con las del en que se supone llevaron las patatas, se hacen gestiones para dar con el Alegria y tomarle declaración.

BAULES MALETAS

fundas, reparaciones, equipos automovil, muestrarios para todas las industrias. Cubetas fibra vulcanizada. SAN JUAN, 48. ESTUCHISTA

Para Cataluña

JOAQUIN RABASSA
Representaciones
PARIS, 204.—BARCELONA
(Coches propios)

El pasado domingo, el industrial don Fructuoso Martínez, dueño del café restaurante "El Carabanchel", y concejal de este Ayuntamiento, celebró su fiesta onomástica y siguiendo su tradicional costumbre, obsequió espléndidamente a su numerosa clientela, enviando vino a la Cocina Económica y otros donativos.

También en esta redacción fuimos objeto de su atento recuerdo y al expresarle nuestra gratitud hacemos votos una vez más por su prosperidad y por que el don prelado de la salud sea su compañero inseparable.

CONCERT MAIPU

Exitos grandiosos de las artistas frívolas
CRUZ DE MAYO
PILAR NEBRA y GLORIA LIBERTY
Bellas camareras y tanguistas
Secciones a las 2 y media de la tarde y 10 de la noche.

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESCO"
Ptas. 2'10 caja

Con toda felicidad dió ayer a luz un robusto niño la joven esposa de la brigada de Aviación afecto a la base de Agoncillo don Andrés Jiménez Barbero (nacido doña Pepita Martínez). Felicitamos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

Las hijas y demás familia de doña CANDELAS ALVARO RAPELA (que en paz descanse), expresan por medio de nuestras columnas su reconocimiento, más profundo para cuantas personas les testimoniaron su condolencia con el triste motivo del fallecimiento de la misma.

En la Casa de Socorro fueron asistidos el domingo y lunes: Joaquín López Martínez, de 20 años, obrero, de erosiones en la cara, por agresión.

Feliciano Nalda Compañía, de 43 años, labrador, de Tricio, de contusión en un dedo con abulsión de la uña, por atrapo con la puerta de un automóvil.

Justo Jalón Martínez, de 20 años, labrador, de contusiones en el costado y brazo izquierdo, por golpe con un carro, en la Alhóndiga.

Joaquín Rubio García, de tres años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Tomás García San Martín, de siete años, de herida contusa en la región frontal, por un golpe.

Ruperto Martínez Agost, de 22 años, carbonero, de ataque nervioso.

Lorenzo Apellániz, de 13 años, de herida contusa en la región frontal, por un golpe.

Eufemia Sáez Gómez, de 20 años, sirvienta, de herida contusa en la mano derecha, por caída.

Miguel Sáiz, de 13 años, de fractura de la parte media del cúbito y radio del brazo izquierdo, por caída.

MUEBLES BARATOS ANTA

Ponales, 46

A su instancia ha sido trasladado a Madrid a la Intervención de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda el contador de esta Delegación don Joaquín Arista Romillo, Enhorabuena.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8 DE 11

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 21 y 22:

Nacimientos.— Mario Luis Martínez, Vicente Mario Santander Martínez, Eleuterio Basilio S.ª, Ana-Mari López-Castro Soria.

Fallecimientos.— Agustín Orive Cuezco, de 26 años, de Logroño; Paulina Ruiz-Orlde García, de 78 años, de Logroño.

Matrimonios.— Francisco Galán López con Julia Berceo Romero.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, mueble Churruga. Apartado, núm. 44

Coronas de flores naturales
TODO EL AÑO
Casa Pastrana

Por grandes reformas en el local

CAMISERIA DURAN

Líquida a precios ruinosos

DURAN LIQUIDA

Apresúrese a hacer sus compras

LA REGLA "SUSPENDIDA"
perlas FEMI. De venta: Doctor Andreu Segalá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, cuando pesetas 1450 al concesionario, BASTARD, Calle de Pablo Iglesias 13, BARCELONA.

A los 63 años de edad dejó ayer de existir el conocido jefe del Negociado de Cédulas personales de la Diputación, don Daniel del Campo y Díaz de Corcuera. El concepto riguroso del cumplimiento del deber era un de sus cualidades, lo que hacía que sus compañeros y jefes de respetar y distinguieran con mucha consideración. Su fallecimiento, que a pesar de su delicado estado de salud, se produjo de una forma inesperada, ha causado mucho sentimiento.

A su apenada esposa, doña María Paz Corcuera, hijos, entre los que figuran las señoritas Rosario y Pilar, encargada y empleada del Centro Telefónico de Logroño, y Dolores y María, también empleadas de Teléfonos en Calahorra, así como al resto de la doliente familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Calzados ANTON

Los de más garantía por ser de Palma de Mallorca

Vea los últimos modelos en su nuevo Establecimiento. Pida el regalo para sus hijos. Sagasta, 12. Logroño.

URBINA

- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MIQUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 77

El pasado domingo, y con ocasión de haberse dado por definitivamente terminadas las obras de ampliación y reforma de la Escuela Normal del Magisterio, de las que oportunamente nos hemos ocupado, el claustro de profesores de la misma se reunió en fraternal banquete, que fué servido por el restaurant del Hotel París con la pericia y buen gusto que le es peculiar.

FARMACIA LANZAGORTA

Zarzaparrilla Yodo yodurada

EXCELENTE DEPURATIVO

MAS LOTES Y MAYORES REBAJAS DE PRECIOS

A medida que se van produciendo mayor número de pares desasturidos de artículos de invierno, la "Casa Flores" nos pone a la venta a precios verdaderamente increíbles.

Ayer dejó de existir nuestra anciana convecina doña Paulina Ruiz-Orlde García, de antigua familia logroñesa, que gozaba de muchos afectos; por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descanse en paz y reciban sus apenados hermano y sobrinos la expresión de nuestro pésame.

El conocido comerciante de esta plaza, don Celedonio Morga, nos ruega que en su nombre y en el del resto de la familia hagamos pública expresión de su reconocimiento a cuantas personas asistieron a los piadosos actos celebrados con la triste ocasión del fallecimiento de su querida esposa doña ANGELITA GUERENO CASTRILLO (q. e. p. d.)

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456
Entrada al Consultorio, salm-rn, 20

HERMOSO PISO se arrienda a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartero, E. B.

FARMACIA DEL DR. PERUCHA
Análisis Clínicos

Visiten en Madrid
LA CASA

Merino y Navas
ATOCHA, 14, y RELATORES
Teléfono, 13-330

ROPA BLANCA Y CAMISERIA
JUEGOS PARA CRISTIANAR
ROPA FINA PARA NIÑOS

En la Comisaría de Vigilancia han sido admitidas las denuncias siguientes:
Al Juzgado de Instrucción: Dejanista Esparza Galdiano, sobre haber sido derribada una pared de ladrillo en una finca de su propiedad, sita en el camino viejo de Fuencaballero, cuyos daños calcula en 100 pesetas.

De Pastino de Grandes Muros, de 16 años, dependiente de Farmacia, contra un individuo a quien acusa de haber montado en una bicicleta que fué sustraída el 28 de junio último.
Al Juzgado Municipal: De Félix San Juan Martínez, de 14 años, dependiente de la República, 14, tercero, contra Leopoldo Puiguerber Madrino, al que acusa de haber estado en su casa en calidad de pupilo durante dos noches, desapareciendo sin abono al hospedaje y de haber importado diez pesetas, sustrayendo un par de guantes de piel y una maquina de aferrar de propiedad de su pupilo, que se la reclama al denunciante.

Doña Gregoria Barri, viuda de don FELIX HERNANDEZ ALERNO, nos encarga hagamos pública su profunda gratitud a cuantas personas se interesaron por el suceso de la dolencia y asistieron a los actos piadosos celebrados con ocasión del fallecimiento de su finado esposo (q. e. p. d.), ya que por ser muchos los testimonios de pésame que con tal triste motivo ha recibido le es imposible hacerlos personalmente.

Muy interesante para los capitales pequeños
Para emplear un reducido capital en industria o negocio, hay que tener muy presente que éste sea próspero y sus artículos de gran consumo diario y en esas condiciones las utilidades son seguras, y el capital empleado está asegurado; así es que para adquirir estas ventajas manifestadas, Industria Productiva, lista a pueblos de importancia, sencillas fábricas con todos sus accesorios, con enseñanza prácticamente de la fabricación de Lejías Líquidas para uso doméstico, Sosa cristal para el lavado de ropas blancas y de color, Polverina para limpieza de buzos de mecánicos y trajes de caballero, y otros varios artículos similares.

Esta clase de industria reporta las mejores ventajas, y debido a ello se puede vivir independiente con un reducido capital.

Advertencia.—Esta Casa tiene por norma, no hacer más instalaciones que una en cada pueblo, por lo tanto, el primer solicitante será el preferido. Para más detalles dirigirse por correspondencia a Industria Productiva, calle del Olmo, 8, Miranda de Ebro.

Sobre las diez de la noche del 20, en el pueblo de Préjano, se declaró un incendio en un paraje propiedad de Jesús Manso, siendo sofocado inmediatamente. Se quemaron unos 60 kilogramos de paja, sufriendo deterioro en la puerta valorados en unas 50 pesetas.

El incendio se cree intencionado, sospechando el dueño quien o quienes puedan ser los autores del hecho.

BLANCAFLOR es diferente... y mejor

El Jabón Que Afina El Cutis

En reñidas oposiciones que se ha celebrado en Madrid, para proveer los cargos de directores de Dispensarios provinciales de Higiene Infantil, ha obtenido una de las plazas, nuestro buen amigo y paisano don Antonio Rabadán, siendo destinado para desempeño de una plaza de la provincia de Alava, en cuya capital ejerce la Medicina con gran éxito.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por su triunfo.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna

Pabellón Hospital Militar. Teléf. 120

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier

DARLING CLUB

Hoy martes, gran baile

Orquesta de la Sociedad

Lo que dice "Informaciones" acerca de ciertas actividades socialistas

Madrid, 22.—12 noche

El periódico "Informaciones", publica esta noche una extensa información, que ocupa una plana, haciendo relación de las actividades socialistas.

Dice que los jefes de la U. G. T. estaban en inteligencia con los anarcosindicalistas para intervenir conjuntamente en el último movimiento revolucionario.

No hay escisión alguna en la U. G. T.

Las pretendidas disidencias entre los señores Largo Caballero, Prieto y Besteiro no son más que una táctica para despistar.

Prieto se ha ocupado de entablar relaciones con las izquierdas desplazadas del Poder para prestarles ayuda en determinado momento. Besteiro sirve de enlace con los elementos conservadores del republicanismo, y Largo Caballero por su parte encarna la violencia.

Así, de fracasar el sistema, será desplazado alguno de estos hombres que podrá echar mano de los otros.

Largo Caballero tiene la confianza de Prieto y el asentimiento de Besteiro para todo cuanto hace.

Cuando el señor Lerroux se encargó de formar Gobierno discutieron los socialistas con los comunistas y anarquistas para provocar un movimiento revolucionario. No llegaron a un acuerdo, por exigir los extremistas que se armara a un crecido número de sus organismos, cosa que los socialistas estimaron muy peligrosa.

Después se dedicaron a preparar la huelga general para el día en que el señor Lerroux dejara de ser Gobierno. Enviaron delegados a las regiones. Intentaron llegar a una acción conjunta en masa, sin excluir siquiera a los Sindicatos Libres.

Querían llegar a hacer una demostración de un frente único obrero.

Los Sindicatos profesionales parece que no accedieron a la propuesta.

Al dimitir el señor Lerroux su primer Gobierno y mientras el señor Besteiro se encargaba de las gestiones para formar Gabinete, se reunió una convención de socialistas y de sus milicias juveniles armadas para preparar un asalto al Congreso; pero les faltó valor para realizar el propósito. También les faltó valor para llegar a la huelga general.

Los anarcosindicalistas fueron al último movimiento pensando que después se les incorporarían los socialistas.

Los socialistas se han reconciliado después con los extremistas y estos han aceptado las explicaciones.

Ahora se dedican a realizar escisiones y luchas entre los grupos políticos que puedan ser útiles al señor Lerroux, para que, dividido el enemigo, sea más fácil la victoria.

Todo lo tienen preparado para una revolución organizada.

Recientemente han sido encargados quinientos uniformes completos de la Guardia civil, otros quinientos de guardias de Asalto y otros quinientos de guardias de Seguridad.

Han sido falsificadas mil placas de Policía.

Se utilizarán todos estos falsos agentes para fines revolucionarios.

Acaba el citado periódico su pintoresca información diciendo que existe armamento en abundancia y que el Gobierno debe estar atento a los viajes que realicen a Barcelona los señores Azana, Casares, Marcelino y Prieto.

Estamos en la primera etapa del movimiento comunista — termina diciendo "Informaciones" — y precisa que el Gobierno acuda con medidas energéticas y oportunas al paso de la maniobra.

Lo que opina el señor Botella Asensi sobre el momento político

Madrid, 22.—12 noche

Un redactor de "La Voz" ha celebrado una entrevista con el ex-ministro señor Botella Asensi.

El Gobierno actual — ha dicho el señor Botella Asensi — no puede tener otra política que la de sortear las dificultades que han de presentarse a cada momento, por que la falta mayoría en las Cortes, lo que le impide actuar con criterio propio.

El Gobierno vive de precario.

Cree que los problemas en que más se acusa la falta de criterio en el Gobierno es en los de la amnistía.

La mayoría de los ministros tienen criterio sobre la amnistía, por haberla aprobado cuando ya la propuso; pero se da el caso de que ellos tienen criterio y no lo tiene el Gobierno de que forman parte.

Aquel proyecto comprendía los delitos sociales, excluyendo los militares complicados en los sucesos del 10 de agosto; pero en la propuesta de las minorías se pide precisamente que la amnistía tenga por base a esos complicados.

El proyecto habilitado para los señores pasivos del Clero se anticonstitucional.

Las Cortes actuales deben disolverse. Este Parlamento no ha representado nunca al país.

El porvenir político es de las izquierdas.

El triunfo ocasional de las derechas no implica en modo alguno que los republicanos y los socialistas hayan perdido arraigo en el país.

La desunión de los republicanos contribuyó al triunfo de las derechas. Del porvenir político, en cuanto las

izquierdas luchan unidas, es un ejemplo el resultado de las recientes elecciones municipales de Cataluña.

Cree que es una conveniencia para la República la iniciativa del señor Sánchez Román de incorporar al republicanismo militante, pero no estimó el momento propicio para formar un partido, aunque sí es momento oportuno para unir a los partidos de izquierda, labor que puede parir el prestigio del señor Sánchez Román.

LA LOTERIA

Madrid, 22.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas

22.450.—Motril, Obate y Salamanca.

Premiado con 90.000 pesetas

35.259.—Amorebieta, Madrid, Barcelona.

Premiado con 70.000 pesetas

37.938.—Oviedo.

Premiado con 50.000 pesetas

42.399.—Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas

12.033, 26.784, 31.904, 18.018, 29.765

16.990, 10.335, 30.013, 12.046, 319,

32.920, 40.806, 20.663, 37.740, 7.442,

39.816, 40.817, 12.318, 28.772, 36.489

De los números expendidos en las administraciones de la provincia están premiados con 500 pesetas los siguientes:

En Logroño: 675, 1.512, 2.456,

14.330, 14.598, 14.636, 16.237, 20.327

22.185, 24.243, 26.036, 26.067, 26.643

28.150 y 36.908.

En Calahorra, 20.266 y 20.267.

Del País Vasco

SE SUICIDA UN ESTUDIANTE DE CATORCE AÑOS

En San Sebastián, en su domicilio de la calle Mota, número 18, piso segundo, puso fin a su vida el estudiante de catorce años, Jesús Martín Montejó, el cual se disparó un tiro en la cabeza. Quedó mal herido y fue trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció a las once de la mañana.

En el domicilio del suicida estuvo esta mañana el gobernador civil, el cual es amigo del padre, capitán de Carabineros.

Parece que el muchacho adoptó la fatal resolución con motivo de una reprimenda que le fué hecha por su padre, por las irregularidades que éste notaba en los estudios del muchacho, que cursaba en el Instituto de Segunda Enseñanza.

EL CONFLICTO DE IRUN

En la ciudad fronteriza aumentó ayer mañana el nerviosismo, celebrándose una manifestación en el paseo de Colón, durante la cual se pronunciaron discursos. Comenzaron a realizarse algunos actos de violencia, como el de arrebatar unas cajas de pescado de un camión e impedir la venta del pescado en el depósito, y el gobernador, en previsión de que la excitación aumentara, ordenó la preparación de fuerzas de Asalto para enviarlas a reprimir todo desmán.

Por la tarde fué en aumento aquel nerviosismo, aunque sin producirse choques. Se intentó impedir la salida del tren de viajeros de las dos y media, y en vista de ello se envió allí uno de los carros de Asalto, con fuerzas que protegieron la salida del tren y custodiaron también la Aduana.

Aunque se gestionó la retirada de las fuerzas de Asalto, el gobernador se negó a ello mientras hubiera grupo que quisieran perturbar el orden, aunque dispuesto a retirarlos en cuanto tuviera la seguridad de que nada ocurriría.

UN SOCIALISTA MUERTO POR DOS COMUNISTAS

BILBAO.—En una taberna de la calle de Novia de Salcedo sustuvieron, al parecer, una discusión Bernardo Alvarez y los hermanos Francisco y Marcelino Benza.

Estos, según el parte de la Guardia municipal, esperaron el paso del primo cuando se dirigía a su domicilio en la estrada de Elejabarri, haciéndole tres disparos de pistola, alcanzándole dos de ellos y cayendo al suelo bañado en sangre.

La víctima, según nos han manifestado en el Hospital civil, falleció esta mañana, a las ocho y media, en dicho establecimiento. Era socialista.

Los agresores, que fueron detenidos en su domicilio, son comunistas.

DINERO PARA OBRAS ESCOLARES

VITORIA.—Se ha recibido de Madrid un libramiento de doscientas setenta y cinco mil ochocientos veintitrés pesetas y diez y ocho céntimos con destino al pago de las obras de las escuelas que se están construyendo en Oyón, Elciego, Labastida, Lapuebla de Labarca, Villaverde y otros pueblos.

DETENCIONES POR LO DE LABASTIDA

Esta tarde han ingresado en la cárcel Serafín Vadillo, Jesús González, Pablo Martínez y Jesús Casas, de Labastida, complicados en los últimos sucesos desarrollados en aquella localidad.

Han sido traídos en el tren correo por la Benemérita de Laguardia, a disposición del Tribunal de Urgencia.

El problema económico consiste en lo que se gaste en abonos, se aproveche en su totalidad, y esto se lo que se consigue empleando ABONOS "AL-GRY".

Se cree que en el Consejo de hoy se planteará la crisis que se viene anunciando por la salida del Sr. Rico Avello del Gobierno

Madrid, 22.—Varias horas

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS

Parece que mañana se planteará definitivamente la crisis, con motivo del Consejo que se celebrará en Palacio.

Insisten algunos periódicos en asegurar que el señor Rico Avello pasará a la Alta Comisaría y el señor Pita Romero marchará al Vaticano.

También dicen que el señor Lerroux ocupará la cartera de Estado y el señor Martínez Barrio la de Gobernación.

Igualmente aseguran que el señor Martínez Barrio preferiría quedarse en el Ministerio de la Guerra.

Por último, un periódico indica que son igualmente candidatos para la cartera de Gobernación los señores Torres Campaña, Salazar Alonso y don Pedro Rico.

Es probable que en las conversaciones y cambios de impresiones que celebre esta noche el jefe del Gobierno que de todo ultimado para llevarlo al Consejo de mañana.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX

El presidente del Consejo estuvo toda la tarde en su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas.

Cerca de las ocho de la noche abandonó el señor Lerroux la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron si podía darles noticias de la entrevista que había tenido con el ministro de Justicia, y el señor Lerroux contestó: —He celebrado entrevistas con varios ministros; con el de Gobernación, con el de Hacienda y con el de Obras Públicas. Si les dijera que todas las tendencias se han referido a los asuntos que mañana se tratarán en el Consejo de ministros que celebraremos antes del que tendremos bajo la presidencia del jefe del Estado no les engañaría. Ahora bien, de todas las entrevistas celebradas quizás la del señor Rico Avello sería interesante si yo la dijera, y la diría si fuera oportuna.

—Entonces, mañana habrá noticias, porque será oportuno decirlo — le preguntó un periodista.

El jefe del Gobierno respondió: —Quizás mañana sea oportuno decirlo.

El señor Lerroux terminó su breve conversación con los informadores diciéndoles: —Entre mañana y pasado habrá noticias de interés.

LA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Parece ser que en la entrevista que celebraron los señores Lerroux y Rico Avello, éste último reiteró al jefe del Gobierno su decisión inquebrantable de abandonar el Ministerio de la Gobernación, toda vez que han desaparecido las circunstancias que le obligaban a permanecer allí.

El jefe del Consejo, estimándolo, así expuso al ministro de la Gobernación su criterio, y ambos quedaron de acuerdo en que en el Consejo de mañana en Palacio se planteará la crisis parcial, una vez que el señor Rico Avello exponga ante el jefe del Estado las razones que le obligan a abandonar la cartera de Gobernación.

También lograron averiguar los periodistas que en las entrevistas que celebró esta noche el jefe del Gobierno con los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación y Obras Públicas hubo un cambio de impresiones sobre el Consejo de mañana en Palacio, en el que seguramente se discutirán asuntos de importancia y transcendencia relacionados con los que han de debatirse en las Cortes, referentes al acta del señor Calvo Sotelo, haberes de Clero y amnistía.

Por esto se juzga de gran interés el Consejo de ministros de mañana.

UNA ENTREVISTA QUE NO SE SABE SI SE HA CELEBRADO

Se ha dicho que a primera hora de la noche, el señor Salazar Alonso había acudido al domicilio del señor Lerroux y que ambos habían mantenido una extensa conferencia.

Los periodistas concedieron importancia a tal entrevista, por cotizarse el nombre del señor Salazar Alonso.

SESION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta tarde se reunió en el salón de plenos del Tribunal Supremo el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se examinaron los dictámenes emitidos por las ponencias respectivas sobre la capacidad o incapacidad para el cargo de vocal de don Joaquín del Moral y sobre la competencia o incompetencia de los tribunales ordinarios en el caso que se refiere al señor Ruiz del Castillo, vocal del Tribunal de Garantías, que tuvo un altercado con una autoridad en Santiago de Galicia, y sobre la manera de reclutar el personal técnico y administrativo del Tribunal de Garantías.

El asunto más importante que se debatió fué el relativo a don Joaquín del Moral.

Sustuvieron la capacidad de éste los representantes de los Colegios de abogados.

Después de amplia discusión se sometió el asunto a votación, rechazándose la capacidad del señor del Moral por 18 votos contra dos.

Los impugnadores alegaron que estaba manifestada la incapacidad, puesto que la ley dice taxativamente que es condición ineludible no estar procesado, y como el señor del Moral lo estaba al ser elegido, de aquí se deduce la incapacidad.

No varía los términos de su situación el hecho de que la posterior sentencia fuera absolutoria, puesto que este detalle no modifica su condición

de procesado en el momento de la designación.

ALBA, ENFERMO

El señor Alba no asistió esta tarde a su despacho, por encontrarse en cama, aquejado por un ataque de gripe. Se ignora si mañana podrá presidir la sesión de la Cámara.

FRENTE A LA ANUNCIADA REUNION DEL ESCORIAL

La Juventud de la izquierda radical socialista ha publicado una nota lanzando la idea de que las Juventudes republicanas, socialistas, comunistas y sindicalistas, organicen actos colectivos desde el primero al siete de abril, para abortar la anunciada reunión del Escorial, que estiman vascista.

SOBRE LA VUELTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Entre los asistentes al Congreso se ha insistido en afirmar que la fórmula que puede presentar el Gobierno para facilitar que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño, puede ser la concesión de un indulto especial.

MARCH NO REGRESA A ESPAÑA

No es cierto que, como ha dicho algún periódico, el señor March haya solicitado autorización del Gobierno para trasladarse a España, ni que el Gobierno la haya concedido.

Por noticias particulares se sabe que el señor March tardará aún bastante en regresar del extranjero.

Derivaciones del affaire Staviski

PARIS.— En el Consejo de ministros de esta mañana, el presidente y el ministro de Relaciones hicieron a sus compañeros amplia exposición de las negociaciones con Ginebra.

Se aprobaron las acciones derivadas del asunto Stavisky por las cuales se suspende a un comisario de Policía y a un inspector; se traslada a un comisario de Policía municipal de Bayona; el interventor general de Policía ha quedado a disposición del director de Intervención y el director general de Policía ha pedido el retiro.

como uno de los candidatos para la cartera de Gobernación.

Acudieron, por tanto, los informadores al domicilio del jefe del Gobierno, donde les manifestaron que allí no se encontraba el señor Salazar Alonso. Ignoraban si había estado con anterioridad.

En el domicilio del señor Salazar Alonso, donde también acudieron los periodistas, manifestaron que ignoraban si tal visita se había efectuado y que lo único que podían decir es que allí no se había recibido ninguna invitación para que el señor Salazar acudiera al domicilio del presidente del Consejo.

Desmanes de los de acción francesa

PARIS.— En la sesión de la Cámara se discutíó la propuesta de presupuestos.

Se decía que iba a ser abordado, el asunto Stavisky, pero no fué así.

En los alrededores de la Cámara se produjeron algunos desmanes organizados por miembros de Acción Francesa.

La Policía dio algunas cargas y practicó allí 150 detenciones.

También se produjeron desórdenes en las plazas de la Concordia y de la Estrella, en esta última de tipo fascista.

Surgieron algunas colisiones, de las que resultaron algunos contusos, y a las diez de la noche la calma quedó totalmente restablecida.

El número total de detenciones, se acerca a trescientos.

Más notas políticas del día

Madrid, 22 y 23.—Varias horas

ANTE LA REUNION D ELA MINORIA AGRAHIA

Al Congreso acudió esta tarde escaso número de diputados.

Los comentarios giraron principalmente acerca de la reunión que celebrará mañana la minoría agraria que dirige el señor Martínez de Velasco.

En esa reunión, según decía esta tarde el señor Royo Villanova, se determinará la línea de conducta que ha de seguir en estos momentos la minoría y se abordará el acatamiento o no al régimen republicano.

También creía el señor Royo Villanova que la semana parlamentaria, que dará comienzo con la propuesta en favor del señor Calvo Sotelo, tendrá importancia política.

INAUGURACION DE UN CENTRO MONARQUICO

Esta tarde se celebró la inauguración de un centro monárquico en la calle del Marqués de Villamejor.

Se eligió la directiva y pronunció un discurso el señor Golechechea.

Durante el acto inaugural se leyó una carta de don Alfonso de Borbón felicitando a los monárquicos españoles, de los que dice espera la salvación de España.

SESION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta tarde se reunió en el salón de plenos del Tribunal Supremo el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se examinaron los dictámenes emitidos por las ponencias respectivas sobre la capacidad o incapacidad para el cargo de vocal de don Joaquín del Moral y sobre la competencia o incompetencia de los tribunales ordinarios en el caso que se refiere al señor Ruiz del Castillo, vocal del Tribunal de Garantías, que tuvo un altercado con una autoridad en Santiago de Galicia, y sobre la manera de reclutar el personal técnico y administrativo del Tribunal de Garantías.

El asunto más importante que se debatió fué el relativo a don Joaquín del Moral.

Sustuvieron la capacidad de éste los representantes de los Colegios de abogados.

Después de amplia discusión se sometió el asunto a votación, rechazándose la capacidad del señor del Moral por 18 votos contra dos.

Los impugnadores alegaron que estaba manifestada la incapacidad, puesto que la ley dice taxativamente que es condición ineludible no estar procesado, y como el señor del Moral lo estaba al ser elegido, de aquí se deduce la incapacidad.

No varía los términos de su situación el hecho de que la posterior sentencia fuera absolutoria, puesto que este detalle no modifica su condición

de procesado en el momento de la designación.

ALBA, ENFERMO

El señor Alba no asistió esta tarde a su despacho, por encontrarse en cama, aquejado por un ataque de gripe. Se ignora si mañana podrá presidir la sesión de la Cámara.

FRENTE A LA ANUNCIADA REUNION DEL ESCORIAL

La Juventud de la izquierda radical socialista ha publicado una nota lanzando la idea de que las Juventudes republicanas, socialistas, comunistas y sindicalistas, organicen actos colectivos desde el primero al siete de abril, para abortar la anunciada reunión del Escorial, que estiman vascista.

SOBRE LA VUELTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Entre los asistentes al Congreso se ha insistido en afirmar que la fórmula que puede presentar el Gobierno para facilitar que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño, puede ser la concesión de un indulto especial.

MARCH NO REGRESA A ESPAÑA

No es cierto que, como ha dicho algún periódico, el señor March haya solicitado autorización del Gobierno para trasladarse a España, ni que el Gobierno la haya concedido.

Por noticias particulares se sabe que el señor March tardará aún bastante en regresar del extranjero.

Derivaciones del affaire Staviski

PARIS.— En el Consejo de ministros de esta mañana, el presidente y el ministro de Relaciones hicieron a sus compañeros amplia exposición de las negociaciones con Ginebra.

Se aprobaron las acciones derivadas del asunto Stavisky por las cuales se suspende a un comisario de Policía y a un inspector; se traslada a un comisario de Policía municipal de Bayona; el interventor general de Policía ha quedado a disposición del director de Intervención y el director general de Policía ha pedido el retiro.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 22.—Varias horas

IBA A ROBAR EN CASA DEL SEÑOR MAURA

En el domicilio del ex-ministro don Miguel Maura fué sorprendido el maletano Francisco Zorro, cuando intentaba robar dos jarrones valorados en 140 pesetas.

REGRESA EL SEÑOR MOLES

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Marruecos, el ex-Alto Comisario señor Moles, acompañado de su familia.

UN SOLDADO SE SUICIDA

Las autoridades judiciales y la Policía han continuado durante el día de hoy las gestiones para aclarar la muerte del soldado de Artillería Juan Alonso, cuyo cadáver fué encontrado ayer en un solar de las proximidades del Retiro.

Hecha la autopsia al cadáver, los forenses han declarado que se trata de un suicidio.

Parece que las causas del suceso fueron la contrariedad que produjo al desgraciado soldado el dictamen médico de su reconocimiento, en que se diagnosticaba que padecía tuberculosis.

Por cierto que la diligencia de la autopsia ha demostrado que la víctima no presenta lesión alguna que accuse la existencia de tal enfermedad.

LOS CAMAREROS PRESENTARON LOS OFICIOS DE HUELGA

En la Secretaría correspondiente de la Casa del Pueblo, manifestaron esta mañana que hoy habían quedado presentados los oficios de huelga de los camareros.

De no resolverse antes las diferencias, la huelga comenzará en el plazo de ocho días, a contarse desde hoy.

INTERESANTES NOTAS ZARAGOZANAS

ZARAGOZA.— La Policía ha realizado nuevas detenciones con motivo del atentado, contra el estudiante Manuel Baselga.

—Ha sido detenido el soldado de Infantería del regimiento 22, Rafael Carrillo Bermúdez, por proporcionar cartuchos de guerra al extremista Rafael Sáinz. Los depositaba en la casa de Mariano Añoro. Este fué detenido el mismo día de los sucesos.

—El rector de la Universidad ha suspendido a la representación de la FUE en los organismos universitarios, habiendo sido clausurado su centro.

—El ministro de Trabajo ha sido obsequiado con un banquete por sus antiguos condiscípulos.

Después marchó a Huesca.



PAGINA DEPORTIVA



ZUBICURTE

FUTBOL EN LAS GAUNAS

D. Logroño, tres
S. Avilesino, dos

En poco estuvo que por tercera vez no perdieran los blanquirojos su punto en su postrer partido liguero en el campo logroñés.

No obstante, el pobre resultado con que el Deportivo Logroño triunfó sobre el Stadium Avilesino, unido a los de los anteriores partidos de esta competición, han alejado de Las Gaunas aquella condición de temible que tenía para cuantos equipos habían de disputar la victoria a los futbolistas locales.

Al "león" le han cortado las uñas. Y a no puede sacudir las melenas y lanzarse impetuoso sobre las metas contrarias para batirlas fácil y repetidamente.

En demostración de ello ha sido precisamente en Las Gaunas, donde el Deportivo Logroño se ha dejado escapar la seguridad de esa clasificación y condicionarla a la difícilísima posibilidad de un triunfo en Valladolid contra el líder del torneo.

El domingo vio, además, en inminente peligro el triunfo y con él el tercer puesto de la clasificación final que, para colmo de males, subiera alejado las esperanzas de una posible recuperación del puesto perdido.

En este partido postrero de Liga ante sus entusiastas, fué mucho más el tiempo en que anduvo el balón por las cercanías de la meta logroñesa que las veces que los atacantes locales lo llevaron hacia terreno peligroso para los avilesinos.

La contienda empezó admirablemente para los blanquirojos. No habían pasado dos minutos de juego y ya había funcionado el marcador. Un buen avance Julián-Ruibal, terminó con un gran centro de éste, y Luisín oportuno y admirablemente colocado, mandó el balón a las mallas.

Parecía que el partido iba a ser cosa de pocos esfuerzos para los logroñeses. El feliz comienzo y el escaso peligro que mostraban los avilesinos en sus incursiones hacia Urreaga, no dejó que la intranquilidad se manifestara en la hinchada blanquiroja. Pero los forasteros, favorecidos por el viento, algo fuerte en este primer tiempo, acoplaron su juego y pudieron, primeramente, sujetar a la delantera local, y luego, apoyar a la suya para que inquietara con frecuencia al trío defensivo logroñés.

No quiere ello decir que la iniciativa y el dominio correspondiera por entero a los asturianos. Pero sí, que los peligros fueran alternativos, y que los disparos y corners se sucedieran en una y otra portería y que, como consecuencia, el tiempo avanzara sin que el marcador volviera a funcionar a favor de ninguno de los bandos.

El nerviosismo hizo su aparición por la inseguridad que ofrecía el 1-0 favorable al Deportivo Logroño.

Afortunadamente, minutos antes del descanso, Luisín pasó excelentemente a Toledo, que avanzó y centró a las mil maravillas para que Julián, de un gran cabezazo, consiguiera el segundo goal logroñés.

Y en seguida el descanso.

Más tranquilamente empezó el público la reanudación del encuentro.

Una reanudación que batió el record de la rapidez para marcar. De salida, se hizo con el exterior el exterior derecha avilesino y salió rapidísimo, centrando sobre la marcha y rematando Rafael Implamente. Todo ello en unos veinte segundos. Un gol-record.

De nuevo se ponía fea la situación para los locales.

Y para mayor justificación de las inquietudes, vino la desgracia a malograr dos jugadas consecutivas de Luisín, mercedoras de otros tantos goles que, una vez el poste y otra las espaldas de una defensa, evitaron fueran al marcador.

El Aviles, pasado esos sustos y animado por la escasa ventaja de sus contrarios, intensificó sus esfuerzos, imponiendo además al partido un tren fantástico, y llegando con desesperante frecuencia ante Urreaga que hubo de intervenir en no pocas situaciones de peligro.

En esta segunda parte puede decirse que no hubo dominadores. El balón se encontraba tan pronto ante una puerta como ante la otra, siempre en forma peligrosa.

Los mutuos avances podían con igual facilidad producir el empate, que aumentar la diferencia logroñesa.

Por fortuna para los "hinchas" blanquirojos sucedió esto último. Julián, que indubitablemente fué el mejor de los 22 jugadores, aprovechó una falta ante el marco asturiano y con una decisión extraordinaria se lanzó al remate, quedando en la red junto con el balón el buen jugador logroñés.

No se desanimaron los avilesinos y siguieron atacando con plausible empeño y siempre con una rapidez enorme.

Y pocos minutos después del gol anterior volvieron a acortar las diferencias.

Un golpe franco ejecutado a poca

distancia de la línea fatídica, lo rechazó Escobal de cabeza, pero el ejecutor de aquel recogió nuevamente el balón y disparó con fuerza, rechazando esta vez débilmente Urreaga. Por tercera vez se hizo Muñiz con el estéril, y como a la tercera va la vencida, en esta ocasión tuvo eficacia la insistencia del jugador asturiano, que hizo aparecer el dos en su cuadrante del marcador.

Ya no hubo más goles. Siguió el dominio alterno y aun cuando no dejaron de existir ataques por uno y otro bando, los tríos defensivos evitaron que tuvieran consecuencias, y Ledesma dio fin a la interesante y competitiva contienda con el triunfo del Deportivo Logroño por la mínima diferencia anotada.

El partido-despedida que hicieron los logroñeses no fué ni con mucho el de sus grandes tardes.

La extraordinaria rapidez de los avilesinos hizo andar de cabeza a la línea central logroñesa, sin que de ese desconcierto dejara de participar en muchas ocasiones el trío defensivo.

Del once blanquirojo ya decíamos que Julián fué el mejor. Por la excesiva vigilancia en que se tenía a Luisín, fué Julián el conductor efectivo de la línea, el distribuidor de juego y el que motivó todos los peligros asturianos. Para completar su excelente actuación, fué el autor de dos de los goles marcados, los dos de gran clase, y el verdadero productor de la victoria logroñesa.

Después de Julián, Ruibal. El trío del ataque no rindió lo habitual, tanto por que Luisín estuvo marcadísimo, como por que Calero no fué el Calero de otros días.

Medios y defensas tampoco se mostraron a la altura de otros encuentros, si bien les sirve en parte de disculpa, el haberse lesionado Pelayo y no poder responder a su característica voluntad y entusiasmo.

Urreaga tuvo de todo; aciertos y lo otro. En general, seguimos encontrándole en plan de descenso.

El S. Avilesino tuvo un feliz debut en Las Gaunas. Tan feliz que en justicia no merecía la derrota. En todas sus líneas acusó una igualdad completa en rendimiento y entusiasmo. Y la característica de todos ellos, la rapidez.

En el ataque, su exterior derecho es un jugador peligrosísimo, con extraordinaria facilidad para internarse y pasar con tal acierto a sus compañeros que de haber sido estos el domingo buenos artilleros, otro hubiera sido el resultado. Es el defecto único que encontramos a los delanteros asturianos. Escasa potencialidad perforadora.

Los medios avilesinos, muy aceptables, sobre todo Melchor.

Segura y enérgica la defensa, y valiente y con vista y colocación su portero.

Ledesma, anduvo a la par con los blanquirojos. Tuvo más errores que en sus anteriores arbitrajes. Sobre todo en la segunda parte del encuentro, no dio una a derechas y escuchó continuas protestas.

En el campo no fué muy nutrida la concurrencia. El frío justificaba el retraimiento.

La alineación de los equipos fué la siguiente:

S. Aviles.—López: Alvarez, Onofre; Melchor, Hilario, Casimiro; Paredes, Vallina, Martínez, Muñiz, Vicente.

D. Logroño.—Urreaga: Escobal, Recarte; Poll, Pelayo, Tell; Ruibal, Julián, Luisín, Calero, Toledo.

X. X.

CAMPIONATO DE LIGA

(De nuestra Agencia "oti-Sport")

PRIMERA DIVISION

Athletic, 6
Oviedo, 2

BILBAO.—Los campeones de España batieron al Oviedo por seis tantos a dos. El triunfo fué justo. El Athletic de Bilbao desarrolló un mejor juego que el de sus enemigos.

Del once bilbaíno, salvo Bata, todo él respondió perfectamente. Había la incógnita del debut de Cilaurren en la defensa, pero el hasta ahora formidable medio internacional demostró que también en la línea defensiva puede lograr grandes actuaciones.

Destacó en el Oviedo el trío defensivo, que estuvo formidable. Después Herrerra y Langara.

El Athletic marcó dos goles en la primera parte, y cuatro en la continuación, en la que logró los suyos el Oviedo.

A poco de comenzar el partido, Iraragorri, de cabeza, marca por primera vez. El segundo fué marcado por Gorostiza en un tiro cruzado.

En el segundo tiempo Langara obtuvo el primero del Oviedo, pero a los 26 y 32 minutos, el Athletic marcó sus tantos tercero y cuarto, por medio de Chirri.

Un minuto más tarde obtienen los astures nuevamente un gol fuertísimo por Herrerra, siendo conseguido los logroñeses.

Los mutuos avances podían con igual facilidad producir el empate, que aumentar la diferencia logroñesa.

Por fortuna para los "hinchas" blanquirojos sucedió esto último. Julián, que indubitablemente fué el mejor de los 22 jugadores, aprovechó una falta ante el marco asturiano y con una decisión extraordinaria se lanzó al remate, quedando en la red junto con el balón el buen jugador logroñés.

No se desanimaron los avilesinos y siguieron atacando con plausible empeño y siempre con una rapidez enorme.

Y pocos minutos después del gol anterior volvieron a acortar las diferencias.

Un golpe franco ejecutado a poca

restantes goles del Athletic por La-fuente e Iraragorri.

Arbitró regularmente Casterlenas. Athletic: Blasco; Cilaurren, Castellanos; Garizurieta, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri Gorostiza.

Oviedo: Florenza; Caliche, Jesús; Mugarra, Sirio, Chusle; Inciarte, Peto, Langara, Herrerra Leicho.

Donostia, 0
Madrid, 8

SAN SEBASTIAN.—El Donostia fué pasado en su carrera de líder de la primera división por el Madrid. Venció el conjunto central por tres a cero. Fué oportuna su victoria, pero no así el tanteo, que no refleja con exactitud lo ocurrido en el terreno de Atocha.

Fuó un encuentro en el que se lucieron las dos líneas defensivas. Estuvieron magníficos Quesada, Quintecos, Goyeneche y Arana. Las delanteras se mostraron casi inofensivas ante el gol. Lo demuestra el hecho que durante 81 minutos del partido no se marcó ningún gol.

Faltaban nueve minutos para acabar la segunda parte, cuando al Madrid consiguió el primero de sus goles. Esto fué un jarro de agua fría para los donostiaras que desmoralizados se lanzaron a una ofensiva sin orden ni concierto, todos sus jugadores, incluso sus defensas, y si bien con ello lograron que Cayol pasara por algunos instantes apurado, también dieron lugar a que el Madrid sintiera dificultades, pudiendo obtener otros dos goles.

En los tres tantos marcados por el Madrid, intervino Luis Regueiro. El internacional no había hecho casi nada durante gran parte del partido, pero en nueve minutos se desquitó con creces.

El terreno de Atocha tuvo la entrada record de la temporada. Los delanteros centros de los dos equipos, fracasaron. En el Donostia, Chofin, no hizo ni dejó hacer. En el Madrid, Blázquez estropeó sus jugadas y las de sus vecinos.

La presión fué más intensa por parte de los locales por el superior juego de su línea de medios.

El primer gol fué marcado por Regueiro, de un tiro colocado a los 36 minutos. El segundo, a los 42 minutos, de un tiro desde muy cerca de Hilario, y el tercero, fué obra de Regueiro, en el último instante.

Arbitró el señor Arribas. Madrid: Cayol; Quesada, Quintecos, Regueiro, Velle, León; Lazcano, Regueiro, Blázquez, Hilario, Emilin. Donostia: Beristain; Goyeneche, Arana; Amadeo, Aiestarán, Marculeta; Ortega, Insausti, Tolin, Ipiña y Toleta.

Racing de Santander, 3
Español, 1

SANTANDER.—El campo del Sardinero se vió bien concurrido y el partido resultó interesantísimo por el afán que ambos contendientes pusieron en lograr el triunfo. Se decidió éste en favor de los locales justamente, ya que aunque el Español se mostró en plena forma realizando un buen juego, fueron superados por los santanderinos. A pesar de ello, los catalanes realizaron un juego de superior clase al de sus rivales, sobre todo la delantera eficazmente apoyada por Solé, en plena forma.

Un solo gol se obtuvo en el primer tiempo, obra de Loredo, al rematar un centro de Pombo.

En la segunda parte, Pombo, al recoger un rechace de Florenza, elevó a dos el número de tantos santanderinos, siendo el mismo jugador, de tiro cruzado, el que marcó el último tanto para el Racing.

A la media hora de ésta parte, Edelmiro I, al desviar de cabeza un golpe franco lanzado por Prat, disminuyó la diferencia.

Del Racing, los mejores jugadores Harria, Ibarra, Artoche y Ruiz.

Arbitró Vallana desafortunadamente.

Racing: Jauregui; Ceballos, Harria; Ibarra, García Hernández; Pombó, Loredo, Artoche, Ruiz y Ciscó.

Español: Florenza; Arate; Pérez; Martí, Solé, Cristia, Prat, Edelmiro I, Iriondo, Edelmiro II, y Juve.

Barcelona, 4
Arenas, 0

BARCELONA.—En las Cortes, lle-no, el Barcelona y en especial algunos de sus elementos, Zabalo, Ventolrá, y Goiburu, dieron un curso de juego excelente con categoría de internacional, con motivo de su matca contra el Arenas, a que dominaron siempre y vencieron por cuatro a cero.

A pesar del fuerte resultado, las defensas areneras fueron las mejores del equipo vizeaino. Del resto solo Calvo en los medios, y Barrio en el ataque, lucieron a ratos.

En la primera parte no creció el marcador en proporciones excesivas, porque los excelentes tiros de Goiburu, o murieron en el larguero o fueron detenidos por Eguisquiza. El único gol de este tiempo, fué marcado por el meta arenero en su propio marco, al intentar apular de puño un centro de Ventolrá.

En el segundo tiempo la suerte siguió en contra de los rojinegros, y Eguisquiza al intentar un despeje marcó también en su portería.

Luego Ventolrá hizo los otros dos goles del Barcelona, uno en jugada personal y otro en combinación con Santos.

Arbitró bien Iglesias. Barcelona: Cruz, Villacampa, Zabalo; Santos, Salas, Font; Ventolrá, Arnau, Morera Goiburu y Pedrol.

Arenas: Eguisquiza; Eguisquiza, Arrieta; Besagoiti, Calvo, Alonso; Helguera, Barrieta, Yermó, Barrio y Sauto.

Betis, 2
Valencia, 1

SEVILLA.—Tuvo un desarrollo interesante el partido Betis y Valencia. Los andaluces actuaron como hacían varios encuentros que no ocurría, poniendo en sus jugadas un gran entusiasmo. E o los valles el triunfo, justo en absoluto, ya que fueron superiores en todo a sus rivales.

Marcó primero el Valencia por medio de Torredesot.

En el segundo tiempo los esfuerzos béticos tuvieron su compensación. Lograron el empate por medio de Timimi, al rematar un centro de Larriñoa. Empate que deshicieron siete minutos antes de finalizar la lucha por obra de Unamuno de un tiro cruzado.

El arbitraje de Escartín bueno.

Valencia: Cano; Torregaray, Pasañi; Abdón, Iturraspe, Conde; Torredesot, Cervera, Vilanova, Casta y Sánchez.

Betis: Urquueaga, Arezo, Aedo; Peral, Soladrero, Larriñoa; Timimi, Adolfo, Unamuno, Lecue y Enrique.

SEGUNDA DIVISION

Osasuna, 2
Deportivo Alavés, 0

VITORIA.—Con el campo cubierto de nieve se jugó el partido Osasuna-Alavés, que ganaron los pamplonenses por dos goles a cero. En las postrimerías del encuentro, comenzó a nevar, despejando al poco público local y bastante de Navarra que había acudido a presenciar la lucha.

El resultado nada tiene de anormal considerando sobre todo la faja formación de los vitorianos. En especial su línea media, formada por tres jóvenes con entusiasmo, pero con poca técnica y menos preparación para estas luchas, no dió ningún rendimiento.

El Osasuna dominó constantemente, y no marcó más tantos, porque su delantero centro, Vergara, perdió infinidad de ocasiones en ambos tiempos. Los dos goles fueron hechos en la primera parte, y ambos por Vergara.

Resultaron lesionados y se retiraron en las postrimerías, Arana y Catichús. El portero alavés Elizaguirre, fué el héroe de la jornada. Realizó paradas de extraordinario valor. Del Osasuna, los mejores fueron los extremos.

Arbitró el señor Villanueva con desacierto.

Osasuna: Oyaga; Iruindain, Moreno; Valentín, Cuqil, Uriroz; Peco Bien-zobas, Julio, Vergara, Juaristi y Catichús.

Deportivo Alavés: Elizaguirre, Arana, Marcones; Oteiza, Medina, Sopena; Urretavizcaya, Irueta, Zulacá, Fernández y Garate.

Deportivo de la Coruña, 2
Sabadell, 0

LA CORUÑA.—Antes del encuentro los capitanes de los equipos se cambiaron banderines de los clubs respectivos. El Sabadell, que perdió el partido por dos a cero, hizo un encuentro interesante, y eso que las malas condiciones del terreno encharcado, permitían poca lucimiento. Consiguieron los coruñeses mantener la lucha igualada en el primer tiempo, y en la segunda parte, en que fueron embolsados por la mayor profundidad de sus rivales, se defendieron brava y acertadamente.

El Deportivo no consiguió marcar hasta pasado un cuarto de hora del segundo tiempo por medio de Diz, y este mismo jugador convirtió en gol un penalty.

El encuentro se jugó con energía pero sin suciedades.

Montero arbitró con acierto.

Sabadell: Pourrier, Morral, Lledó, Singe, Pons, Giner; Saagüesa, Beltrán, Calvet, Rubi e Iglesias.

Deportivo de la Coruña: Rodrigo; Simón, Ferrón; Cala, Rivera, Reboledo; Bebel, Triana, Chacho, Nelé y Diz.

Athletic, 3
Irún, 1

MADRID.—Salvo en escasos momentos, el partido entre el Athletic y el Irún careció por completo de interés. El equipo irunés es lo suficientemente flojo para no poder inquietar seriamente al equipo de la capital en el campo de éste.

Más copioso pudo ser el tanteo, si a la excelente labor de Emery—uno de los pocos jugadores que destacaron por el bando fronterizo—no se hubiera unido el poco acierto en los remates de Eliegui, que desaprovechó algunas clarísimas ocasiones de batir la meta enemiga.

Dominó casi por entero el Athletic, más acentuadamente en la segunda parte, cuando el cansancio de los

iruneses no pudo reprimir los avances de sus contrarios.

Dos tantos marcó el Athletic en el primer tiempo. El primero en un saque de banda de Losada que Eliegui empalmó rebotando el balón en el larguero; en el lo que se produjo Buiría se hizo con el balón y lo llevó hasta la red. El segundo fué una bola de Marín a la que entraron al remate Eliegui y Amunarrí. En este tiempo marcó el Irún su único tanto en un balón bombardeo por Lecuona que no detuvo Pacheco.

El tercer tanto del Athletic se consiguió a los 14 minutos del segundo tiempo, producto de un centro de Amunarrí, excelentemente rematado de cabeza por Buiría.

Comorera no tuvo dificultades en el arbitraje.

Irún: Emery; Arzac, Manelider; Lecuona, Gamborona, Peña; Castillo, Echezarreta, Oyandore, Sánchez Pascual y Sánchez Arana.

Athletic: Pacheco; Corral, Olaso; Rey, Ordóñez, Losada; Marín, Buiría, Eliegui, Arocha y Amunarrí.

Murcia, 2
Sevilla, 1

MURCIA.—En el terreno de la Condomina, el Sevilla sufrió la segunda derrota de la Liga, por dos goles a uno.

Los tantos fueron conseguidos en la primera mitad. A los 21 minutos Sorrieheros, después de colarse veloz, burió a Elizaguirre y le marcó el primer tanto.

El empate para los sevillanos vino a los 29 minutos. Faltó Garcerán un balón; quiso enmendar su mala jugada, lanzando el balón hacia Elzo, y fué peor aún, pues al portero le arrebató Campanal el balón que llegó a la red. A los 35 minutos el Murcia logró el segundo gol que había de ser el de la victoria. Un saque de esquina lanzado por Sorrieheros originó un lo que resolvió Ferre con un puntazo en la red.

En el segundo tiempo no hubo goles. Dominaron los murcianos, pero sin eficacia.

Melcon actuó imparcial, aunque en los momentos finales del partido se mostró condescendiente con los sevillanos.

Murcia: Elzo; Garcerán, Calparsoro; Muñoz, Balahí, Griera, Julio, Ferre, Garreta, Roig y Sorrieheros.

Sevilla: Elizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Segura, Fedé; Tejeda, Tache, Campanal, Corton y Caro.

Sporting de Gijón, 2
Celta, 0

GIJÓN.—El Celta fué acreedor a mejor resultado. Superó en todo momento a su rival en energía y en velocidad, y si sus esfuerzos perforadores se estrellaron ante la enérgica defensa de las líneas posteriores gijonesas, la vanguardia de este equipo con sus pifias no se hizo acreedor a mejor suerte.

Un equipo dominó en cada tiempo; en el primero, el Sporting que tiró seis corners por dos sus rivales, y marcó un gol a las 42 minutos por medio de Evangelino.

En el segundo tiempo dominó el once gallego, y la portería local pasó por verdaderos momentos de apuro.

Durante media hora la vanguardia vizueña bloqueó la portería de Sión, y cuando se preveía el empate, surgió el segundo gol asturiano. Un balón suelto lo corrió Nani, que lo combinó con Herrera, y vuelta la pelota a él, el extremo derecha astur internado batió desde cerca a Lillo por segunda vez. En este tiempo el Celta lanzó seis corners por uno de sus rivales.

Del Sporting destacaron Calleja, y en el segundo tiempo Pin, y sobre todos, Peña, que estuvo enorme, y del Celta, el portero, los defensas Machicha y Noleto.

Steimbor, imparcial.

Celta: Lillo; Canellas, Valcárcel; Armando, Vega, Piñero; Machicha, Gonzalo, Noleto, Pirelo y Polo.

Sporting: Sión; Quirós, Peña; Antonio, Calleja, Luisín, Nani, Muñiz, Herrera, Pin y Evangelino.

TERCERA DIVISION

Nacional, 1
Valladolid, 1

MADRID.—En partido de tercera división lucharon ayer el Valladolid y el Nacional. Empataron a un tanto.

No es nuevo el que el Campo del Párral no reúne las debidas condiciones para que en él se celebren partidos de categoría.

Si lo es el que la Directiva del Deportivo de Madrid, correspondía al bondadoso silencio de la Prensa con un trato inadecuado e intolerable.

Ayer, dos compañeros que presenciaban el encuentro de futbol y cumplían su labor informativa, fueron maltratados de palabra por un directivo, sin duda enfadado por que su

hallo en que se celebró el partido eliminatorio de campeonato del Oeste entre el titular y el Oñuba.

Venció el Riotinto por 2 tantos a 1. Arbitró Chafarri.

TETUAN.—El partido de campeonato de segunda vuelta entre el Mogreb, de Tetuán y el Islat, ha sido aplazado.

En Tetuán se enfrentaron el África de Ceuta y el Español de Tetuán que empataron a dos tantos.

En Larache, en partido amistoso, el Larachense venció por 4 a 1 al Asit, de Tánger.

En Ceuta, el Cristán y el Athletic de Tetuán empataron a dos.

FUTBOL INTERNACIONAL

Francia vence a Bélgica

BRUSELAS.—Se ha disputado en esta capital el 28 match de futbol entre las Selecciones de Francia y Bélgica.

Asistieron al encuentro 40.000 espectadores.

El equipo francés demostró más calidad de juego que sus adversarios. Su línea de ataque se desenvolvió con una cohesión magnífica.

A los 3 minutos de juego, Nicolás obtuvo el primer tanto francés.

Los belgas, muy encoragados, se

equipo no da el rendimiento apetecido.

Ponemos de relieve el hecho y expresamos nuestra más enérgica protesta.

Racing del Ferrol, 2
Baracaldo, 1

FERROL.—En partido de la tercera división jugaron el Racing del Ferrol y el Baracaldo.

El encuentro terminó con la victoria de los locales por dos goles a uno.

Fué un partido muy disputado. Arbitró el señor Cabrera.

Zaragoza, 2
Elche, 0

ZARAGOZA.—Lucharon en el campo de Torrero el Elche y el Zaragoza.

El Elche jugó en la primera parte a favor del viento, que era bastante fuerte, y gracias a ello consiguió que las fuerzas estuviesen niveladas.

animaron durante un cuarto de hora, en que lograron embotellar a los franceses y marcar sus dos tantos.

El esfuerzo de los belgas les causó un extraordinario cansancio que les hizo bajar lamentablemente durante todo el resto del partido.

Antes de que llegase el descanso Belante obtuvo el gol del empate para el equipo francés.

A pesar de dominar los franceses en la continuación, les fué muy difícil marcar. Alcázar falló en dos ocasiones en que el tanto estaba hecho. Fué Liberati, italiano, alineado en el once francés, quien consiguió el tanto de la victoria, a los 33 minutos de este segundo tiempo.

El equipo francés alineó: Destosé; Van Dooren; Matier; Delmer; Banié; Delfour; Liberati; Deschizeul; Nicolás; Rio; Langiller.

El London League vence a la selección parisina amateur.

PARIS.—Jugaron en el Parque de los Príncipes un encuentro de fútbol, el London League, amateur y la Selección Parisina, amateur.

Vencieron los ingleses por cuatro tantos a uno.

En la primera parte empataron a un tanto. Después se impusieron los ingleses netamente.

Los profesionales de París son vencidos por los de Budapest.

PARIS.—A continuación del partido anterior se verificó un encuentro entre los profesionales de Budapest y París.

Se impusieron los húngaros que obtuvieron la victoria por seis tantos a uno.

A poco de iniciarse el encuentro, el portero parisiense resultó herido en la frente, jugando por tanto algo incapacitado.

PELOTA

LOS PARTIDOS DEL BETI JAI

Después de ver en la tarde del domingo el desarrollo y resultado del partido en que el trió riojano, Coronó, Bojas y Gato Rojo, se enfrentaban a la pareja Zurdo, Artazo; viendo reproducidas en este encuentro las mismas características que en el jugado por primera vez hace pocos días, tenemos la convicción de que es sin duda el Zurdo el peor enemigo del trió, pues por la violencia de su pegada se impone, hasta el punto de no necesitar darle tres veces a la pelota, que siempre recibe entregada, para hacer tanto.

Esto no obstante hemos de reconocer que el tanto alcanzado por los riojanos fué pobre, ya que solamente ocho tantos consiguieron hacer para los veinteidos a que se jugaba, y esta pobreza no tiene otra justificación que la actuación "mediocre" de Coronó, que en continuo desacierto, perdió pelota clara, y la menos brillantes que otras de Gato, cuya colocación no encajaba en la delantera. Bojas en la zaga cubrió el expediente.

En segundo lugar Valverde y Limpas ganaron con bastante diferencia de tanto a Gato Rojo II y Lechuga (hijo), a quienes la "catedra" hizo sus favoritos, manteniendo las apuestas a su favor no obstante ir atrasados en el marcador.

Claro es que Gato Rojo no llegó a ser la sombra de aquel que hace unos meses tenía resistencia, seguridad y pegada; el domingo nada de esto brilló en él y aunque Lechuga cumplió con el papel que le estaba encomendado y alcanzó grandes aplausos en tres estradas magníficas para alcanzar otras tantas pelotas difíciles, así hubieron de perder un partido que para el aficionado que se las da de inteligente, parecía no tener color.

Limpas no jugó lo que otros días, acaso por que no lo creyera necesario; Valverde escuchó grandes aplausos por su actuación lucida, en la que destacó algún efecto y unas buenas rasgadas de izquierda.

La Asamblea provincial de Acción Republicana

En los salones del Círculo se celebró el domingo 21 con nutridas representaciones de delegados de toda la provincia la anunciada asamblea.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior cumpliendo el trámite reglamentario los delegados nombraron la mesa de discusión, que quedó constituida por los señores Santaolalla, Calvo, Marín y Tamayo.

Se leyó una extensa memoria del consejo provincial detallando su gestión administrativa y política. Esta que fué un detenido estudio de lo hecho hasta ahora, resultó interesantísima en lo que respecta a la conducta a seguir en el porvenir por los partidos de izquierda y por Acción Republicana, tanto en su aspecto provincial como en el nacional.

Se aprobó sin discusión por unanimidad.

El secretario del consejo provincial, ilustró a la asamblea del acuerdo tomado por el consejo Nacional de editar un periódico de izquierdas por acciones pequeñas, para que puedan así ser tomadas por los consejos locales, y que la cantidad mínima asignada a esta provincia era de diez mil pesetas. Tras breve discusión se acordó por unanimidad señalar a cada Consejo local por la directiva del provincial, la cantidad de acciones que han de tomar según el número de sus afiliados.

Por aclamación aprobaron dos proposiciones, una del señor Francisco Solís, de los Poderes públicos el comienzo de los trabajos en el segundo trozo de la carretera de Tarazona-Francia, en el término municipal de Aguilar de Río Alhama, para poder dar trabajo a más de doscientos obreros de dicho pueblo que en caso contrario se verán precisados a abandonar sus casas al objeto de buscar trabajo con que alimentar a sus familias, y otra del señor Calvo Marín, en el sentido de solicitar de los Poderes públicos que no se envíen más condenados por los sucesos de diciembre último al penal de Chinchilla, y que los que allí están se trasladen a otras prisiones o a otros penales. Razonó su proposición basándose en las malas condiciones higiénicas de dicho penal, apreciadas por la directora de Prisiones, señorita Kent, en una visita de inspección, que motivaron a inmediato traslado a otros penales de los reclusos que allí había.

Finalmente se fijaron las cuotas a tributar en el año próximo por los asociados para los Consejos provincial y nacional, y después de curar telegramas de felicitación al jefe del partido señor Azafra y al diputado a Cortes don Amós Salvador, se terminó la asamblea entre aplausos de los delegados para la directiva del Consejo provincial por su brillante labor en el año último.

DEL MAGISTERIO

LAS INCOMPATIBILIDADES ENTRE MAESTROS Y EL VECINDARIO.—La "Gaceta" del día 21 publica el siguiente decreto:

"El decreto de fecha 4 de marzo de 1932, al restablecer los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, hubo de ser dictado con el generoso propósito de resolver los delicados problemas que pudieran plantearse al surgir desavenencias exteriorizadas entre ambos, y procurar en bien de la Enseñanza proporcionar al maestro que por causas ajenas a la propia actividad escolar se hallara en este caso, la paz de espíritu y tranquilidad necesarias para la mejor realización de su misión educadora.

Pero tan laudable propósito, no obstante las garantías fijadas en la aludida disposición para su mejor desenvolvimiento y término, por motivos muy distintos a los en que se inspiró el legislador, ha producido efectos con-

traproducentes, ya que al amparo de su texto pueden tener cabida, de manera más o menos oculta, concesiones que vulneran lo establecido en disposiciones vigentes. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que, lejos de llenar las aspiraciones del Magisterio nacional, rebaja el nivel de su dignidad profesional al ser objeto de aplicación de disposiciones distintas al resto de los funcionarios, ya que, aun tratándose de un caso no común a todos ellos, cabe hallar dentro de las disposiciones generales una medida equitativa que permita armonizar los intereses y conveniencias del maestro con los del vecindario, y por el temor de una resolución poco acertada, dada la índole de las pasiones que pueden intervenir y el carácter de los motivos que originan la formación de esta clase de expedientes.

Por ello, se dispone:

Artículo 1.º Queda derogado el decreto de fecha 4 de marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, quedando sin curso los que a la publicación del presente decreto estén en tramitación o, ya cumplida esta pendiente de resolución por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las desavenencias entre el maestro y el vecindario que pudieran dar motivo a una reconocida incompatibilidad entre ambos dará lugar a la formación de un expediente que será incoado y tramitado por la correspondiente Inspección provincial de Primera enseñanza en el término de quince días, y una vez que hayan sido depurados los hechos y remitido dicho expediente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se adoptarán por éste las medidas o resoluciones que estime procedentes en armonía con las aludidas disposiciones generales, bien por sí mismo, si el culpable resultare el maestro; bien interesándolo del Departamento ministerial correspondiente, si no le cupiera responsabilidad al aludido funcionario, el que no podrá ser objeto de incurso en ni de castigo alguno interin no sea resuelto en definitiva el expediente de que se hace mérito."

PROVISIÓN DE PLAZAS.—Se autoriza la ministro de Instrucción Pública para que proceda al oportuno curso a fin de adjudicar las Escuelas que se determinan en el decreto del 2 de diciembre, publicado en la "Gaceta" del 5 y en LA RIOJA del 6.

INTERESANTE DISPOSICIÓN SOBRE VARIOS ASUNTOS.—Se ha ordenado:

1.º Que se publique el primer Escalafón del Magisterio nacional primario referido al día 31 de diciembre de 1933, colocando en él por el siguiente orden las altas ocurridas después de 31 de diciembre de 1929.

(El orden de colocación se indica en la "Gaceta" del domingo).

2.º Que el número 13 de la real orden de 5 de septiembre de 1930 y la número 12 de 29 de diciembre del mismo año, se entiendan derogados por el decreto de 14 de enero de 1933, debiendo, en su consecuencia, quedar sin curso todas las instancias fundamentadas en referidos preceptos.

3.º Que para ser admitido a las prácticas que determina el decreto de 14 de enero de 1933 precisa estar desempeñando Escuela nacional en propiedad, poseer título profesional, no estar sometido a expediente ni haber sido separado de la enseñanza en virtud de corrección.

4.º Que las propuestas de maestros del segundo pasen al primero por haber realizado las prácticas del curso escolar de 1933-34, con arreglo al decreto de 14 de enero de 1933, deben entrar en el Registro general de este Ministerio antes del día 1.º de septiembre próximo, ingresando en este día en el primer Escalafón de los declarados aptos.

5.º Que los incluidos en propuestas que se reciban después del 31 de agosto figurarán en el grupo de los de curso escolar de 1934-35. El plazo de convocatoria para este curso se entenderá abierto todo el mes de sep-

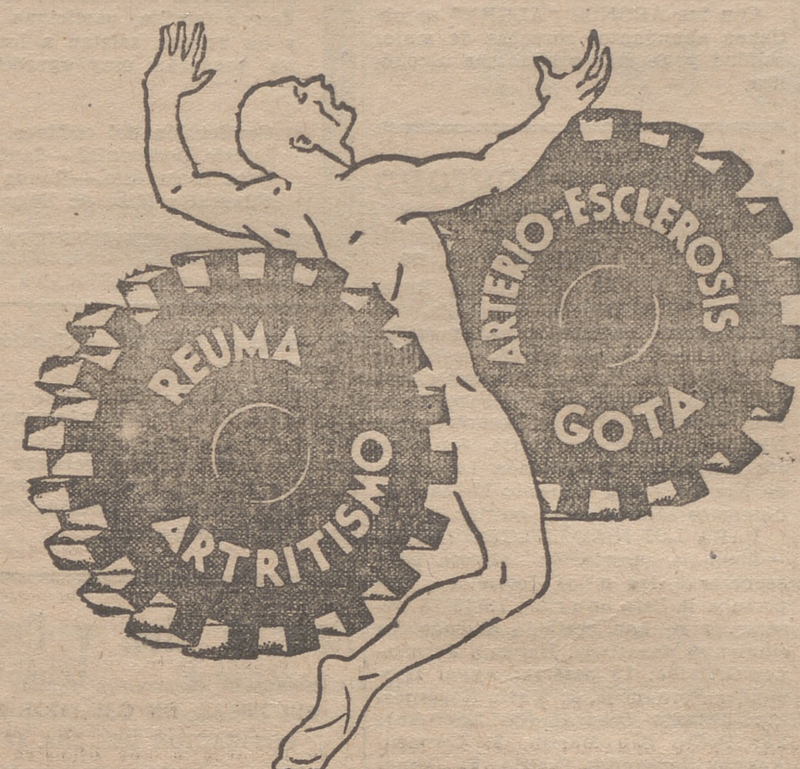
tiembre de 1934, sin esperar la publicación de anuncio alguno en la "Gaceta".

MAESTRAS QUE INGRESAN EN EL PRIMER ESCALAFÓN.—La "Gaceta" del domingo publica la relación de maestras ingresadas en primero

de noviembre de 1933 en el primer escalafón con arreglo al decreto de 14 de enero del mismo año, y apartado I del número primero de la Orden ministerial de 13 de los corrientes, a quienes las Secciones administrativas de Primera enseñanza diligenciaron, a la mayor brevedad, sus títulos, ad-

ministrativos, consignando el número que se les asigna del Escalafón de plenos derechos y la fecha de su ingreso en este.

TRITURADO POR EL DOLOR



Usted no debe verse así, piense que existe el famoso Depurativo Richelet, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acné, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicois, psoriasis, prurito, impétigo), se curan maravillosamente con la acción del

DEPURATIVO RICHELET

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de

fibromas, tumores y metritis, son radicalmente suprimidas y se verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el Depurativo Richelet, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poseemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el **DEPURATIVO RICHELET** curas maravillosas.

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haberme curado de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento.

(Firma) FELIPE MARTÍN

Dr. Ricardos, 12, prel., letra C. Madrid

(De esta carta puede hacer el uso que le parezca conveniente)

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTÍN)

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

hallo exactamente en la misma posición que el valiente Yanos... Parece que la casa de Goldberg dispone de excelentes y numerosos agentes diplomáticos... El que se preguntó en mi casa no era absolutamente desconocido... debo decir, en obsequio de la verdad, que es un gallardo mozo, extraordinariamente hábil... Me pidió un poder igual al de que acaba de hablarnos el señor Goerg; por que mis títulos se hallaban también en París, en casa de un agente de negocios que debía exigir el pago íntegro de dichos créditos hoy mismo. Se pena de proceder definitivamente ante los tribunales... Con este objeto, el querido Yanos y yo habíamos mantenido una correspondencia amistosa, y teníamos convenido obrar de común acuerdo... Pero sea de una manera o de otra, es lo cierto que di ese poder... y cuando, conociendo mi torpeza como una bomba en casa de mi mandatario de París, me encuentro con que mis créditos habían ido a reunirse con los del señor Yanos.

Van-Praet se interrumpió haciendo un gesto, y se enjugó el sudor que brotaba en su frente.

Luego que hubo recobrado aliento continuó:

—Hé aquí lo que yo propongo: nada de escándalo, señores ¿Qué necesidad hay de eso? Nosotros somos antiguos camaradas. Nuestro querido doctor devolverá desde luego los cien mil escudos a la niña Sarah; Reinhold restituirá las letras al bravo Yanos; y mi joven amigo, Abel me entregará las misas... Realizado esto, esta tarde comoremos todos con el respetable Moses Geld, a fin de celebrar debidamente nuestra venturosa reunión.

La sentencia era, sin duda, de un extraordinario mérito, y digna en un todo, del sabio rey Salomón.

Sin embargo, ninguno de los tres socios de París pareció querer conformarse con ella.

El magiar aguardó todo un segundo, al final del cual se apuró su paciencia.

Desabrochó las solapas de su redingot, bajo las cuales se ocultaba un riquísimo par de pistolas.

Al ver Reinhold este manejo, habría deseado meterse bajo tierra.

—¡Allá os las avengáis vosotros!, como mejor os parezca—dijo Yanos;—por mi parte, quiero ahora mismo mis créditos, o de lo contrario voy a administrarme justicia por mi mano.

Y al decir esto empuñó una pistola.

Reinhold, presa de un temblor que le era imposible reprimir, se ocultó de tras del sillón de Nenita.

En cerpióse de nuevo el conciliador Van-Praet.

bre en seguida, o le salto la tapa de los sesos!

El magiar había montado, una de sus pistolas, y su mirada decía que no era inútil su amenaza.

No se podía contar en él, ni con la prudencia, ni con el temor; cuando quería hacer una cosa, la hacía cualquiera que fuese el peligro que le amenazara.

El exceso de espanto desató la lengua del caballero. En el momento en que vio al magiar rechazar rudemente a Van-Praet, que aún trataba de contenerlo, se levantó sobre sus vacilantes piernas.

Su mirada llena de terror recorrió la sala toda, buscando en ella un amparo o un asilo.

Pero no había escucha ninguno que esperara: Abel de Goldberg pálido e inmóvil, crispaba sus dedos sobre los brazos de su sillón. Mira tenía siempre sus ojos inclinados, ni siquiera veía la amenaza suspendida sobre la cabeza del caballero.

En cuanto a Mad, de Laurens, se había recostado lánguida y graciosa sobre el respaldo de su asiento, tenía clavada en el magiar una mirada en que se traslucía la curiosidad y ese terror mezclado de encanto que se apodera de los espectadores de un drama, en el momento en que el actor que está en la escena corre un gran peligro imaginario; o tal vez había otra cosa en sus ojos, porque el rostro del magiar estaba, en aquel momento magnífico de salvaje euforia y de feroz orgullo.

Reinhold tartamudeó con voz trémula.

—Os juro por mi honor, que no he recibido vuestros créditos, señor Yanos...

—¡Mientes!—gritó éste levantando su pistola.

Nenita hizo un movimiento con la mano; además que no era aplicable en favor del caballero, sino únicamente un signo para indicar que quería tomar la palabra.

El magiar dejó caer dócilmente la mano en que tenía la pistola.

—Ignoradlo entonces Nenita, —el caballero, miente o no... pero la impaciencia del señor Yanos me ha impedido obtener la respuesta del doctor.

—Y a mí la de mi joven amigo Abel—agregó Van-Praet;—es necesario que cada cual sepa a que atenerse.

—El señor doctor—añadió Sarah con tono de amarga ironía.—¿pretende también no haber tocado los cien mil escudos?

—Lo afirmo bajo juramento—dijo Mira sin levantar los ojos.

—¡Ah! ¡ah!...—exclamó Mein-herr Van-Praet;—y vos, joven amigo?

—Bajo mi palabra de honor, os juro que no he vuelto a ver al barón de Rodach...

—Este nombre, pronunciado casualmente, se alzaron todas las cabezas como impelidas por un resorte.

En seguida, todas las miradas se fijaron, interrogadoras y sorprendidas, en Abel.

—Preciso es, no obstante, exceptuar la del digno Van-Praet, que no expresaba ninguna clase de sorpresa.

A los pocos segundos de silencio, aconteció un hecho extraño. Por un instante pareció que suspendida su ren cada pareja de adversarios formaba aquel triple duelo.

Nenita y el doctor trocaron una rápida ojeada.

El mismo magiar dirigió a Reinhold una mirada en que ya no se reflejaba la ira.

Mira fué el primero que tomó la palabra.

—¡Habéis dicho, el señor barón de Rodach, Abel?... pronunció como si hubiese pensado que sólo la repetición de este nombre bastaría para provocar una rectificación inmediata de parte del joven.

Sarah, Reinhold y el magiar aplicaron con avidez el oído.

—¡Si—respondió Abel—eso he dicho, el señor barón de Rodach.

—Entonces, os engañáis—replicó impetuosamente Yanos.

—¡Mi bravo camarada—dijo dulcemente;—esta vez no somos de un mismo modo de pensar... Mi joven amigo Abel, tiene razón.

—¡No la tiene!—exclamó con viveza Nenita.

—No la tiene—replicaron Reinhold y Mira.

El magiar se encogió de hombros.

—Muy lejos está Amsterdam de Londres—dijo, y puesto que ese barón de Rodach estaba en mi casa el jueves, es claro que no podía hallarse en la vuestra.

—Nada más cierto—murmuró Reinhold, que estaba contentísimo con que se le presentase una ocasión de aliarse con su terrible adversario.

El asombro, retratado en el rostro de Nenita y de Mira, se cambiaba en estupefacción.

—¿Estáis bien seguros de lo que decís?—preguntó maquinalmente la primera.

—¡Esperad!...—interrumpió el magiar—es ese Rodach la persona que me habéis mandado, Mr. Regnault.

—¡Si—contestó Reinhold.

—Pues bien, a él es a quien yo recibí... ¡le vi con mis propios ojos... le afirmo... ¡Qué hay que replicar?

—¿Qué yo le envié a Mein-herr Van Praet repuso Abel tímidamente.

—Y que Mein-herr Van Praet le ha visto, como os ve a vos—agregó este último.

—¡Hay que añadir—replicó el doctor, cuyos ojos grandes y abiertos se fijaban en Sarah,—que es ese mismo barón de Rodach el que yo envié a Mad, de Laurens.

—Al cual yo también afirmé haber visto—dijo Nenita;—pues que estaba en mi casa, en París, a la hora que decía; el jueves último 8 de febrero.

—¡Es imposible!—exclamaron a la vez Van-Praet y el magiar.

—Pues nada hay más cierto. Todos creían soñar.

En París... en Londres... en Amsterdam... murmuró Van-Paet que ya no sonreía.

Yanos había fruncido las cejas, y trataba inútilmente que la luz iluminase su espíritu, en el cual sólo veía tinieblas.

Los tres socios de París interrogábase a hurtadillas con la mirada.

Pero fué en vano: el misterio se gufa pareciendo inexplicable.

—Es imposible—prorrumpió de nuevo el magiar al cabo de algunos instantes de silencio: en esto habrá una nueva pérdida.

—En cuanto a mí—dijo Reinhold, puedo probar lo que he dicho... tengo una carta del barón, fechada en Londres.

SECCION DE NAJERA

NOTAS DE UN DOMINGO FRIO.

¡Qué desagradable es enero! Se le dedican unos propósitos como si fuera una muchacha bonita, por los días soleados que hemos disfrutado y nos lo paga con nevar de nuevo. Así que ayer, domingo, por el frío que hizo, tuvimos que estar presos en los salones de recreo hasta la hora del cine. Los bailes estuvieron muy concurridos y lleno en las tres secciones que dio "El Villegas", donde se pasó la bonita cinta "A casarse, muchachas", hablada en español, que gustó sobremanera, así como la comedia de la Pandilla. Para la propaganda de esta cinta se repartieron unas tarjetas perfumadas.

GRATA VISITA.—El sábado pernocté en el acreditado Hotel Burgos el equipo de fútbol Avilesino, que ayer jugó en Logroño el partido de campeonato, con el cual venía don Juan J. Wes Tintón, redactor jefe del periódico "La Voz de Aviles" y corresponsal de "Fehms" a quien tuvimos el gusto de saludar.

Antes de salir para Logroño desahogaron la mañana del domingo a visitar nuestro Monumento nacional de Santa María la Real, de donde salieron gratamente impresionados por haber admirado una de las riquezas más artísticas del mundo y por la amabilidad que los Padres franciscanos tuvieron con los "avileños".

Así mismo nos dijeron recalándonos la frase varias veces, que marchan del pueblo de Nájera agradecidos por el afable trato que de los najerinos han recibido en el corto tiempo que han permanecido en esta y que cuantas veces tengan que pasar por la provincia de Logroño se llegaran por esta a visitarnos.

También tuvieron frases laudatorias para los dueños del Hotel.

MOLIENDA.—Los molinos de don Artemio Ochón y de la viuda de Rioja han comenzado a molinar la aceituna, siendo la cosecha por demás corta. El aceite, después de dar poco, no debe de ser de la calidad de otros años.

SEPELIO.—A una edad avanzada falleció don Juan Barquín, habiéndose celebrado ayer su sepelio, que se vio concurrido, a pesar del día pésimo que hizo.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

ACLAREMOS.—Ayer leímos el artículo que sobre la marcha del proyecto Pantano de Mansilla escribe don Aurelio Gubía, extráñndonos sobremanera el que se atribuya a sí misma la infestiva de la idea, cuando patentes están los artículos que nosotros hemos escrito en estas columnas despertando en el lector el espíritu de unión, que nadie refutaba hasta que lo hizo el pueblo de Baños de Río Tobía, el cual convocó a una asamblea en Nájera. En el éxito no discutimos la participación al señor Gubía, pero de la iniciativa no podemos darle preferencia. A cada uno lo suyo.—Ego Sum.

TRICIO, 21

MONICIONES.—Por segunda vez fueron publicadas en la parroquia las correspondientes de nuestros buenos amigos don Enrique Pérez, médico titular de la localidad, y la encantadora señorita Milagros García Capellán. Con tal motivo la feliz pareja sigue recibiendo multitud de felicitaciones de familiares y amigos.

ENFERMO.—Aunque lentamente, sigue mejorando en su dolencia nuestro estimado vecino don Félix Benito, guarda municipal del pueblo, deseándole que en breve entre en franca convalecencia.

VIAJEROS.—Saló para Larache don Valentín Pérez, acompañado de su bella hermana Flora.

Completamente restablecido de la operación que le fué practicada en la capital, regresó el propietario don Ponciano Ibáñez.

Tuvimos el gusto de saludar al buen amigo Lázaro Fernández, dueño del Garage Central de Logroño, quien en unión de su señor padre don Eusebio, permaneció unas horas entre nosotros. Pancho.

URRUELA, 21

NOTAS REMOLACHERAS.—Reina gran entusiasmo entre los labradores de este pueblo, para la resolución de los problemas que este producto nos proporciona. Se ha constituido la Sociedad de remolacheros bajo la presidencia de don Casimiro Angulo, siendo tesorero don Alejandro Hernández y vocales don Félix Martínez y don Sebastián García.

Esta Sociedad no es sino una continuación de la que ya anteriormente existía en estas aldeas a la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja. Siendo socios de la misma los grandes y pequeños propietarios.

Varios delegados fueron en comisión a Logroño para la aprobación de las bases de la nueva Sociedad. También salió de ésta el sábado, don Casimiro Angulo para asistir a la gran asamblea que se celebró el domingo 21, en Zaragoza.

TIEMPO, CAMPO Y VINO.—Después de unos días muy agradables, hemos entrado en un período de lluvias que no sabemos cuando se acabarán, aunque suponemos que para el Patrocinio habrá acabado. La siembra va tocando a su fin, y de no haber sido por estos imprevistos temporales, se hubiera terminado por completo.

La cosecha de olivo fué muy corta como se suponía. Ahora estamos en el apogeo de molienda, y no estamos descontentos, pues excede la molienda de cántara y media.

El mercado de vino sigue con salidas. Los precios son de 6'50 a 8 pesetas la cántara de 16 litros, según clase.

DE FIESTAS.—Ya se aproximan

las fiestas de San Ignacio, que serán del 1 al 5 de febrero, y se nota actividad en el bello sexo, con frecuentes visitas a Nájera.

Por lo que hemos oído al presidente de la Sociedad "La Cigüeña", en uno de los bailes de noche que se darán durante las fiestas, se celebrará un concurso de belleza, en el que no se admitirán postizos, adjudicándose un buen premio para la señorita premiada.

También habrá durante dichas fiestas, en el salón de nuestro vecino Sebastián Cerezo, sesiones de variedades por bellas artistas.

Moisés Angulo.

Con los ABONOS "ALGRY" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 20

NUEVA JUNTA.—El Círculo Republicano Autónomo de esta villa, en junta general extraordinaria renovó en la siguiente forma: Presidente, don Guillermo Rodríguez; vicepresidente, don Saturnino Álvarez; tesorero, don Nicolás Álvarez; secretario, don Moisés Delgado; vocales: don Lamberto de Marcos y don Eduardo Neida. Les deseamos acierto en su gestión.

PARA LOS NIÑOS NECESITADOS.—Siguió la suscripción abierta para socorrer a los niños desvalidos. Importaba la lista anterior, 1.629'75 pesetas, y se han recibido además los siguientes donativos: Eugenio Fernández Grijalba, 15 pesetas; Angel Hernández Fernández, 2; Mario Román, 10; Agustín Bezares (de Logroño), 25; Pedro San Martín, 2; Carmelo Angulo Fernández Pinedo, 5; Demetrio Rodríguez, 5; Sergio Ayala, 5; Silverio Herrero (de Logroño), 5; Nicolás Murillo, 5; Vicente Muela, 1; Patrocinio Colema, 1; Rufino González, 5; Gregorio Santolalla (de Vera de Bidasoa), 10; Gregorio García, 5; Tomás Álvarez, 10; Pablo Grijalba, 5; Hijos de Pío Nalda, 15; Julián García Pascual, 5; Antonio Garrido Mandaguren, 5; Manuel Zárate, 5; Leonor Gonzalo Muñoz, 5; Isaac Saseta, 5; XXX, 5; Timoteo Grijalba (de Orduña), 5; Ernesto Murillo (de Murchante), 25; Total, 1.821'75 pesetas.

Una vez más acudimos a los buenos sentimientos para tan humanitario fin. **BODA.**—Contrajeron matrimonio el día 17 del actual, el simpático y joven empleado en los ferrocarriles del Norte, don Juan Grijalba Grijalba, hijo de don Lorenzo Grijalba Gallo y doña Isabel Grijalba, con la encantadora señorita Carmen Olásol, Álvarez, hija de don Emilio y doña Cesárea. Los novios salieron a disfrutar de la luna de miel para Sevilla y Barcelona. Que sea eterna su felicidad.

TIEMPO LLUVIOSO.—Después de unos días de sol espléndido y agradable, vienen sucesivamente las lluvias, que imposibilitan toda faena en el campo, por lo que las labores en el mismo están muy retrasadas.

MEJORADO.—Se encuentra bastante mejorado de sus heridas, el juez municipal de esta villa, don Gabriel Becalco. Mucho celebraremos su pronta y total curación.—L.

Rioja Alavesa

EL VILLAR, 21

BAUTIZO.—El domingo pasado se celebró el bautizo del niño Sabino, hijo de Celestino Ruiz y Francisca Doñabettia siendo padrinos Juan Arana y Florencia Doñabettia quienes en el trayecto de la iglesia a la casa echaron una lluvia de almendras y monedas a los niños que en gran número acudieron como de costumbre.

En la casa se celebró gran fiesta por ser el primer hijo, obsequiándose a

LA SEÑORA

Doña Paulina Ruiz-Olalde García

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Su afilido hermano don Juan (ausente); sobrinos doña Prudencia, don Vicente, doña Magdalena, don Pedro, doña María y doña María del Socorro Ruiz-Olalde; sobrinos políticos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de enero de 1934

Condución del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO, Iglesia parroquial—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Ronda del Pósito, núm. 13. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

los invitados con un espléndido refresco.

DEL CAMPO.—Ha vuelto el mal tiempo los labradores estaban muy contentos por el buen tiempo de los días pasados que lo aprovecharon para sembrar cebadas, avenas y arvejanas. Pero han vuelto las humedades y el frío.—El Corresponsal.

Herrero Riva y Comp.

BAÑQUEROS. LOGROÑO. SUOCIAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 22

Interior 4 por 100	...	89'35
Amortizable 5 por 100	...	88'65
Amortizable 4 por 100	...	79'50
Exterior 4 por 100	...	80'25
Acciones Banco de España	...	550'00
Id. Banco Español R. Plata	...	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	...	205'00
Id. Ferrocarriles Alicante	...	236'00
Id. Ferrocarriles Norte	...	267'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	...	104'50
Francos cheque	...	47'65
Líbras	...	38'15
Dólares	...	7'59

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

HERRERO

La Sociedad de Labradores de Alcanadre, necesita un herrero para trabajar a 130 vecinos. Los que deseen tratar, pueden hacerlo con el presidente de la misma, durante el mes actual.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

Guardianes de Prisiones

Instancias hasta el 31 enero. Certificado penales. Presentación de instancias y demás documentos. Informes remitiendo sello para la contestación, señor Azcona, Salmerón 5, cuarto. Logroño.

SE VENDEN tres casas y dos pisos de distintos precios en la capital, Agencia "Albe", República, 94 y 96, entr.

PANADERIA. Se traspasa en sitio céntrico de Logroño, negocio seguro. Razón M. de San Nicolás, 115.

SE VENDEN una vajilla fina de cristal, con copas de champagne, una cama turca, una estufa de petróleo, un filtro, un maletín y varias cosas más. Muro de la Mata, 1, piso primero.

A. E. G.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR MAS PERFECTA, SOLIDA, AGRAADABLE Y ELEGANTE.

Tenemos máquinas reconstruidas y usadas de las principales marcas y de todos los modelos, importadas directamente, a precios sin competencia. Accesorios, cintas, etc.

VENTAS A PLAZOS, CAMBIOS, ALQUILERES

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

(SUCESES DE DOMINGO DE MIGUEL)

Zarzano, 9. Teléfono 1767

NECESITAMOS AGENTES EN ALGUNOS PUEBLOS.

VITICULTORES

Si queréis obtener abundantes cosechas, cepas más resistentes a la filoxera y a las enfermedades criptogámicas, abonad vuestras viñas con los

ABONOS "ALGRY"

especiales para cada clase de tierra y estado de vegetación de la viña.

Fórmula núm. 1. Para cepas de vegetación y producción normal.
 " núm. 2. Para cepas deprimidas o filoxeradas.
 " núm. 3. Para cepas de vegetación exuberante, poco fruto y propensas de corrimiento.
 " núm. 4. Para cepas abonadas con estiércol.
 " núm. 5. Para cepas amarillas o cloróticas.

SON RESULTADOS DE EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES NUEVAS Y CIENTIFICAS

Son los más económicos, pues su coste es compensado con creces, por el exceso de producción.

Numerosas cartas de viticultores que los han empleado, confirman los sorprendentes resultados obtenidos.

NÓ DEJAD POR LO MENOS DE HACER UNA PRUEBA Y OS CONVENCEREIS.

Laboratorio JUAN JOSE ALONSO.—Cervantes, 1.—Logroño

AGRICULTORES

Podid a esta Casa precios de toda clase de abonos de primavera.

Descuentos según cantidad.

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 9'40 litro y a 6'40 cántara.

SE ALQUILA habitación amueblada para dormir o con derecho a cocina. M. de Vallejo, 19, tercero, izquierda.

OCCASION. Se vende una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, carrocería furgón, nueva y bien cuidada, con la patente pagada, y un Fiat 8 H. P., todo muy barato. Razón en Castañares de Rioja "El Zamorano": Angel Suárez y en Haro, Ricardo Oñate.

SE TRASPASA establecimiento de vinos y licores con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro) TELEFONO 1638

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, 8. S. Razón en el primero, derecha.

Gran ocasión

Vendo coche seminuevo, a toda prueba y H. P., cuatro puertas. Garage de Basilio Heredia, Carretera de Villamediana.

Subasta de chopos

El Hospital de Santo Domingo de la Calzada vende 234 chopos radicantes en esta jurisdicción, donde llaman "Las Abejas". El precio es de cuatro mil pesetas, y la subasta por pujas a la llana, a las doce del día 25 del actual, en la Sala de Juntas. — El alcalde-presidente, Wenceslao Ollero.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán simiente de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferru-sa, Zarzano, 11.

CORTE Y CONFECCION Se hacen toda clase de prendas de señora, elegantes y económicas y se enseña el corte en dos meses a toda perfección, en Duquesa de la Victoria, 7, duplicado, cuarto, derecha.

SE VENDE CAMIONETA FORD, chasis largo, a toda prueba, ruedas 32 por 6 y repuesto. Todo ello nuevo. Razón LA RIOJA.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pesetas, seis habitaciones, cocina, despensa, Water. Calle Particular, letra C. Fontanillas.

SEÑORITA MAESTRA. Se ofrece para dar lecciones de primera enseñanza, en su casa o en casa de sus alumnos. Dirigirse a Duquesa de la Victoria, X, primero, derecha.

ALAMEDA. Se venden los árboles de una alameda de media hectárea de extensión, propios para construcciones. Para informes, dirigirse a don Miguel Marín, en Autol.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones, teclado universal. Informes LA RIOJA.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero J. R.

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informar en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

SE VENDE CASITA en Barriocepo. Precio moderado. Informes, Caballero, 27, tercero.

VACAS. Se venden de segundo parto y del cuarto, recién paridas. Joaquín Pérez, Prado Viejo. Logroño.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zarzano, 24, Oficinas.

PUERTAS de calle y una de hierro, una columna, caja de caudales y barandados de hierro, una balsa de mostrador y dos placas turcas para retrete, y una escalera de caracol, vende, José Sáenz, Herrerías, 7.

PENSION FAMILIAR Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º.

CUOTAS, vendo equipo de Infantería completo. Campa Militar número 1, 1.º, derecha.

SIRVIENTA Se necesita en casa de Cecilio, La Gran Vía. Peso, 5.

CORDELEROS

En muy buenas condiciones de precio, se vende una máquina alemana para hilar y acolchar, dos máquinas para hilar sentada y una encañadora. También se venden varios ejes transmisión, cojinetes y poleas de hierro, usadas, de varios diámetros. Todo baratísimo. Dirigirse a Manuel Lainez, en Cervera del Río Alhama.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO. Tel. 1006

ALFALFA. En fardos, se vende a 20 céntimos kilo. Razón don Manuel González, (casa de Justo Andrés), en HARO.

CAMIONETA CITROEN, 10 H. P., tipo panadera, se vende barata. Agencia Citroen.

SE OEDEN sólo para dormir, dos habitaciones, sol todo el día. Razón, Zarzano, 12, cuarto izquierda.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizarranz, Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

NODRIZAS

—Casada, de 23 años, leche de tres días, desea criar en su casa. Informa, Andrés Castillo, en Labastida.

—Casada, de 20 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar en su casa, en Azofra. Informes, el médico don José Castilla, en dicho pueblo.

—Casada, de 22 años, leche de 7 días, para criar en su casa. Informes el corresponsal de LA RIOJA, Luis Zorzano. Agoncillo.

—Soltera, de 19 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Arcenio Pipaón, en Laguardia (Alava).

—Casada, de 31 años, desea criar en su casa. Informa, Hilario Torres en Valgañón.

—Casada, de 19 años, primeriza, leche buena, de doce días, desea criar en su casa. Informes al practicante y comadrona don Emilio Benito, en Quel (Rioja).

—Casada, de 28 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informes Claudio González, en Pradejón.

—Casada, de 27 años, leche de 3 meses, para criar en su casa. Dirigirse a Antonio Martínez Montiel, en Aldeanueva de Ebro.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa de Uruñuela. Informes el médico titular de dicho pueblo.

LOCAL. Se alquila propio para Almacén o industria, en esquina Puente Piedra. Informa D. Mario Bernedo.

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

ALFALFA empacada de la "Finca San Rafael", se vende. Informar, Herrerías, 37, Comestibles Aramayona.

AUTOMOVILES USADOS. Se venden varios camiones y coches de turismo a toda prueba. Agencia Citroen, Espartero, letra I.

URGE VENDER CASA de tres pisos, por ausencia de su dueño, con cuartos, pajares, gallineros y un huerto, todo con agua y luz, y se traspasan las vacas con la parroquia. Facilidades en el pago. Razón, LA RIOJA.

GANADEROS: Vendo vacas recién paridas, a prueba de 40 cuartillos de leche, a 1.250 pesetas; un novillo de 14 meses para semental, y una ternera de dos meses. Todo traído de Santander. Tratar, con J. Manuel Arroyo, Carretera de Villamediana.

AGENCIA CHEVROLET Camioneta Chevrolet, 6 cilindros, chasis largo, rueda gemela, modelo 1933, seminueva, se vende con facilidades de pago. Salmerón, 25, Logroño.

OLIVA REDONILLA, 50 fanegas, urgen venta, en Alberite, Avelino Jaldón.

CAJA DE CAUDALES

Compraría de ocasión para oficina RELOJERIA CADARSO, SAGASTA, 6

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras viñas americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERNIZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

INJERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Richer 110, Mourvedre 1202 y Aramon núm. 9, sobre garbaca, blancos y tintos.

BARBADOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Mourvedre 1274 y Aramon núm. 9.

Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Nos complace poner a la disposición del público la interesantísima carta que nos remite don MARTIN CUETO ALONSO, jefe de estación, en Beranga (Santander), de la Compañía de Ferrocarriles de Santander a Bilbao

El texto de la carta es como sigue:

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.
Muy señor mío: Tengo sumo gusto en participar que su preparado SERVETINAL ha obrado en mí de una manera excelente, consiguiendo la completa curación de mi enfermedad de estómago.
Aunque mi dolencia no era muy antigua, no por eso sufría menos; sobre todo, esta última temporada estaba ya completamente aburrido. Probé varios tratamientos sin resultado alguno, perdí por completo el apetito y lo poco que comía lo digería penosamente y con intensos dolores, que me hacían desesperar.
Compré un frasco y luego otro y solamente con estos dos he vuelto a recuperar la salud, el humor y el apetito, es decir, he sufrido un cambio radical, gracias a usted.
No me resta más que decirle que es usted merecedor de un gran premio por sus trabajos en beneficio de la Humanidad doliente, la cual, a no dudar, sabrá agradecerle.
Le envío mi leal y sincera gratitud, este su afectísimo que le saluda y le autoriza para publicar esta carta en el mundo entero.

Beranga, 7 noviembre de 1933.

Firmado: MARTIN CUETO ALONSO,
Jefe de la estación de Beranga

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y principales Farmacias de Logroño, España, Francia y Portugal

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

Crónicas y recientes, cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno

SECRETOL

Venta. ARAUJO, Muro del Carmen, 8 y farmacias

PATENTES MARCAS DE INVENCIÓN DE FABRICA
NOMBRES ROTULOS COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO
Agencia Oficial: VEGA Y GIL & C.
Villanueva 36-MADRID
DELINIENTES ESPECIALIZADOS: SOCIEDAD PARA MARCAS-REGISTRO DE AJUNTOS EN OFICINAS PUBLICAS-CERTIFICADOS PENALES ETC.
CONSULTA DE 9 a 1 y de 3 a 7. IDIAQUEZ 12 TEL. MOH. VALENTIN DE VEGA - SAN SEBASTIAN

CASTELLANOS:
Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO San Pablo 7.
(Junto Ramblas y Teatro Liceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión. 10 pesetas. Propietarios Santos y Luis (Riojanos)

HERMOSO PISO PRIMERO, con sol, ocho habitaciones y cuarto de baño, se alquila en D. de la Victoria, 7. Razón, portería. ms

"LA MUNDIAL" SEGUROS
Delegado: LUIS TRIBINA
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO mv

SE COMPRAN JAMONES y se venden de tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

SE OFRECEN DINERO sobre hipoteca. Informes de 12 a 2 y de 6 a 7. Pablo Iglesias, 6, segundo.

Agencia Hispano Americana ZURBANO, 12. LOGROÑO
Vendo un piso en 4.000 petas. Otro en 9.000. Casas y tierras dispongo dinero para colocar en la capital.

MATRIMONIO sin hijos se ofrece para porteria. Razón, Vara de Rey, 40. Primeros derechos.



Aquellos dolores reumáticos

no son más que un recuerdo desde que uso el

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

Nunca dejan de aliviarte, catarros, bronquitis, dolores reumáticos, ciática, lumbago

Pida usted siempre un EEMPLASTO WINTER con ésta marca en la cubierta.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "O. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (iva.), La Guayra, Puerto Cabello (iva.), Curacao (iva.), Puerto Colombia (iva.) y Cristóbal.
El vapor "ORISTORAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de febrero, para Tarragona (iva.), Valencia, Alicante (iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo JUEVES, día 25 del corriente. NOTAS: En Bilbao el día 26, en el Hotel Marañón (Correo, 23); en Vitoria el día 28, en el Hotel Francia y en Pamplona el día 29, en el Hotel Pirineos. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

COMPRO PARA FABRICA DE CONSERVAS, horno para asar pimientos mecánico, máquina peladora de pimientos, caldera vapor, 40 a 45 H. P. Ofertas a Marcelino Sánchez, Jaraiz de la Vera, (Caceres).

PESCADERIA. Se traspasa, sitio céntrico, Razón en LA RIOJA.

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

PLANTA BAJA. Se alquila en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

SE VENDEN 100 CHOPOS de tierra, una DINAMO nueva, de 4 caballos, y un montaje completo de una piedra para moler piensos. Razón, Vara de Rey, 23, "Garage Reco".

SE ALQUILA un entresuelo con patio o sin él, en la Travesía de Avenida de Colón. Entrada por el Colegio de PP. Escolapios. Para tratar en dicha casa con don Pedro Puerta Cerdón

EN CASA de poca familia se desean dos pupilos formales. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Clarete. Cosecha propia Servicio a domicilio HERRERIAS, 46. LOGROÑO

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo, segundo parto. Tratar con Vidal Hernández, en Villalobar de Rioja.

HUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.º

SE VENDE EN YECORA, tartana y arreos, todo completo y en muy buenas condiciones. Se dará muy barato. Informará Angel García, en Las Tres Provincias. Teléfono 1576.

SE VENDEN tres vacas de clase superior, recién paridas, y una el día 15 de enero, que da de 45 a 50 cuartillos, con su ternera. Tratar con Eugenio Abaigar, en Fonzaleche.

INDUSTRIALES

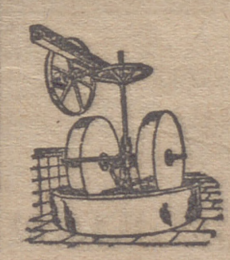
POR TRASLADO vendo en Logroño fábrica de moderna construcción; amplios sótanos; planta baja espaciosa; pisos, viviendas; chalets, garage, agua potable propia, etc., etc., con más de cien mil pies de terreno urbanizado. Venta total o parcial edificios y terrenos en condiciones inmejorables INFORMARAN EN ESTA ADMINISTRACION

TOCINEROS

Fabricantes de Embutidos

En Muro de Cameros se venden 72 cerdos jarotes para pique.

Tratar con la Comisión, representada por el Ayuntamiento y por particulares.



Trujales para aceite

Reformas e instalaciones nuevas Pidan presupuestos gratis

MARRODAN Y REZOLA, S. L.

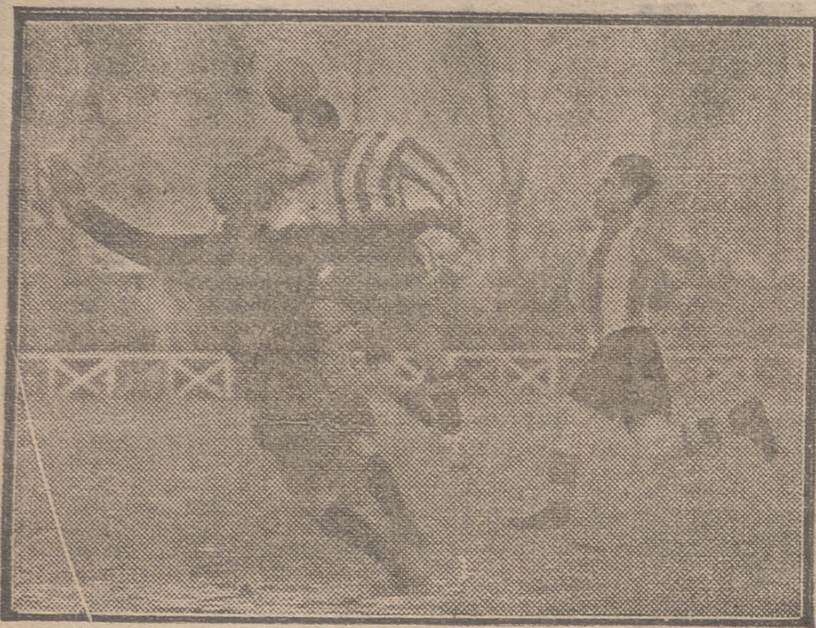
Sucesores de Hijos de S. Marrodán

Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas



OPORTUNO REMATE DE JULIA, QUE VALIO AL DEPORTIVO LO GROSO SU SEGUNDO TANTO.

Fot. Limorti

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar han hecho su presentación el oficial segundo de Oficinas Militares don Ignacio Librado que llegó de permiso, y el teniente de Infantería don Vicente Arrieta, despedido para San Sebastián.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.— Se conceden primas de efectividad a dos tenientes coroneles, dos comandantes, 25 capitanes y 15 tenientes de Artillería.

CASINO MILITAR DE CLASES.— En junta general celebrada el día 21 para elegir su presidente y un vocal, fueron designados por mayoría de votos don Rodolfo Muro y don Pablo de la Asunción, respectivamente.

ECOS DE HARO

22 de enero.

FUNCION BENEFICA.— A las nueve de la noche del sábado, se celebró en el Teatro Bretón el anunciado festival artístico organizado por entusiastas aficionados al arte de Talía de nuestra ciudad, con el laudable propósito de destinar los beneficios que se obtuvieran a engrosar la suscripción iniciada por nuestro Ayuntamiento para dar trabajo a los obreros en paro forzoso.

El éxito más rotundo ha coronado los esfuerzos de los organizadores, en sus dos aspectos, económico y artístico. Respecto del primero, con el solo hecho de consignar que unas horas antes de dar comienzo la fiesta fué preciso colocar en la taquilla del teatro el consabido cartelito de "No hay billetes", da una idea exacta del extraordinario interés que la función había despertado en el vecindario, quedándose mucho público sin poder presenciar la función, por falta de localidades.

A la hora de empezar el festival, el coquetón coliseo municipal presentaba un aspecto deslumbrador, pues además de encontrarse la sala rebosante de público los antepechos de las localidades de principal y escenario habían sido enlucidos con exquisito gusto.

El primer lugar se representó el juguete cómico en un acto original del autor local don Leandro Herreros, titulado "Un marido posizo", con el siguiente reparto: Filomena, señorita María Mediero; doña Clara, Veguita Sanjuán; Nati, Julia Porres; doncella, Paquita Martínez; Anastasio, Serafín Miguel; Luis Largo, Teodoro Mediero; y Gregorio el "parao", Patricio Irazu.

El sainete gustó mucho, sobre todo teniendo en cuenta que su autor se dedica a otras actividades que a la producción de obras teatrales, que escribe únicamente llevado de su entusiasmo por el teatro. Ya en su anterior obra titulada "El divorcio", que se estrenó en la velada teatral celebrada el día 12 de octubre, festividad de la Pilarica, por este mismo Grupo Artístico, se nos reveló como un consumado comediógrafo, y entonces tuvimos mucho gusto en dedicarle las frases de encomio que su trabajo merecía, en las cuales nos ratificamos hoy. La interpretación, superior, por lo que felicitamos a autor e intérpretes.

A continuación, dieciocho encantadoras señoritas, elegantemente ataviadas, unas con caprichosos uniformes de "botones" y otras de doncellas, interpretaron el coro benéfico titulado "La perra gorda", cuyo significado explicó desde el proscenio el simpático joven Blas Arizaga. Este espectáculo, de una presentación magnífica y gran vistosidad, constituyó un éxito rotundo y definitivo. Mientras las ocho gentiles señoritas Antonia Llantero, Libertad Mediero, Conchita Canal, Paquita Martínez, Casilda Argudo, Blanca y Raquel Velez y Natividad Terrazas cantaban deliciosamente el coro escrito expresamente para este acto por don Luis y musicado por el joven y ya adelantado compositor local Eliseo Pinedo, que llevó la dirección de la orquesta durante la función, las no menos guapas y simpáticas señoritas Julia y Victoria Porres, Eloísa González, Alicia Castillo, Aurora Mediero, Mercedes Hernández, Vega Sanjuán, María Mediero, Amparo Medrano y Gloria Rubio, "asaltaron" a los espectadores, entre quienes repartieron la letra del coro, demandando "una perra gorda" con des-

tino a los obreros en paro forzoso. Ni que decir tiene que, tratándose de tan lindas "atractoras" el público, verdaderamente encantado, se "sacudió" los bolsillos y que, por tanto, al éxito artístico conseguido se unió el económico. Tal fué la satisfacción del público en esta parte de la fiesta que a petición de buena parte de los espectadores volvió a repetirse al final. En el coro, además de las señoritas que hemos enumerado, figuraron también como doncella, la preciosa niña Rosa Mary Bonilla Serrano y como diminuto botones el niño Alfredo Olano, a quienes el público obsequió con caramelos, que los pequeños se apresuraron a recoger del escenario.

Antes de pasar adelante, hemos de testimoniar nuestra más cordial enhorabuena al maestro nacional don Luis García, que en esta fiesta ha puesto un interés extraordinario y a él es debido una buena parte del éxito obtenido. Suya es la letra del coro benéfico; suya también fué la idea de organizarlo, y él precisamente ideó la mejor forma de llevarlo a efecto, encargándose de su dirección, secundado admirablemente por el autor de la música Eliseo Pinedo.

Seguidamente se representó de modo irreprochable, la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, letra de Arniches y García Álvarez, música del maestro Serrano, titulada "Alma de Dios", en cuya interpretación se apuntó un nuevo éxito el Grupo Artístico, cuyos componentes demostraron poseer excelente disposición para el cultivo del arte escénico. Al final de cada uno de los cuadros hubo de levantarse el telón repelidas veces ante los insistentes y clamorosos aplausos del público, que obligó a bisar algunos números musicales.

Las señoritas María Mediero, Antonia Llantero, Veguita Sanjuán, Aurora Mediero, Alicia Castillo, Julia Porres, Gloria Rubio, Casilda Argudo, Mercedes Hernández y Natividad Terrazas, dijeron sus respectivos papeles con seguridad, soltura y gracia, recibiendo como premio a su labor felicitaciones y regalos, así como los jóvenes Teodoro Mediero, Serafín Miguel, Blas Arizaga, Rufino Cantabrana, Félix Estefanía, Victorino Urquiza y otros varios.

Aunque todos trabajaron excelentemente, justo es que hagamos resaltar la magnífica labor de los hermanos María y Teodoro Mediero, quienes, como siempre, estuvieron sencillamente formidables, demostrando una vez más que son insustituibles.

En el último cuadro lució su bonita voz la señorita Natividad Terrazas al cantar la farruca, que "se la bailó" admirablemente Gloria Rubio.

En el coro de los húngaros, que, como el anterior, fué bisado, el tenor local don Eleuterio Pozo, rayó a gran altura, cosechando muchos y merecidos aplausos.

En fin; todo el festival fué una su-

cesión de éxitos, cuyo recuerdo quedará por mucho tiempo grabado en el pensamiento de cuantos tuvieron la suerte de concurrir.

En el intermedio del tercero al cuarto cuadro, la orquesta interpretó la marcha de Oscar Santa Cruz, titulada "Villa Abille", siendo dirigida por su joven autor, que fué muy aplaudido.

Reiteramos nuestra felicitación a los organizadores de la fiesta y sus afortunados intérpretes, no sólo por el acierto con que han llevado a la práctica su iniciativa, sino también por el altruista fin que ella ha tenido.

Hoy, lunes, a las siete y cuarto, a petición de numeroso público, se repite la fiesta con el mismo programa que el sábado, habiendo fijado unos precios populares. Según nos dicen, casi constituirá otro lleno a juzgar por el entusiasmo que existe y la demanda de localidades durante todo el día.

DEL DOMINGO.—El frío fué bastante intenso durante todo el día, nevando en distintas horas. A pesar de ello, se celebró el concierto musical en la Plaza de la República, que fué escuchado por bastante público.

En el Teatro Bretón, en sesiones de tarde y noche, se proyectó la película hablada en español "Marido y mujer", que gustó bastante.

NUÉVAS JUNTAS.—Ayer celebró Junta general ordinaria el Casino Republicano Autónomo, para dar cuenta

a los socios de su situación económica y renovación de la Directiva, que quedó constituida en la forma siguiente: presidente, don José Menéndez; vicepresidente, don Pablo Villarejo; secretario-contador, don Enrique Hermsilla; vicesecretario, don Julián Colina; tesorero, don Marceliano Gato; vocales, don Hipólito Crespo, don Domingo Pozo, don Enrique Bonilla, don Máximo Rubio, don Blas Carreras, don Vicente Ruiz y don Francisco Ugarte.

A continuación celebró Junta general a los mismos fines la Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternidad" del Casino Republicano, designando la siguiente Junta directiva: presidente, don Santos Carrascón; vicepresidente, don Pablo Villarejo; secretario, don Teodoro Mediero; vicesecretario, don Alejandro Calvo; tesorero, don Feliciano Ugarte; contador, don Luis Artega; vocales, don Julio Santurde, don Anastasio Crespo, don Francisco Olarte y don Donato Cestafe.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.—na Barrasa, 250; don Salvador Alutiz, 5; don Conrado Alonso, 15; don José María Mazón, 25; don Angel Uriarte, 10; don Julián Mendavia, 3; don Daniel Arce, 2; don Pedro Rubin, 2; don Donaciano de Diego, 15; don Manuel Lahmerta, 5; don Angel Acha, 150; y don Félix Estrada, 2. Suma y sigue, 3.431'40.

NUÉVO FISCAL.—Recientemente ha



HARO.—Coro de botones, que tomó parte en la función benéfica celebrada el domingo en el Teatro Bretón de los Herreros y las señoritas que postularon por palcos y butacas.

Fot. A. Vela. Haro.

Novena lista de donantes: Suma anterior, 3.251'40. Sucesal del Banco de España, 50 pesetas, don Ramón Brox y Parra, 10; don Iluminado Moreno Cerniceros, 5; don Mariano Gorria, 5; don Ramiro de Arriba, 5; don Antonio Briones, 5; don Angel Corcuera, 250; don Adolfo Campillo Osté, 250; don Marceliano Gama, 2; don Sixto Herrero, 1; don Celestino Molina, 1; don Tomás Hernández, 1; don Manuel Solana, 1; don Isidoro Sáenz, 1; don Félix Coli-

sido designado fiscal municipal, el inteligente y culto joven Fernando Díaz Cordero, hijo de nuestro apreciable amigo el competente doctor local don Santiago Díaz Varona.

Felicitamos con toda efusión al nuevo representante del Ministerio público en el Juzgado municipal de nuestra ciudad, a quien deseamos el mayor acierto en su difícil cometido, cuya felicitación hacemos extensiva a su muy querida familia.



UN BUEN TIRO DE LUISIN Y UN GRAN BLOCAJE DEL PORTERO AVILESINO.

Fot. Limorti

En la Asamblea de remolacheros celebrada el domingo en Zaragoza se acordaron los puntos que defenderán los representantes que han de reunirse hoy en Madrid con los de las fábricas azucareras

Zaragoza, 22.—7 tarde

GRAN CONCURRENCIA

En el amplio salón de la Unión de Remolacheros, que resultó incapaz para contener a todos los representantes que asistieron, se celebró ayer, domingo, un importante acto para tratar de la próxima campaña remolachera.

Comenzó la asamblea a las diez y media de la mañana, ocupando la presidencia el de la Unión de Remolacheros, señor Blasco Roncal.

El secretario de la citada entidad, señor Monreal (don Luis), abrió el acto, dando cuenta de los pueblos representados y de las adhesiones recibidas, leyendo después las proposiciones presentadas por varios asambleístas.

La lista de las representaciones y adheridos fué extensísima, estando representados más de 200 pueblos de las zonas remolacheras de Aragón, Navarra y Rioja.

De la provincia de Logroño hubo representantes de Alberite, Rincón de Soto, Tricio, Uruñuela, Huércanos, Lardero, Alfaro, etc.

LOS ACUERDOS

El presidente señor Blasco Roncal, explicó el estado del problema, de las gestiones realizadas en Madrid con los azucareros, a presencia y por iniciativa del subsecretario de Agricultura.

Propuso el señor Blasco una posible fórmula, que pudiera consistir en que se realice la contratación concediendo un cupo de toneladas a toda la zona, cupo que se dividiría en cupos para los pueblos, y dentro de estos entre los cultivadores con la falta de producción de otros.

También se ocupó del problema del control que es preciso ejercer sobre las condiciones agronómicas de las semillas que facilitan las fábricas.

Señaló la fecha del 15 de febrero para comenzar la entrega de semillas.

Dice que como las fábricas pretenden distribuir libremente el cupo en los pueblos, y esto no lo pueden tolerar los cultivadores, se levantó sin acuerdo sobre este punto la sesión celebrada en Madrid, para lo cual es preciso nombrar tres representantes que lleven oficialmente la voz de la zona; comprometiéndose a designar un árbitro, cuya decisión sea inapelable, caso de no existir acuerdo entre industriales y cultivadores.

El señor Cervera de Zaragoza, dió cuenta de las gestiones realizadas en el Jurado Mixto, diciendo que la proposición presentada por él en dicho organismo coincide con lo expuesto por el señor Blasco Roncal. Pone de relieve la inmorality que supone la forma en que las fábricas pretenden hacer la contratación.

El señor Cisneros, de Tarazona, hace atinadas consideraciones sobre el contrato ofrecido por las azucareras, y señala las deficiencias que tiene, destacando aquellos puntos en que no se puede transigir.

Interviene el señor Quintán, de Zaragoza, para aclarar algunos extremos.

El representante de Lardero insiste en que los contratos se hagan por tonelaje y no por superficie, ocupándose luego del problema de los impuestos.

Después de numerosas intervenciones y de una amplia deliberación, en la que intervinieron repetidas veces los representantes de la Rioja, se acordó dar un amplio voto de confianza a los representantes que van a Madrid, con arreglo a las normas siguientes: Que se hagan cumplir todas las

disposiciones referentes a la liquidación de la actual campaña.

Que se mantengan los precios de la campaña anterior.

Que se verifique por los técnicos una cuidadosa inspección de las semillas que faciliten las fábricas, en forma que garantice el interés de los cultivadores.

Que se gestione que la contratación sea por tonelaje y no por superficie; es decir que se asigne un cupo lo más amplio posible de toneladas (se habló de millón y medio) que luego las Asociaciones distribuirán entre los productores de cada pueblo.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION

Al terminar la Asamblea se procedió a nombrar los representantes de la zona en las conversaciones que han de empezar el martes en Madrid con los azucareros.

Fueron elegidos los siguientes señores:

Por Aragón, don Miguel Blasco Roncal; por Navarra, don Antonio Rico, y por la Rioja, don Manuel Hidalgo de Cisneros, presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas.

Con ellos irán a Madrid con objeto de asesorarles en todo momento, varios representantes designados por las diversas zonas, entre ellos los señores Marcén (Zuera), Lorient (Bajo Aragón), Quintán (Asociación de Labradores de Zaragoza), Gaviria (Tudela) y Cervera (Jurado Mixto).

LA ADHESION DE HIDALGO DE CISNEROS

El presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de la Rioja, don Manuel Hidalgo de Cisneros, que no pudo asistir a la asamblea, envió el siguiente telegrama: "Adhiérese asamblea domingo Asociación Propietarios Logroño, estimando asunto principal contratación próxima campaña, sin olvidar necesidad Estatuto Remolacha estimule definitivamente cultivo.—Firmado Hidalgo Cisneros, presidente."

Como antes decíamos, el señor Hidalgo de Cisneros fué designado para formar parte de la Comisión que irá a Madrid, lo que se le comunicó telefónicamente por varios comisionados riojanos, aceptando dicho señor la representación.

LA MARCHA DE LOS COMISIONADOS A MADRID

Han marchado a Madrid los representantes nombrados por la Asamblea para asistir en representación de la zona, a las conversaciones que mañana se celebrarán allí con los representantes azucareros.

También salió el señor Hidalgo de Cisneros que, a pesar de hallarse en Vitoria, fué nombrado por aclamación de los asambleístas para representar a la provincia de Logroño.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 13'30 a 14'30. Selección de música clásica. Bailables.

Noche.—De 9'30 a 11. Concierto por la orquesta de Radio Rioja.

"Alma de Dios" (selección).—Serrano.

"Los calabreses" (ídem).—Luna

"Baturra de temple" (ídem) Moreno Torroba.

"Danza tortolésca".—Dotrás Vía.

En los intermedios discos. Noticias.



EL STADIUM AVILESINO, QUE HIZO EL DOMINGO EN "LAS GAUNAS" UN EXCELENTE PARTIDO, A PESAR DE SU DERROTA.

Fot. Limorti